

MEMORIA 2012



Eusko Jaurlaritzako erakunde autonomiaduna
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco

www.emakunde-euskadi.net



EMAKUNDE
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

MEMORIA

2012

INSTITUTO VASCO DE LA MUJER
MEMORIA DE ACTIVIDAD 2012



EMAKUNDE

EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER



Eusko Jaurlaritzako erakunde autonomiaduna
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco

Título: Memoria. Emakunde, 2012

Edita: Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer
Manuel Iradier, 36 - 01005 VITORIA-GASTEIZ
Tfno.: 945 01 67 00
Fax: 945 01 67 01
e-mail: emakunde@ej-gv.es
www.emakunde.es

Diseño: xb

Índice

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer	7
Presentación	16
1. Actuación de los órganos de dirección de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer	17
1.1 Consejo de dirección de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer	18
1.2 Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación a los poderes públicos vascos	19
1.2.1. Parlamento Vasco	19
1.2.2. Departamentos del Gobierno Vasco	19
1.2.3. Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género	20
1.2.4. Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres . . .	21
1.2.5. Diputaciones Forales y Ayuntamientos	21
1.3 Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer para la cooperación con organismos estatales e internacionales para la igualdad .	23
1.4 Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación al tejido asociativo y agentes sociales vascos	25
1.4.1. Tejido asociativo de mujeres	25
1.4.2. Empresas y otros agentes sociales	26
1.5 Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación a los medios de comunicación	28
1.6 Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en actos, jornadas y congresos	35

2.	Actuación desarrollada por las comisiones adscritas a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer	41
2.1.	Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres	42
2.2	Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres	43
2.3	Comisión Consultiva de Emakunde Instituto Vasco de la Mujer	44
2.4	Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual	45
3.	Actuaciones de las áreas funcionales de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer	46
3.1.	Impulso, asesoramiento y coordinación institucional.	47
3.1.1.	Administración General de la CAE	47
3.1.2.	Administración Foral y Local.	50
3.1.3.	Colaboración con otras instituciones y organizaciones .	56
3.1.4.	Grupo Técnico Interinstitucional y grupo de trabajo sobre recursos de acogida de la comisión de seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual .	59
3.2.	Evaluación previa de impacto de género	61
3.3.	Planes de igualdad: informes, asesoramiento.	63
3.4.	Informes a planes sectoriales	64
3.5.	Formación	65
3.5.1.	Asesoramiento especializado	65
3.5.2.	Formación interna	66
3.5.3.	Formación externa.	70
3.6.	Seguimiento y evaluación	80
3.7.	Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad.	83
3.7.1.	Comisión Consultiva	83
3.7.2.	Apoyo y asesoramiento a asociaciones de mujeres. . . .	84
3.7.3.	Apoyo económico	87

3.8.	Asesoramiento y apoyo a empresas	99
3.8.1.	Planes de Igualdad: Asesoramiento	99
3.8.2.	Subvenciones a empresas y entidades privadas	99
3.8.3.	Entidades Colaboradoras en Igualdad de Mujeres y Hombres	100
3.8.4.	Homologación y seguimiento de consultoras.	101
3.8.5.	Otras herramientas de apoyo a empresas	101
3.9.	Ejecución de programas.	102
3.9.1.	Nahiko.	102
3.9.2.	Gizonduz	104
3.10.	Asesoría jurídica	107
3.11.	Estudios, investigaciones, publicaciones	110
3.11.1.	Estudios.	110
3.11.2.	Convocatoria de subvenciones y Becas	113
3.11.3.	Publicaciones.	115
3.11.4.	Centro de Documentación	117
3.12.	Sensibilización social	123
3.12.1.	Campañas	123
3.12.2.	IX. Foro para la igualdad de mujeres y hombres 2012	127
3.12.3.	Edición Revista Emakunde.	128
3.12.4.	Premio Emakunde a la Igualdad	129
3.12.5.	Portal Emakunde.	132
3.12.6.	Redes Sociales.	132
4.	Defensa del principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el sector privado	133
4.1.	Actuaciones de atención a la ciudadanía	135
4.1.1.	Ámbito y motivo de los expedientes.	141
4.1.2.	Expedientes derivados a otras instituciones	142
4.1.3.	Atención telefónica y presencial	142
5.	Plan de comunicación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer para la IX Legislatura	143

EMAKUNDE / INSTITUTO VASCO
DE LA MUJER. NATURALEZA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y FUNCIONES



La Ley 2/1988, de 5 de febrero, crea Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer como Organismo Autónomo de carácter administrativo, dotado de personalidad jurídica propia y adscrito a la Presidencia del Gobierno Vasco.

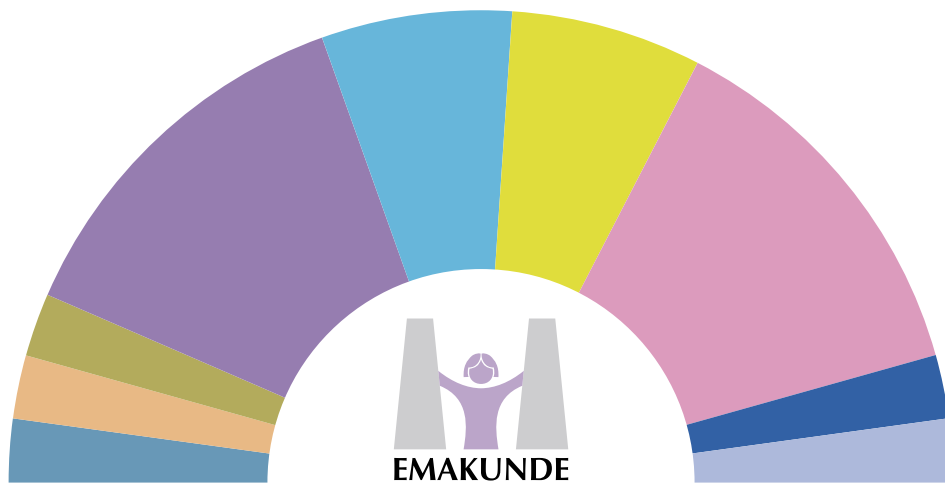
Su fin esencial es la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social del País Vasco. Para el desarrollo de sus objetivos de trabajo, Emakunde se configura como un organismo de impulso, asesoramiento, planificación y evaluación de las políticas de igualdad en la Comunidad Autónoma Vasca.

Sus funciones fueron detalladas en la citada Ley de creación del Instituto. No obstante, la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres las modifica, señalando que le corresponde a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, las siguientes:

- Elaboración de las directrices destinadas a conseguir los fines anteriormente propuestos, e impulsar su aplicación por los distintos poderes públicos de la Comunidad Autónoma.
- Seguimiento de las políticas de igualdad y de la legislación autonómica por lo que respecta a su adecuación al principio de igualdad de mujeres y hombres, con excepción de la normativa antidiscriminatoria.
- Elaboración de propuestas de reformas legislativas dirigidas a eliminar las trabas que dificulten o impidan la igualdad real y efectiva entre ambos sexos, así como proposición de la normativa de desarrollo de la Ley 4/2005.
- Emisión de informes y dictámenes en relación con la igualdad de mujeres y hombres en el curso del procedimiento de elaboración de las disposiciones generales que promueva la Administración de la Comunidad Autónoma.
- Diseño de métodos para la integración de la perspectiva de género en todas las áreas políticas.
- Propuesta a los órganos competentes de las administraciones públicas vascas de las condiciones mínimas básicas y comunes por lo que respecta a las funciones y a la capacitación del personal de las diferentes entidades, órganos y unidades competentes en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- Asesoramiento y colaboración con las administraciones públicas vascas en el diseño de los planes de formación en materia de igualdad de mujeres y hombres y en el logro de las metas propuestas.

- Impulso y coordinación de los cometidos de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres y de la Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres, así como impulso de las medidas de coordinación necesarias entre los diversos poderes públicos de la Comunidad Autónoma con relación a los programas que tengan incidencia en la situación de las mujeres y en la igualdad de mujeres y hombres.
- Estudio de las diferentes condiciones, necesidades e intereses de mujeres y hombres, así como las desigualdades que de ello se derivan en la vida política, económica, cultural y social, promoviendo especialmente la realización de estudios dirigidos a perfilar la política a realizar en las distintas áreas de actuación.
- Asesoramiento y establecimiento de medidas de fomento a fin de dotar a las empresas y organizaciones de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de planes, programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.
- Propuesta al órgano competente de los requisitos y las condiciones mínimas básicas y comunes aplicables a la homologación de entidades para la prestación de servicios en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- Impulso y propuesta en materia de prestación de servicios dirigidos a garantizar el acceso a los derechos sociales básicos a las mujeres que sufren discriminación múltiple.
- Impulso y propuesta en materia de prestación y adecuación de los servicios sociocomunitarios que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres.
- Sensibilización a la ciudadanía, realizando las actividades y campañas de sensibilización, promoción y difusión que se consideren oportunas, sobre el significado e importancia de la igualdad de mujeres y hombres y sobre la necesidad de trabajar en la consecución y en el empoderamiento de las mujeres.
- Establecimiento de relaciones y cauces de participación con asociaciones, fundaciones y otros entes y organismos que en razón de sus fines o funciones contribuyan a la consecución de los objetivos del Instituto.
- Establecimiento de relaciones y cauces de participación con Instituciones y Organismos análogos de otras Comunidades Autónomas, del Estado y de la Comunidad Internacional.
- Y finalmente, cualquier otra función que, relacionada con sus fines, se le pudiera encomendar.

Composición del Consejo de Dirección de Emakunde



- Lehendakari
- Directora de Emakunde
- Secretaria general de Emakunde
- Departamento del Gobierno Vasco (6 vocales)
- Diputaciones Forales (3 vocales)
- Municipios (3 vocales)
- Nombramientos directos del Parlamento Vasco (6 vocales)
- Comisión de Políticas sociales, Trabajo e Igualdad del Parlamento Vasco
- Representante de la Comisión Consultiva

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL

1. Órganos rectores de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

La Ley 2/1988, de creación del Instituto, establece que sus Órganos rectores son:

- El Consejo de Dirección.
- La Directora o Director del Instituto.

1.1. El Consejo de Dirección

El Consejo de Dirección es regulado por el Decreto 214/2006, de 31 de octubre, por el que se determina la estructura orgánica y funcional de Emakunde. En el mismo se señala que sus funciones son, entre otras, la aprobación de la memoria anual de la actuación del Instituto, así como la aprobación, para su posterior presentación al Gobierno, del Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres, del Informe sobre la situación de las mujeres en la Comunidad Vasca, de la Memoria sobre la actuación de los poderes públicos vascos en materia de igualdad así como de los proyectos de norma en materia de igualdad.

El Consejo de Dirección, como órgano de dirección del Instituto que es, está compuesto por:

- Presidencia: Lehendakari del Gobierno Vasco.
- Vicepresidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vocalías:
 - Seis personas en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma, con rango de Viceconsejero o Viceconsejera, con competencia en las materias de: educación, trabajo, sanidad, industria, cultura y asuntos sociales.
 - Tres personas en representación de las Diputaciones Forales, con rango de Diputados o Diputadas Forales.
 - Tres personas en representación de los Ayuntamientos vascos.
 - Una persona en representación de la Comisión competente en materia de igualdad de mujeres y hombres del Parlamento Vasco.
 - Seis personas designadas por el Parlamento Vasco en razón de su acreditada trayectoria personal o profesional en favor de la igualdad de mujeres y hombres.
 - Una persona en representación de la Comisión Consultiva de Emakunde.
- Secretaría: Secretaria o Secretario General de Emakunde.

1.2. La Directora o Director de Emakunde

Las funciones de la Dirección del Instituto vienen reguladas en el ya citado Decreto 214/2006. Entre otras, le corresponde a la Directora de Emakunde ejercer la representación legal del mismo, dirigir las políticas de igualdad en la Comunidad Autónoma, ejercer la dirección administrativa del Organismo y dirigir su gestión e inspección interna, y la política de personal del Instituto, así como cuantas funciones se le encomienden a Emakunde y que no estén expresamente encomendadas al Consejo de Dirección o a la Secretaría General.

2. Órgano administrativo de gestión: secretaría general

Las funciones de la Secretaría General de Emakunde también son reguladas a través del Decreto 214/2006 siendo, entre otras, las relativas al impulso, coordinación y supervisión de la gestión económico-financiera, de la gestión patrimonial y presupuestaria, de la planificación, estudios y documentación, de asesoría jurídica e información, de programación, de cooperación con otras instituciones; procedimientos de gestión y apoyo informático, de adecuación de la infraestructura y dotación de medios materiales del Instituto; elaboración de procedimientos internos, competencia en materia de gastos, administración y gestión del personal del Organismo, así como la preparación de programas para su formación y perfeccionamiento.

3. Comisiones adscritas a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

El Decreto 214/2006, de 31 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, señala que están adscritos y/o vinculados al Instituto, en los términos en que establecen sus normas de creación y funcionamiento, los siguientes órganos:

- 3.1. Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 3.2. Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 3.3. Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
- 3.4. Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales.

3.1. Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Esta Comisión, adscrita a Emakunde, es creada por la Ley 4/2005, como órgano encargado de la coordinación de las políticas y programas que, en materia de igualdad de mujeres y hombres, desarrollan las Administraciones autonómica, foral y municipal.

El Decreto 5/2007, de 16 de enero, regula dicha Comisión, estableciendo la siguiente composición:

- Presidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vocalías:
 - En representación del Gobierno Vasco, por un lado, tres personas, con rango de Vicenconsejera o Viceconsejero, responsables de las siguientes materias: administración pública, empleo y asuntos sociales; y por otro lado, la Directora o Director de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.
 - En representación de las Diputaciones Forales, dos personas por cada una de las tres Diputaciones, con rango de Diputada o Diputado Foral.
 - En representación de la Administración Municipal, seis personas, con rango de concejala o concejal.
- Secretaría: Secretaria o Secretario General de Emakunde.

3.2. Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

La Comisión Interdepartamental fue creada formalmente en 1993, a través de Decreto. No obstante, el desarrollo de las políticas de igualdad en el Gobierno Vasco, así como el propio desarrollo del trabajo de la Comisión, ha generado la necesidad de su progresiva adecuación.

Dicha Comisión, recogida en la Ley 4/2005 y regulada actualmente a través del Decreto 261/2006, de 26 de diciembre, es el órgano de coordinación de las actuaciones del Gobierno Vasco en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Adscrita a Emakunde, dicha Comisión está compuesta por:

- Presidencia: Lehendakari del Gobierno Vasco.
- Vicepresidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vocalías:
 - Secretario o Secretaria General de la Presidencia.
 - Una persona, con rango de Viceconsejero o Viceconsejera de cada uno de los Departamentos del Gobierno Vasco.
- Secretaría: Secretaria o Secretario General de Emakunde.

3.3. Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

La Comisión Consultiva fue creada en 1998 a través del Decreto 103/1998, de 9 de junio. Dicha Comisión, adscrita al Instituto, es el órgano de información, consulta y propuesta por parte del tejido asociativo implicado en materia de igualdad de mujeres y hombres.

La misma está compuesta, además de por la Dirección y personal técnico de Emakunde, por Asociaciones de Mujeres y Fundaciones de la CAE cuyo único objetivo estatutario contemple la promoción del principio de igualdad. En el marco de la Comisión Consultiva, las asociaciones y fundaciones, atendiendo a sus fines, quedan adscritas a cuatro áreas de actuación: área socio-cultural, de formación, asistencial-sanitaria y de reflexión feminista.

Su composición es la siguiente:

- Presidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vicepresidencia: Secretaria o Secretario General de Emakunde.

- Vocalías:
 - Doce vocales en representación de las Asociaciones y Fundaciones implicadas, una por cada una de las áreas de actuación en cada Territorio Histórico.
 - Responsable de Estudios, Planificación y Documentación de Emakunde.
 - Responsable de Formación de Emakunde.
- Secretaría: Responsable de Información y Asociaciones de Emakunde.

3.4. Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales.

Con fecha 3 de febrero de 2009 se firmó el II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, estableciéndose en el mismo la creación de una Comisión de Seguimiento. Entre las funciones de dicha Comisión, el Acuerdo recoge las de garantía de la aplicación efectiva de las medidas y pautas recogidas en el mismo, la propuesta de actuaciones conjuntas, así como de aquellas otras encaminadas a la mejora de la coordinación interinstitucional y a la adaptación de los contenidos del Protocolo de actuación a las nuevas situaciones o circunstancias que pudieren surgir.

Actualmente, la Comisión de Seguimiento está compuesta por:

- Presidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vocalías (con rango de Viceconsejería o similar) de las siguientes instituciones:
 - Consejo General del Poder Judicial.
 - Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
 - Departamentos del Gobierno Vasco competentes en materia de:
 - Sanidad
 - Justicia
 - Exclusión Social
 - Vivienda
 - Seguridad Ciudadana
 - Servicios Sociales
 - Empleo
 - Educación
 - Diputación Foral de Álava.
 - Diputación Foral de Bizkaia.
 - Diputación Foral de Gipuzkoa.
 - Eudel-Asociación de Municipios Vascos.
 - Consejo Vasco de la Abogacía.
 - Consejo Médico Vasco.
- Secretaría: Directora o Director de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

La Institución del Ararteko forma parte de la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional desde el año 2011. En el ejercicio 2010 el Ararteko solicitó formalmente la participación de dicha Institución en la citada Comisión, siendo elevada esta solicitud a las máximas autoridades de las Instituciones y Entidades firmantes del II Acuerdo Interinstitucional para su valoración y decisión. Todas ellas indicaron el interés de que formara parte de la Comisión

de Seguimiento, por lo que la Institución del Ararteko es miembro de dicha Comisión desde su sesión ordinaria de 2 de mayo de 2011.

4. Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres

La Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres es creada por la Ley 4/2005, como órgano de defensa de las ciudadanas y ciudadanos ante situaciones de discriminación por razón de sexo y de promoción del cumplimiento del principio de igualdad de trato de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma.

La Ley 3/2012, de 16 de febrero, que modifica la anterior, mantiene la adscripción de la Defensoría para la Igualdad a Emakunde, ahora como servicio y establece una Dirección única que recae en la Directora o Director del Instituto.

5. Áreas funcionales de gestión de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

Emakunde presenta una estructura que se organiza en cinco áreas funcionales de gestión, en las que se agrupa el personal del Instituto.

- Área de administración.
- Área de asesoría jurídica e información.
- Área de cooperación.
- Área de estudios, documentación y planificación.
- Área de programas y formación.

Además del personal que ejerce sus responsabilidades y tareas en alguna de las áreas señaladas, el Instituto cuenta con un equipo para el desarrollo de tareas administrativas y de recepción.

Finalmente, hay que señalar que la Directora del Instituto está asistida por una asesora y por una secretaria. Del mismo modo, la Secretaria General de Emakunde está también asistida por una secretaria.

Presentación

La presente Memoria da cuenta del Plan de actuación del Instituto para el año 2012, el cual responde al cumplimiento de las funciones que le atribuyen la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, la Ley 3/2012, por la que se adscribe la Defensoría a Emakunde y el Decreto 214/2006, de 31 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Responde también a los compromisos derivados de la planificación para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, en donde se establecen las directrices y líneas generales de los poderes públicos vascos en materia de igualdad de mujeres y hombres en la correspondiente Legislatura.

El hecho de que Emakunde sea el organismo de impulso, asesoramiento, planificación y evaluación de las políticas de igualdad en la CAE y de que la priorización y concreción de los contenidos derivados de la Ley 4/2005 a través de la planificación general en materia de igualdad sea responsabilidad del Instituto, conlleva, lógicamente, que ambas líneas de actuación se superpongan en su ejecución y gestión cotidiana.

En lo que a la Memoria de actuación del Instituto se refiere, esta ha de ser aprobada por el Consejo de Dirección de Emakunde, tal y como consta en el Decreto 214/2006. Es por ello que la memoria de actuación que se presenta a continuación, referida al trabajo desarrollado por Emakunde durante el ejercicio 2012, ha sido aprobada por el Consejo de Dirección en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2013.

La presente Memoria cuya elaboración coincide en el tiempo con el cierre de la IX Legislatura, aporta una visión global y contextualizada de las acciones desarrolladas por el Instituto durante el año 2012. En ella se describe la actuación desarrollada por los Órganos rectores del Instituto (Consejo de Dirección y Directora de Emakunde), por su Secretaría General, por las Comisiones adscritas al Instituto y por el personal técnico y administrativo de las diferentes áreas funcionales en que se organiza Emakunde.

1 ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE EMAKUNDE- INSTITUTO VASCO DE LA MUJER



1.1. Consejo de Dirección de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

El Consejo de Dirección de Emakunde celebró sesión ordinaria el día 14 de Junio de 2012 con los temas que a continuación se señalan:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de 13 de diciembre de 2011.
2. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de la actuación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer desarrollada en 2011.
3. Presentación del Plan de Actuación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer para el ejercicio 2012.
4. Información sobre el proceso de evaluación del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE.
5. Información sobre convocatorias y subvenciones.
6. Presentación y aprobación, si procede, del Proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento de entidad colaboradora para la igualdad de mujeres y hombres.
7. Presentación y aprobación, si procede, del Proyecto de Decreto de regulación y funcionamiento de la Comisión Asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación/BEGIRA.
8. Presentación y aprobación, si procede, Proyecto de Decreto de modificación del Decreto por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
9. Información sobre la modificación de las Directrices para la realización de la evaluación previa del impacto en función del género y la incorporación de medidas para eliminar desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres.



Consejo de Dirección

1.2. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación a los Poderes Públicos Vascos

1.2.1. Parlamento Vasco

Además de proceder a la respuesta por escrito a diferentes preguntas formuladas por los grupos parlamentarios vascos, en 2012 la Directora de Emakunde ha llevado a cabo una comparencia parlamentaria a petición propia ante la Comisión de «Políticas Sociales, Trabajo e Igualdad» del Parlamento Vasco el 2 de mayo de 2012, para la presentación del Informe «Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi-2011».

1.2.2. Departamentos del Gobierno Vasco

Además de las reuniones periódicas que la Dirección de Emakunde mantiene con la Presidencia del Gobierno, para la puesta en común y coordinación de las actuaciones relativas a la gestión ordinaria de la Presidencia, la Dirección de Emakunde ha realizado tareas de colaboración y coordinación con los diferentes Departamentos del Gobierno Vasco para el impulso de medidas relativas a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno.



Emakunde en el Parlamento Vasco

La Dirección de Emakunde, por otra parte, forma parte de Comisiones Interdepartamentales o Interinstitucionales y de otros órganos impulsados por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales (Consejo Vasco de Servicios Sociales, Comisión Interinstitucional de Familia, Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo, Consejo Vasco de Drogodependencias, Consejo del Pueblo Gitano, Foro para la integración y participación social de las ciudadanas y ciudadanos inmigrantes, Comisión Permanente Sectorial de Mayores); por el Departamento de Cultura (Junta Rectora del Plan Joven de la CAE, Comisión Permanente de las Lenguas de la CAE) y por el Departamento de Interior (Comisión Interdepartamental en materia de violencia contra las mujeres).

En la cooperación con los Departamentos del Gobierno Vasco es preciso señalar la colaboración de los Departamentos de Industria, Innovación, Comercio y Turismo y Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca respecto al proyecto liderado por Emakunde sobre presupuestos públicos con perspectiva de género. A tal fin, la Dirección de Emakunde mantuvo una reunión el 12 de Junio con las Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca. Así mismo el 3 de Julio de 2012 la Dirección de Emakunde se reunió con el Viceconsejero de Innovación y Tecnología del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo.

Por su parte, la Dirección de Emakunde ha colaborado con el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales en la elaboración del III Plan interinstitucional del Apoyo a las Familias y, en especial, de las políticas de conciliación corresponsable. Así como en la elaboración del reglamento de la Comisión de Mujeres Rurales con el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca.

1.2.3. Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género

La Dirección de Emakunde y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, han mantenido diversas reuniones bilaterales para la necesaria coordinación entre los dos Organismos, a fin de lograr la necesaria coherencia, complementariedad y consonancia en el trabajo a desarrollar por uno y otro en materia de violencia contra las mujeres.

Por otra parte, la Dirección de Emakunde ha mantenido diversas reuniones con la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género para el estudio y consenso sobre el marco general y el articulado del Anteproyecto de Ley de prevención de la violencia machista contra las mujeres y de atención y recuperación integral de sus víctimas, elaborado por el Departamento de Interior.

Así mismo, ha colaborado con el Departamento de Justicia y Administración Pública asesorando respecto a la formación en Violencia de Género para la Oficina Judicial.

La Dirección de Emakunde, junto con representantes de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género y de otras instituciones y entidades, participó en cuantos actos de denuncia se organizaron por el asesinato de Maria Caridad de los Ángeles el 25 de marzo y el asesinato de María Teresa Egurrola el 27 de noviembre.

1.2.4. Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Desde el 15 de marzo de 2010, en virtud del Decreto 2/2010 de 2 de marzo, la Directora de Emakunde asumió las funciones atribuidas a la Defensora para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

El Parlamento Vasco aprobó la Ley 3/2012, de 16 de febrero, por el que se modifica la Ley 2/1988, de 5 de febrero, sobre la Creación de Emakunde y la Ley 4/2005 de Igualdad de Mujeres y Hombres que creó la Defensoría para la Igualdad como un órgano de defensa de las ciudadanas y ciudadanos ante situaciones de discriminación por razón de sexo y de promoción del principio de igualdad de trabajo en el ámbito privado, disponiendo que ejercería sus funciones con plena autonomía respecto al resto de la Administración y adscribiéndola, sin integrarse en la estructura jerárquica de la Administración, a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. La nueva Ley 3/2012, de 16 de febrero, adscribe la Defensoría para la Igualdad a Emakunde, con el objeto de evitar conflictos de competencias y solapamientos de funciones entre Emakunde y la Defensoría para la Igualdad mediante el establecimiento de una Dirección única que recaerá en la Directora o Director del Instituto.

1.2.5. Diputaciones Forales y Ayuntamientos

La Dirección de Emakunde ha mantenido reuniones de trabajo con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos vascos a través de las sesiones del Consejo de Dirección de Emakunde (14 de Junio), Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres (día 18 de junio), y Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales (días 13 de julio, y 5 de noviembre), tal y como queda descrito en la presente memoria.

Por otra parte, la Dirección de Emakunde forma parte del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia.

Finalmente, y en relación a Berdinsarea / Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres, Emakunde mantuvo las oportunas reuniones de trabajo para el seguimiento del Convenio de Colaboración que fue suscrito en 2005 por Emakunde y EUDEL, para la puesta en marcha de Berdinsarea. Posteriormente, con la creación en 2009 de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Gobierno Vasco, se incorporó a dicho Convenio la citada Dirección, así como al marco de trabajo de la Red Berdinsarea. En el marco de Berdinsarea, la Dirección de Emakunde ha colaborado con la Administración foral y local para el desarrollo de la campaña del Día 25 de Noviembre / Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, así como para la puesta en marcha de medidas tendentes a facilitar la implantación de políticas de igualdad en los ayuntamientos de municipios de poca población.

En la misma línea, la Dirección de Emakunde participó, junto con Eudel y la Dirección de Atención a Víctimas de la Violencia de Género, en la elaboración y difusión de la Ordenanza Marco en el ámbito de la igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE. Se trata de una guía didáctica para impulsar la elaboración en los ayuntamientos vascos de una ordenanza municipal de igualdad basada en criterios comunes.

Finalmente, se ha colaborado con Eudel en el proyecto Berdinlan Protocolos (protocolos locales para la atención a mujeres víctimas de maltrato y agresiones sexuales).

1.3. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer para la cooperación con organismos estatales e internacionales para la igualdad

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres señala la necesidad de cooperación entre la Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas con objeto de integración del derecho a la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de sus respectivas competencias y, en especial, en sus actuaciones de planificación.

Por otra parte, la Dirección de Emakunde también forma parte del Observatorio de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Este Observatorio fue creado por el Real Decreto 1686/2000, de 6 de octubre, con objeto de recabar, analizar y difundir información sobre la situación de las mujeres, así como proponer políticas tendentes a mejorar la situación de estas en distintos ámbitos.

En este sentido, la Dirección de Emakunde participó, el 21 de mayo, en la Comisión Sectorial de Igualdad cuyo orden del día fue:

- Aprobación del acta anterior
- Modificación del Reglamento de la Conferencia Sectorial de Igualdad
- Renovación de la Vicepresidencia de la Conferencia Sectorial de Igualdad.
- Presentación de las líneas de actuación en el ámbito de la Lucha contra la violencia de género e igualdad.
- Distribución de créditos para la asistencia social integral a víctimas de violencia de género y atención a menores.
- Propuesta en materia de coordinación: atención personalizada y protocolos.
- Propuesta en materia de sensibilización en violencia de género.
- Propuestas en materia de conocimiento.
- Trata de Mujeres con fines de explotación sexual.
- Informe relativo al Proyecto de Real Decreto 1262/2007, de 21 de septiembre, por el que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Consejo para la Promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico.

En el marco de la colaboración internacional se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- **29 de mayo** Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer fue invitado por ONU Mujeres para participar e intervenir en un taller sobre evaluación del impacto de género en el procedimiento legislativo, en el cual se presentó la experiencia de Euskadi en la materia. En el taller participaron diferentes países latinoamericanos que están valorando asumir este procedimiento en su legislación, lo que convierte al Gobierno Vasco y a Emakunde en instituciones de referencia. La Directora de Emakunde, María Silvestre, y la Secretaria General, Arantxa Elizondo fueron las encargadas de presentar la experiencia vasca. Emakunde colabora con ONU Mujeres en distintos proyectos de aplicación de la perspectiva de género en la administración, una vez que sus representantes se reunieran con la presidenta de ONU Mujeres, Michele Bachelet, en Nueva York en febrero de 2011.
- **4 de junio** Reunión con Ana Guezmes, Directora Regional de ONU Mujeres para México, Centro América, Cuba y República Dominicana, de seguimiento del programa de Cooperación.
- **7 de octubre** La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) invitaron a la Dirección de Emakunde al XIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: Bases empíricas para Políticas Públicas orientadas al Empoderamiento Económico de las Mujeres, que tuvieron lugar en Aguascalientes, México.
- **21 de noviembre** Reunión con Miosotis Rivas Peña, Responsable de la Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana del Sistema de la Integración Centroamericana (STS-COMMCA/SICA). El objetivo de la reunión fue compartir experiencias e iniciar un primer contacto para futuras colaboraciones.

1.4. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación al tejido asociativo y agentes sociales vascos

1.4.1. Tejido asociativo de mujeres

La Dirección de Emakunde, además de las reuniones bilaterales mantenidas con todas las asociaciones implicadas en el objetivo de la igualdad de la Comunidad que solicitaron una reunión de encuentro y contraste con la Dirección, ha convocado y participado en la reunión de la Comisión Consultiva de Emakunde, celebrada el 31 de octubre.

Otras reuniones a destacar son:

- Con la Asociación de Mujeres Jóvenes de Euskadi (8 de febrero) para la presentación de la asociación, así como de sus objetivos y actividades.
- Con la Asociación de Mujeres Saharaus (21 de septiembre), con quienes se colaboró dando apoyo logístico en las jornadas celebradas el mismo día.
- Con las Asociaciones de mujeres en general, con el fin de explicar la postura de Emakunde sobre el Borrador del Anteproyecto de Ley de atención integral a las Víctimas de la Violencia de Género (21 de febrero).



Mujeres saharauis

- En el marco del proyecto de profesionalidad en Bilbao Metropoli-30, con el grupo de mujer profesional en Bilbao, con objeto de analizar conjuntamente el perfil de la mujer profesional de Bilbao, sus activos, aptitudes, aquellos aspectos en los que se deben trabajar.

1.4.2. Empresas y otros agentes sociales

A lo largo del año 2012 se ha concedido, mediante Resolución de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, el reconocimiento de Entidad colaboradora en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a 8 entidades, alcanzando así la cifra de 72 entidades colaboradoras en nuestra Comunidad. Esta figura fue creada mediante el Decreto 424/1994, de 8 de noviembre, con el fin de incentivar las iniciativas que pudieran surgir en el ámbito sociolaboral a favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como de reconocer la labor realizada por las distintas entidades en dicho ámbito.

- MUTUALIA
- MUNDUKIDE FUNDAZIOA
- FONDO FORMACIÓN EUSKADI, S.L.L.



Entrega de distintivos a entidades colaboradoras

- CEAR EUSKADI
- ASKORA PLUS, S.L.
- EMUN KOOPERATIBA ELKARTEA
- TXINDORRA KONTSULTORIA S.L.

Dicho reconocimiento lleva aparejado la entrega, por parte de la Dirección de Emakunde de un certificado y de una placa que lo acreditan. A lo largo de 2012 se han celebrado los actos de entrega correspondientes a las siguientes empresas:

- IZENPE
- AUTOBUSES CUADRA
- ASKORA PLUS S.L.
- FONDO FORMACIÓN EUSKADI S.L.L
- CEAR EUSKADI
- MUNDUKIDE FUNDAZIOA
- GALANT GARBITASUNA
- MUTUALIA

Finalmente señalar que se ha participado en el acto de entrega de los certificados de profesionalidad en «Confección y mantenimiento de artes y aparejos» de las rederas, reconocimiento otorgado por la Consejería de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca.

1.5. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación a los medios de comunicación

A fin de sensibilizar a la ciudadanía en torno a los objetivos de Emakunde y de dar a conocer las actuaciones realizadas, la Dirección de Emakunde mantiene una importante labor de sensibilización e información dirigida a los medios de comunicación a través del envío de artículos de opinión y notas de prensa, además de la realización de ruedas de prensa, entrevistas y otras actuaciones.

Dada la imposibilidad de especificar las numerosas actividades informativas de la Dirección de Emakunde ante los medios de comunicación, a continuación tan sólo se detallan los artículos de opinión, las ruedas de prensa y notas de prensa realizadas:

ARTÍCULOS DE OPINIÓN:

- **25 de noviembre** Artículo de opinión. Violencia, feminismo y políticas de igualdad. María Silvestre Cabrera.

RUEDAS DE PRENSA:

- **5 de marzo.** Presentación de la campaña 8 de marzo en la que Emakunde defiende la igualdad como estrategia para salir de las crisis.
- **19 de marzo.** Presentación de las investigaciones cuya publicación ha sido subvencionada por Emakunde. «Maternidad, paterni-



19 de marzo. Presentación de publicaciones



6 de junio. Programa Nahiko

dad y conciliación en la CAE», «Situación penitenciaria de las mujeres presas en Saturraran» y «Generoaren trataera irakasleen formazioan».

- **2 de abril.** Presentación de la metodología para la elaboración de diagnósticos y planes de igualdad.
- **7 de mayo.** Presentación del IX edición del Foro para la Igualdad, que se celebró entre el 7 y el 28 de mayo en las tres capitales de la CAE y en otras trece localidades.
- **4 de junio.** Presentación del estudio «La autonomía de las mujeres mayores en el País Vasco y su contribución a los procesos de empoderamiento».
- **6 de junio.** Un millar de alumnas y alumnos muestra el trabajo realizado a favor de la igualdad a través del programa NAHIKO de Emakunde.
- **2 de julio.** Presentación de un estudio sobre las mujeres inmigrantes extranjeras en la CAE.
- **15 de octubre.** Presentación del Congreso Internacional para el impulso de políticas de igualdad de mujeres y hombres.
- **12 de noviembre.** Presentación de la campaña sobre la violencia contra las mujeres Beldur-Barik



2 de febrero. Foro experiencias en igualdad en el ámbito económico

NOTAS DE PRENSA

- **2 de enero.** La Dirección de Emakunde visitará esta tarde a las presas de la cárcel de Martutene.
- **23 de enero.** Los alardes mixtos de Irun y Hondarribia recibirán el Premio Emakunde a la Igualdad.
- **2 de febrero.** Emakunde organiza un seminario sobre las experiencias de igualdad en el ámbito económico.
- **11 de febrero.** Emakunde insiste en que el ámbito para intervenir en violencia contra las mujeres son las políticas de igualdad.
- **21 de febrero.** Emakunde recuerda que la discriminación salarial es un factor que reproduce y perpetúa la desigualdad entre mujeres y hombres.
- **6 de marzo.** Emakunde propone en su campaña del 8 de marzo emplear la igualdad para salir de la crisis.
- **7 de marzo.** La Dirección de Emakunde visitará el 8 de marzo a las mujeres presas en Martutene.
- **19 de marzo.** Emakunde muestra su apoyo a la familia de Amaia Azkue en el día en que el caso queda visto para sentencia.



28 de marzo. Concurso de sostenibilidad

- **28 de marzo.** Gobierno Vasco resalta la contribución de las mujeres a la sostenibilidad del planeta a través de un concurso.
- **2 de abril.** Emakunde presenta una metodología para guiar a las empresas en la elaboración de planes de igualdad.
- **11 de abril.** Emakunde felicita a Elena Arzak por su reconocimiento como mejor cocinera del mundo.
- **18 de abril.** Los alardes mixtos de Irun y Hondarribia recibirán el Premio Emakunde a la igualdad el día 24 de abril en el Kursaal.
- **18 de abril.** Emakunde felicita a Eli Tolaretxipi por haber sido seleccionada para el Festival de Poesía de la Olimpiada Cultural de Londres.
- **20 de abril.** Emakunde celebrará el lunes 23 el día del libro apoyando la visibilización de las obras escritas en euskera por mujeres.
- **2 de mayo.** Emakunde presenta en el Parlamento los datos que constatan la desigualdad entre mujeres y hombres.
- **9 de mayo.** Emakunde recibe a las trabajadoras de Indusal y abre un expediente en la Defensoría para la Igualdad para estudiar su caso.
- **16 de mayo.** Emakunde celebra que se haya premiado con el Príncipe de Asturias a la filósofa Martha Nussbaum.

- **18 de mayo.** Emakunde celebra el reconocimiento de Naciones Unidas al programa contra la violencia de género del Ayuntamiento de Bilbao.
- **21 de mayo.** Emakunde pide al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que evite la incoherencia entre los planes de empleabilidad de mujeres y la reforma laboral.
- **26 de mayo.** Emakunde condena el intento de agresión sexual de una joven en Bilbao y anima a la ciudadanía a que muestre su repulsa.
- **31 de mayo.** La experiencia vasca en la evaluación del impacto de género en el ámbito legislativo, referente en ONU Mujeres.
- **4 de junio.** Emakunde presenta un estudio sobre la autonomía de las mujeres «mayores» en el País Vasco y su contribución a los procesos de empoderamiento.
- **11 de junio.** Arranca el programa Beldur Barik con el concurso audiovisual para chicas y chicos jóvenes.
- **18 de junio.** Presentación del curso «Retos para la igualdad en las empresas» dirigido por la Directora de Emakunde, María Silvestre, en el marco de los Cursos Verano de la UPV/EHU.
- **19 de junio.** Emakunde anima a la ciudadanía a acudir al partido entre la selección vasca de fútbol femenino y Eslovaquia.
- **27 de junio.** Emakunde felicita a la jugadora de baloncesto Laura Arroyo por el premio que le ha concedido el Consejo Superior de Deportes.
- **29 de junio.** Emakunde mostrará un año más su apoyo incondicional al alarde igualitario de Irun.
- **2 de julio.** Emakunde constata que la inmigración femenina en la CAE se ajusta en alto grado a las necesidades de la sociedad vasca.
- **12 de julio.** Abierta la convocatoria para el Premio Emakunde a la Igualdad 2012.
- **23 de julio.** Emakunde muestra su rechazo a la modificación de la ley del aborto propuesta por el Ministro Gallardón.
- **3 de agosto.** Emakunde felicita a Maialen Chorrut por la medalla de bronce conseguida en los Juegos Olímpicos.
- **4 de agosto.** Emakunde muestra su más rotunda condena por el asesinato de una mujer bizkaina en Castro Urdiales.
- **10 de agosto.** Emakunde felicita a Maider Unda por la medalla de bronce conseguida en los Juegos Olímpicos.

- **12 de agosto.** Emakunde felicita a las jugadoras vascas de balonmano que han logrado medalla de bronce en los Juegos Olímpicos.
- **6 de septiembre.** Emakunde mostrará un año más su apoyo incondicional al alarde igualitario de Hondarribia.
- **24 de septiembre.** Emakunde condena la agresión sexual sufrida por una joven en Elgoibar y anima a la ciudadanía a que muestre su repulsa.
- **26 de septiembre.** Emakunde organiza la III Jornada «Las mujeres en el deporte de alto nivel».
- **2 de octubre.** Emakunde publica el II Manifiesto de los Derechos de las Mujeres y las Niñas con Discapacidad de la UE.
- **5 de octubre.** Seis mujeres encabezan listas territoriales con posibilidad de obtener representación en el Parlamento Vasco.
- **8 de octubre.** Emakunde muestra su experiencia en la materia en el XIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género organizado por ONU Mujeres en México.
- **24 de octubre.** Emakunde muestra su respaldo al plan europeo que propone una cuota del 40% de mujeres en los consejos de administración de las empresas.
- **13 de noviembre.** Emakunde pone en marcha una aplicación informática para impulsar la visibilización y el reconocimiento social de las mujeres profesionales.
- **15 de noviembre.** Ocho entidades han recibido esta mañana el reconocimiento como Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres que concede Emakunde.
- **20 de noviembre.** El nuevo Parlamento Vasco estará formado por 37 parlamentarias y 38 parlamentarios.
- **21 de noviembre.** Emakunde recibe a representantes del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana.
- **22 de noviembre.** Emakunde reivindica las políticas de igualdad como instrumento indispensable para luchar contra la violencia hacia las mujeres.
- **26 de noviembre.** Emakunde felicita a la atleta Yolanda Gutiérrez por su victoria en el maratón de San Sebastián.
- **27 de noviembre.** Emakunde anima a la ciudadanía a que muestre su repulsa ante el asesinato de una mujer en Asparrena.



Mujeres políticas

- **10 de diciembre.** Un estudio publicado por Emakunde y la Universidad de Deusto analiza la representación de las mujeres políticas en la prensa.
- **12 de diciembre.** Emakunde lamenta el cierre de ONU Mujeres en Madrid y advierte del riesgo que corren las políticas de igualdad ante la crisis.
- **14 de diciembre.** Los Módulos de Asistencia Psicosocial de Bilbao recibirán el Premio Emakunde a la Igualdad.

1.6. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en actos, jornadas y congresos

En el año 2012, la Dirección de Emakunde ha participado en diferentes eventos de carácter público:

- **18 de enero.** Inauguración del Seminario Nahiko, Programa dirigido al ámbito educativo diseñado y desarrollado por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer
- **19 de enero.** Intervención en las Jornadas sobre la protección de la maternidad en el trabajo organizado por Osalan en colaboración con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- **20 de enero.** Participación en el debate Seminario sobre Género e Ingeniería organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Deusto.
- **02 de febrero.** Inauguración del Seminario Nahiko «Experiencias de igualdad en el ámbito económico»
- **08 de febrero.** Asistencia a la Conferencia sobre educación organizada por la Consejería de Educación, Universidades e Investigación.
- **6 de marzo.** Jurado de la VI Edición del Premio Empresarial que otorga la Asociación de Empresarias y Directivas de Bizkaia.
- **14 de marzo.** Participación en la presentación del proyecto Berdinbidean de Bizkaia.
- **15 de marzo.** Conferencia en la UPV/EHU sobre mujeres, empleo y crisis económica en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales en Leioa dentro de la jornada «Derecho del trabajo y empleo femenino».
- **21 de marzo.** Participación en la mesa redonda «la igualdad entre mujeres y hombres en tiempos de crisis» organizado por la Universidad de Deusto.
- **26 de marzo.** Participación en la Conferencia «Tránsito en Vitoria en verde y morado» organizado por la Dirección de Infraestructuras del Transporte del Gobierno Vasco en el Palacio Europa.



Jornada EUDEL

- **28 de marzo.** Participación en la entrega de Premios Mujeres por la sostenibilidad dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de la CAE, organizado en el año internacional de la mujer científica, a través de los Departamentos de Educación, Universidades e Investigación y Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca y Emakunde.
- **30 de marzo.** Intervención en la jornada «la ordenanza marco en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres en la CAE», organizado por EUDEL.
- **17 de abril.** Participación en las Jornadas Infancia, Género y Ayuda Humanitaria: un enfoque de derechos sobre la población más vulnerable del territorio palestino ocupado. Organizado desde UNRWA Euskadi.
- **14 de mayo.** Asistencia al Congreso sobre Memoria y Convivencia organizado por el Gobierno Vasco.
- **27 de abril.** Participación en la presentación del Proyecto «Educando en Igualdad» organizado por la sección de políticas sociales de FETE-UGT.
- **11 de mayo.** Presentación de la Jornada «Mujeres profesionales y emprendizaje» organizado dentro del IX Foro para la igualdad de Mujeres y hombres.

- **18 de mayo.** Charla sobre «¿Qué es eso de la igualdad?» organizado por la asociación de mujeres de Muskiz.
- **17-18 de mayo.** Participación en el IV Congreso de Excelencia en la Gestión en las Administraciones Públicas organizado por Q-EPEA, Entidades Públicas por la Excelencia celebrado en el BEC.
- **23 de mayo.** ORP. CONFERENCE 2012. Participación en el Taller «Mujer, gestión y prevención: el valor de la diferencia» organizado por Osalan en Bilbao.
- **25 de mayo.** Presentación de las jornadas «Remesas de ida y vuelta: dinero, afectos y culpas de las mujeres migradas» organizado por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales.
- **28 de mayo.** Organización de las jornadas de «Salud Laboral y Género» dentro del IX Foro para la Igualdad de Mujeres y hombres.
- **17 de junio.** Presentación de la comunicación «Evaluación de políticas de igualdad de mujeres y hombres en la CAE» dentro del IX Congreso de Sociología y Ciencia Política organizado por la Asociación Vasca de Sociología y Ciencia Política.



Jornadas de «Salud Laboral y Género»



Curso de Verano de la UPV/EHU «Retos para la igualdad en las empresas»

- **19-20 de junio.** Curso de Verano de la UPV/EHU «Retos para la igualdad en las Empresas». Palacio Miramar.
- **21-22 de junio.** Presentación de la Ponencia «Los presupuestos como objeto de estudio» en el IV Congreso Universitario Internacional: Investigación y Género celebrado en Sevilla.
- **21 de junio.** Participación en Publikoa. Jornada de Igualdad Berdintasuna en el Euskalduna en Bilbao.
- **5 de julio.** Moderadora de la mesa redonda del Congreso de Ideas para cambiar el mundo, organizado por la Consejería de Cultura del Gobierno Vasco.
- **10-12 de julio.** Participación como Chair y Discussant en el XXII World Congreso of Political Science organizado por la IPSA, International Political Science Association en Madrid.
- **16 de julio.** Apertura del IX Congreso Vasco de Sociología organizado por la Asociación Vasca de Sociología y Política en Bilbao.
- **24 de julio.** Presentación y participación en el Taller de Maribel Martínez de Murgia en las Jornadas «Evoluciona II» organizado por FEDEPE, Federación española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias.
- **8 de septiembre.** Asistencia al Alarde de Hondarribi.

- **28 de septiembre.** Organización de las III Jornadas de Mujeres en el Deporte de Alto Nivel. Donostia-San Sebastián.
- **1 de octubre.** Apertura del segundo curso de «Asociacionismo de mujeres como motor de prevención» en la Casa de Cultura de Zelai Arizti de Zumarraga.
- **30 de noviembre.** Presentación de la Sesión presencial del curso on-line Gizonduz en Emakunde.
- **4 de octubre.** Presentación de las XII Jornadas de Igualdad: «Violencia de género en parejas jóvenes. Que no te ciegue el amor, aprende a ver el maltrato» organizado por el Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Portugalete.
- **4 de octubre.** Clausura del Festival Internacional de Cine Invisible «Filme Sozialk» organizado por la ONG Kultura Communication Desarrollo.
- **10 de octubre.** Participación en el XIII Encuentro Internacional de Estadística de género: bases empíricas para políticas públicas orientadas al empoderamiento económico de las mujeres organizado por Inmujeres, ONU Mujeres y CEPAL.
- **15 de octubre.** Presentación de las Jornadas «Corresponsabilidad: Vía para la igualdad» dentro del IX Edición del Día Internacional de las Mujeres Rurales en Euskadi organizado por la Comisión de Mujeres Rurales impulsada por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca en Orduña.
- **17-19 de octubre.** Organización del Congreso Internacional para el impulso de las políticas de igualdad de mujeres y hombres en el Palacio Euskalduna.
- **23 de octubre.** Asistencia a las jornadas «Feminismos y estrategias globales contra la violencia machista» organizado por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
- **23 de octubre.** Participación en la inauguración de las jornadas «Mujer y Tecnología para la Paz» organizado por la Fundación Cibervoluntarios.
- **8 de noviembre.** Participación en las jornadas «Mujeres Mayores» organizado por Cáritas.
- **9 de noviembre.** Asistencia al XXIII Feminario: «¿Qué es la violencia estructural contra las mujeres?» organizado por la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres.

- **15 de noviembre.** Participación en la jornada «Igualdad salarial y excelencia en la empresa» en el marco de la XVIII Semana Europea de la Calidad y la Excelencia
- **27 de noviembre.** Presentación de las VIII. Jornadas de Igualdad del Municipio de Galdakao «Género y Salud».

2 ACTUACIÓN DESARROLLADA POR LAS COMISIONES ADSCRITAS A EMAKUNDE- INSTITUTO VASCO DE LA MUJER



2.1. Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

La Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres celebró una sesión ordinaria el 18 de junio de 2012, en la que se abordaron los siguientes temas:

1. Información sobre el proceso de evaluación del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE.
2. Presentación de la labor desarrollada por los Grupos Técnicos de Trabajo y, en su caso, aprobación de una propuesta de acuerdo de apoyo a dicha labor.
3. Presentación del Banco de Buenas Prácticas en Igualdad.
4. Designación de las personas componentes del Grupo Técnico Interinstitucional por parte de las administraciones forales y locales, de acuerdo con lo dispuesto en el art 9.1 del Decreto 5/ 2007, de 16 de enero.

2.2. Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres

La Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres celebró una sesión ordinaria en fecha 5 de julio de 2012, en la que se abordaron los siguientes temas:

1. Informe de la Directora de Emakunde:
 - Presentación del Plan de actuación Emakunde para el ejercicio 2012.
 - Información del proyecto de presupuestos de Género.
 - Presentación de la labor desarrollada por el Grupo Técnico interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
2. Información sobre el proceso de evaluación del V Plan para la igualdad de Mujeres y Hombres y presentación del Documento de seguimiento de la actuación del Gobierno durante los ejercicios 2010 y 2011.
3. Presentación de las nuevas directrices para la realización de evaluaciones previas de impacto en función del género.
4. Presentación de la labor desarrollada por los Grupos Técnicos de Trabajo de la Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres y, en su caso, aprobación de una propuesta de acuerdo de apoyo a dicha labor.
5. Presentación y entrega por parte de los departamentos del Gobierno del documento-programa correspondiente a 2012.

2.3. Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

La Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer celebró una reunión el 31 de octubre de 2012 con el orden del día que se señala:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión Consultiva.
2. Presentación y aprobación de la Memoria de actuación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer desarrollada en 2011.
3. Presentación del Plan de Actuación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer para el ejercicio 2012.
4. Designación de la representante de la Comisión Consultiva en el tribunal del Premio Emakunde. Designación de la nueva Representante y suplente de la Comisión Consultiva en el Jurado del Premio Emakunde de 2013.
5. Información sobre formación digital dirigida a Asociaciones de mujeres y colectivos de Mujeres «Emakumeak Sarean» y formación específica en herramientas tecnológicas dirigida a la Comisión Consultiva de Emakunde.
6. Información sobre convocatorias y subvenciones.
7. Información sobre el proceso de evaluación del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE.
8. Presentación del Proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento de entidad colaboradora para la igualdad de mujeres y hombres.
9. Presentación del Proyecto de Decreto de regulación y funcionamiento de la Comisión Asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación/BEGIRA.
10. Presentación del Proyecto de Decreto de modificación del Decreto por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
11. Información sobre la modificación de las Directrices para la realización de la evaluación previa del impacto en función del género y la incorporación de medidas para eliminar desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres.
12. Información del XV Congreso Estatal del Voluntariado.
13. Ruegos y preguntas.

2.4. Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual

La Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual de la CAE celebró dos sesiones con los siguientes temas de trabajo:

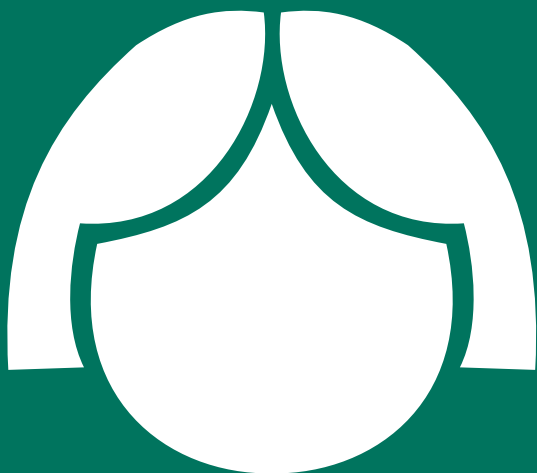
Sesión del 13 de julio de 2012:

1. Presentación del Informe de seguimiento y evaluación del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual.
2. Presentación del acta de la reunión celebrada en el Ayuntamiento de Tolosa con motivo del asesinato de Caridad de los Ángeles Rodríguez Arrieta el 24 de marzo de 2012.
3. Información sobre el proceso de evaluación de los protocolos para mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales.
4. Presentación de la labor desarrollada por el Grupo Interinstitucional y el Grupo de Trabajo sobre Recursos de Acogida y aprobación, en su caso, de los documentos elaborados así como de una propuesta de acuerdo de apoyo a dicha labor.

Sesión del 5 de noviembre de 2012:

1. Presentación a cargo de D. Iñaki Pariente, Director de la Agencia de Protección de Datos, sobre las posibilidades de compartir bases de datos de cara a la mejora de la coordinación interinstitucional.

3 ACTUACIONES DE LAS ÁREAS FUNCIONALES DE EMAKUNDE- INSTITUTO VASCO DE LA MUJER



3.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional

3.1.1 Administración General de la CAE

Emakunde desarrolla su función de impulso y asesoramiento de las políticas de igualdad en el seno del Gobierno Vasco, principalmente, a través del Grupo Técnico Interdepartamental. Este grupo, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres¹, tiene por objeto prestar apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión, mediante una labor de estudio, informe y propuesta con relación a las cuestiones que se le atribuyan. Emakunde impulsa y coordina el grupo y, tanto a través de reuniones interdepartamentales como de reuniones bilaterales, ofrece apoyo en el análisis de las políticas sectoriales correspondientes a cada departamento, identificando objetivos promotores de igualdad, definiendo estrategias de actuación y planteando herramientas para la planificación, ejecución y seguimiento de las políticas para la igualdad de cada departamento y del conjunto del Gobierno. En esta misma línea y durante todo el año 2012 se ha ofrecido colaboración y asesoramiento a los departamentos del Gobierno en la elaboración de su documento Programa de 2012, tal y como se prevé en el artículo 15.2 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero.

En la labor de asesoramiento e información se han atendido un total de 184 consultas por parte de los departamentos, organismos autónomos y entes públicos del Gobierno. Asimismo, se ha colaborado en la realización de proyectos concretos, fundamentalmente, de revisión y elaboración de materiales o puesta en marcha de acciones innovadoras sectoriales para la incorporación de la perspectiva de género. Del mismo modo, se han elaborado propuestas al objeto de mejorar la planificación, gestión y evaluación de las políticas para la igualdad.

Las acciones concretas desarrolladas en 2012 por Emakunde en el marco del Grupo Técnico Interdepartamental han sido:

- Organizar, preparar, coordinar y hacer un seguimiento de sus reuniones.
- Asesorar al Grupo Técnico Interdepartamental para la elaboración de los documentos-programa anuales.
- Participar en la elaboración de las directrices y de los materiales de apoyo a través de las Comunidades de Prácticas del Plan de Innovación Pública.

1 Ver Comisiones adscritas a Emakunde, apartado 2.

- Participar en el diseño de un sistema de indicadores de igualdad entre hombres y mujeres liderado por Emakunde.
- Hacer aportaciones para la creación de una red de intercambio entre entidades públicas para el desarrollo de políticas de igualdad en sus organizaciones, liderada por Emakunde.
- Continuar con la elaboración de la aplicación informática que permitirá la recopilación y consulta de buenas prácticas en igualdad llevadas a cabo por los departamentos del Gobierno Vasco y sus entes y sociedades públicas, de otras instituciones públicas, empresas privadas y asociaciones de mujeres de todo el Estado. Los criterios que definen una buena práctica, han sido establecidos por un grupo compuesto por personal técnico de Emakunde y se han presentado en el propio GTI, en el Grupo Técnico Interinstitucional y entre las empresas homologadas para realizar aportaciones.
- Elevar a la Comisión Interdepartamental una propuesta de constitución de un Grupo Técnico de Trabajo relativo al análisis de las necesidades formativas y propuesta de contenidos con relación al Plan de Formación en Igualdad de la Administración General y sus Organismos Autónomos. La propuesta fue aprobada en la Comisión celebrada el 5 de julio de 2012.

Los objetivos de grupo de trabajo son: identificar las necesidades formativas comunes a todos los departamentos; proponer contenidos formativos; realizar el seguimiento de la ejecución del Plan de Formación en Igualdad; realizar el seguimiento de la evaluación del Plan de Formación en Igualdad y rediseñar el Plan de Formación en función de los seguimientos mencionados.

El grupo estará formado por: una persona de cada Unidad Administrativa de Igualdad de los departamentos; una del área de Recursos Humanos o de formación por cada uno de los departamentos y sus Organismos Autónomos; una del área de formación del IVAP y una persona de Emakunde.

Además del trabajo que se realiza con el Grupo Técnico Interdepartamental, Emakunde desarrolla un trabajo bilateral con determinados departamentos motivado, fundamentalmente, por las propias demandas de los departamentos ante proyectos y tareas concretas. En el año 2012 destacan las siguientes actuaciones en este sentido:

- Participación en dos grupos de trabajo, uno referido a mujeres inmigrantes y violencia de género, impulsado por la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género y por la Dirección de Inmigración y Gestión de la Diversidad y otro sobre trata de mujeres con fines de explotación sexual impulsado por la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

- Participación en el grupo de trabajo «Sistemas de información del Observatorio Vasco de la violencia machista contra las mujeres» impulsado por la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.
- Se ha emitido informe técnico respecto del III Plan Vasco para la Inclusión Social (2011-2015). Plan Vasco de Inclusión Activa del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales.
- Asimismo, Emakunde y los Departamentos de Educación, Universidades e Investigación y Medio Ambiente, Ordenación Territorial, Agricultura y Pesca, han continuado con el concurso «Mujeres por la sostenibilidad», iniciado en 2011 y dirigido al alumnado de educación secundaria obligatoria de la CAE con el objeto de resaltar la contribución de mujeres científicas, medioambientalistas, sociólogas o pedagogas a la sostenibilidad del planeta.

Durante este año 2012 se han recogido los trabajos presentados y se han valorado. Finalmente, se ha organizado la entrega de premios.

Para ello, durante el año 2012 se han realizado reuniones de coordinación con personal técnico de los departamentos que participan en este proyecto, y con las empresas encargadas de organizar el acto de entrega de premios, así como reunión final de evaluación de toda la actividad.

- Se ha presentado el programa Beldur Barik (relativo a la violencia contra las mujeres) a la unidad administrativa de Igualdad del Departamento de Cultura, definiendo actuaciones de colaboración para el programa 2012 y sentando las bases para la inclusión del Departamento de Cultura como entidad colaboradora en la próxima edición.
- Se ha asesorado a la técnica de igualdad Departamento de Educación, Universidades e Investigación en la inclusión de la perspectiva de género en los currículum de formación de profesional
- Colaboración con Lanbide y con la Dirección de Economía en el marco de los fondos estructurales (ver apartado 3.1.3 de Instituciones y programas europeos).
- Colaboración con la unidad administrativa de Igualdad del Departamento de Interior, Justicia y Administración para el diseño de la jornada de EJIE dentro del marco del Foro de la Igualdad con el objeto de crear una Red de Entidades Públicas para la Igualdad en forma de Plataforma colaborativa on-line, con la cobertura del Plan de Innovación Pública (PIP) y dentro del espacio de conocimiento compartido JAKINGUNE. A partir de ahí se han preparado las convocatorias y los documentos para la adhesión de las entidades incluyendo los objetivos de la red y su funcionamiento.
- Participación en la Comisión de Mujeres rurales y colaboración en el desarrollo de acciones del nuevo plan estratégico, consensuadas como prioritarias por dicha Comisión, entre otras colaboraciones se encuentran

la comisión para la elaboración del estatuto de las mujeres agrícolas y la elaboración del ordenamiento de regulación de la propia Comisión de Mujeres Rurales.

- Participación en la Comisión Permanente de Personas Mayores del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales.
- Colaboración con el Consejo Vasco del Voluntariado del Departamento de Empleo y Asuntos sociales, Dirección de Política Familiar y Comunitaria, apoyando las líneas estratégicas de actuación que mejoren la difusión de la acción voluntaria a través de los canales de información y comunicación de los que dispone Emakunde.
- Participación en el Consejo para la Promoción Integral y Participación Social del pueblo gitano en el País Vasco en el marco del Consejo Vasco de Servicios Sociales.

3.1.2. Administración Foral y Local

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interinstitucional² y con el objeto de coordinar las políticas y programas que en materia de igualdad de mujeres y hombres desarrollan la Administración Autonómica, Foral y Local se pone en marcha durante el año 2010 el Grupo Técnico Interinstitucional. Dicho grupo tiene por objeto prestar apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión, mediante una labor de estudio, informe y propuesta con relación a las cuestiones que se le atribuyan.

Emakunde impulsa y coordina el grupo, tanto a través de reuniones interinstitucionales como de reuniones específicas de los grupos de trabajo.

Las acciones concretas desarrolladas en 2012 por Emakunde en el marco del Grupo Técnico Interinstitucional han sido:

- Organizar, preparar, coordinar y hacer un seguimiento de sus reuniones.
- Presentar el trabajo realizado y los documentos elaborados en los tres Grupos Técnicos de Trabajo puestos en marcha durante el año 2011:
 - Criterios e instrumentos para la aplicación de medidas de igualdad en convenios, subvenciones y contratos del sector público.
 - Criterios para la elaboración y aplicación de las evaluaciones de impacto en función del género.

2 Ver Comisiones adscritas a Emakunde, apartado 2.

- Medidas para un trabajo conjunto en pro de la igualdad en el ámbito educativo.
- Elaborar una propuesta para la adopción por parte de la Comisión Interinstitucional de compromisos con relación al trabajo de los Grupos Técnicos de Trabajo.
- Presentación del proyecto de Banco de Buenas Prácticas en Igualdad.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una labor de información y asesoramiento a los distintos ayuntamientos y diputaciones de la CAE y se han atendido un total de 264 consultas.

En materia de violencia contra las mujeres, Emakunde ha participado en el Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia de la Diputación Foral de Bizkaia.

En materia de inmigración, Emakunde participa en el Grupo de personas expertas sobre la situación y condiciones de las mujeres empleadas de hogar dirigido por el Consejo Local de la Inmigración del Ayuntamiento de Bilbao.

Además del trabajo desarrollado en el marco de la Comisión Interinstitucional, Emakunde mantiene otras líneas de colaboración y apoyo a los ayuntamientos:

Berdinsarea - Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres.

Esta red surge con el impulso de Emakunde y se pone en marcha a través del convenio de colaboración suscrito en 2005 con Eudel/Asociación de municipios vascos, por medio del cual Emakunde se compromete a cofinanciar la contratación de una o un agente para la igualdad que dinamice la red y Eudel a crearla, gestionarla y a realizar las actuaciones necesarias para su desarrollo.

Con el fin de adecuar el Convenio suscrito el 24 de febrero de 2005 a las nuevas estructuras y funciones del Gobierno Vasco, el 1 de septiembre del 2010 se firma un Convenio de Colaboración entre Eudel, Emakunde y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género para el desarrollo de la Red de Municipios Vascos por la Igualdad y contra la Violencia hacia las Mujeres/Berdinsarea.

Esta red funciona a través de los siguientes órganos:

- La Comisión de Seguimiento, formada por representantes de Eudel, Emakunde y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, encargada de hacer el seguimiento del Convenio, fijar las directrices que guían la actuación de la Red y proponer las prioridades de la misma a la hora de elaborar el plan de trabajo, con el fin de buscar la

coherencia y coordinación con las políticas del Gobierno y del resto de instituciones.

- El Plenario, órgano de gobierno de la Red formado por electos y electas locales de todos los ayuntamientos integrantes de la Red.
- La Asamblea Técnica, formada por los y las técnicas de igualdad designadas por cada Municipio, así como por la persona técnica responsable de la Secretaría Técnica de la Red y por una persona técnica de Emakunde y de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

Las acciones concretas desarrolladas en 2012 han sido:

- Firma de un nuevo Convenio con Eudel y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género para el desarrollo y financiación de Berdinsarea.
- Trabajo con el personal político y técnico municipal responsable del impulso de las políticas de igualdad.
- Participación en las reuniones de la Comisión de Seguimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Participación en las asambleas técnicas de Berdinsarea y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Análisis y evaluación de las solicitudes de adhesión de municipios a Berdinsarea. Se ha admitido la adhesión de 4 municipios (Lezama, Loiu, Derio y Sestao). De este modo se eleva a 57 el número de municipios pertenecientes a la Red.
- Participación en la jornada «Ordenanza marco en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres», celebrada en 30 de marzo en Bilbao, y puesta en marcha de una Comisión de Asesoría para los municipios interesados en iniciar un proceso de elaboración de una Ordenanza Municipal para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Puesta en marcha de la Escuela para mujeres políticas Virginia Wolf Basqueskola y participación en la comisión creada para la definición del programa y su seguimiento.
- Participación en el grupo de trabajo sobre protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia.
- Participación en la jornada de intercambio (Berdintruke) sobre evaluaciones de impacto en función del género presentada por Emakunde.
- Gestión, coordinación y participación en las comisiones y sesiones de trabajo para el diseño de Beldur Barik en el marco de la campaña del 25 de noviembre «Día Internacional contra de la violencia hacia las mujeres».

Apoyo al Servicio de dinamización y asesoramiento en políticas de igualdad a municipios con menor población.

Berdinsarea ha jugado un papel relevante en el impulso de las políticas para la igualdad, particularmente, en los municipios con mayor población. Sin embargo, los requisitos de acceso a la red en términos de contratación de personal, de elaboración de planes para la igualdad y de dedicación presupuestaria a políticas para la igualdad, entre otros, dificultan el acceso de la mayoría de los municipios con menor población a dicha red.

Ante las dificultades que los municipios con menor tamaño poblacional tienen para el desarrollo de planes, programas y acciones para avanzar en la igualdad de mujeres y hombres en los municipios, las tres diputaciones forales suscriben en 2009 y 2010 convenios de colaboración con Eudel con el fin de poner en marcha en los tres territorios históricos servicios de dinamización y asesoramiento a municipios pequeños en el desarrollo de políticas de igualdad. Entre los objetivos de estos servicios se encuentran:

- Posibilitar que los ayuntamientos de menor tamaño pongan en marcha políticas dirigidas a promover la igualdad de mujeres y hombres, de acuerdo a una estrategia coherente con Berdinsarea y que les permita acceder a dicha red a medio plazo.
- Favorecer en el ámbito local el acercamiento, intercambio de experiencias, la coordinación y la realización de actividades conjuntas a nivel municipal y/o de mancomunidad, comarca o cuadrilla.

Estos objetivos se concretan fundamentalmente en las siguientes actuaciones:

- Prestar asistencia técnica a los municipios de menor tamaño para el desarrollo de programas y acciones dirigidas a impulsar la igualdad de mujeres y hombres y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Organizar y coordinar encuentros y reuniones a nivel de mancomunidades, comarcas o cuadrillas, con el fin de establecer estrategias de intervención en los municipios de menor tamaño, intercambiar experiencias y hacer un seguimiento del trabajo realizado, buscando crear o reforzar la sinergia entre los municipios participantes.

En este contexto, en el año 2011, Emakunde, en colaboración con la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género y Eudel, se muestra de acuerdo en contribuir al servicio de dinamización y asesoramiento a municipios de menor población. A tal fin, se firma un convenio de colaboración a tres bandas, en virtud del cual las tres instituciones se comprometen a financiar la ejecución de las ac-

ciones que se lleven a cabo en dichos municipios en el marco del referido proceso de dinamización y asesoramiento. Ese compromiso se revalida mediante la firma de un nuevo convenio para el año 2012.

En concreto, las acciones desarrolladas por Emakunde en 2012 han sido:

- Tramitación y firma del convenio de colaboración con Eudel y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género para apoyar y financiar el servicio de dinamización y asesoramiento a municipios de menor población.
- Participación en las reuniones de seguimiento de los acuerdos adoptados.

Subvenciones a municipios, cuadrillas y mancomunidades para la realización de diagnósticos y/o elaboración, evaluación y adecuación de planes para la igualdad de mujeres y hombres

La convocatoria de subvenciones dirigida a las entidades locales para que puedan realizar diagnósticos sobre la situación de mujeres y hombres en los municipios y elaborar y evaluar planes locales de acuerdo a las directrices generales del Plan marco para la CAE³ aprobado por el Gobierno, es otro instrumento que permite a Emakunde prestar la asistencia técnica que le compete respecto a los municipios. A lo largo del año 2012 se ha contado para tal fin con 299.000 euros. Además, se han ido desarrollando estrategias para que los municipios más pequeños y con menor trayectoria en el desarrollo de políticas de igualdad puedan acceder a estas ayudas e iniciar un proceso sistemático en este sentido.

Durante el año 2012 se han subvencionado 29 proyectos correspondientes a 26 municipios y 3 mancomunidades. Han sido 15 los ayuntamientos que van a iniciar, por primera vez, la realización de un diagnóstico y/o plan para la igualdad. El resto de proyectos han ido destinados a la elaboración de nuevos diagnósticos, planes de igualdad y evaluación de los mismos o el desarrollo de diagnósticos y planes sectoriales.

3 Actualmente V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

RELACIÓN DE MUNICIPIOS, CUADRILLAS Y MANCOMUNIDADES BENEFICIARIAS

TOTAL: 299.000,00 euros

ENTIDAD BENEFICIARIA	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA
Ayuntamiento de Aramaio	Emakume eta gizonen arteko egoeraren diagnostikoa	5.841,00 €
Ayuntamiento de Elburgo	Evaluación del Plan de Igualdad	6.726,00 €
Ayuntamiento de Abanto-Zierbana	Diagnóstico y elaboración del III Plan Local para la Igualdad	4.090,50 €
Ayuntamiento de Arantzazu	Diagnóstico y I Plan para la Igualdad de mujeres y hombres	6.195,00 €
Ayuntamiento de Barakaldo	III Plan de Igualdad de mujeres y hombres	6.637,50 €
Ayuntamiento de Berriz	Evaluación, diagnóstico y adecuación del III Plan para la Igualdad al V Plan de Igualdad de la CAE	11.250,00 €
Ayuntamiento de Bilbao	Diagnóstico sobre la situación de las mujeres mayores	13.500,00 €
Ayuntamiento de Busturia	Diagnostikoa eta I. Berdintasun plana	8.850,00 €
Ayuntamiento de Erandio	II Plan para la Igualdad de mujeres y hombres	7.232,22 €
Ayuntamiento de Galdakao	Evaluación, diagnóstico y diseño del II Plan para la Igualdad de mujeres y hombres	15.000,00 €
Ayuntamiento de Gorliz	Diagnóstico de Igualdad	8.850,00 €
Ayuntamiento de Lemoa	Lehenengo berdintasun planerako diagnostikoa	15.000,00 €
Ayuntamiento de Mungia	III Plan de Igualdad de mujeres y hombres	11.250,00 €
Ayuntamiento de Otxandio	Emakume eta gizonen berdintasunerako plana	10.725,00 €
Ayuntamiento de Portugalete	Diagnóstico de la participación de la ciudadanía en el tejido asociativo y plan de mejora	7.869,46 €
Mancomunidad de Arratia	Evaluación y elaboración del I Plan para la Igualdad	15.000,00 €
Mancomunidad de Lea Ibarra	Emakume eta gizon berdintasunerako lehen diagnostikoa eta plana	14.368,50 €
Ayuntamiento de Ataun	Emakume eta gizon berdintasunerako lehen diagnostikoa	10.295,20 €

ENTIDAD BENEFICIARIA	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA
Ayuntamiento de Errenteria	Emakume eta gizonen Berdintasunerako planaren ebaluaketa	7.180,00 €
Ayuntamiento de Ibarra	Emakume eta Gizonen egoerari buruzko diagnostiko integrala	6.192,00 €
Ayuntamiento de Irura	Emakume eta gizonen Berdintasunerako Plana	7.987,12 €
Ayuntamiento de Lazkao	Emakume eta gizonen arteko egoeraren diagnostikoa eta I. Berdintasun Plana	11.097,75 €
Ayuntamiento de Oñati	Emakume eta gizonen berdintasuna Oñatiko udalean	15.000,00 €
Ayuntamiento de Ordizia	Emakumeen eta gizonen berdintasunerako I. Planaren ebaluazioa	6.726,00 €
Ayuntamiento de Orio	Emakume eta gizonen berdintasunerako diagnosia eta I Plana	9.735,00 €
Ayuntamiento de Segura	Emakume eta gizonen arteko egoeraren diagnostikoa	3.750,00 €
Ayuntamiento de Tolosa	Emakume eta Gizonen arteko berdintasunerako II.Planaren ebaluazioa	14.227,00 €
Ayuntamiento de Urnieta	Emakume eta gizonen egoeraren diagnostikoa eta Berdintasunerako I. Plana	15.000,00 €
Mancomunidad de Urola Garaia	Plan de Acción otorgando el protagonismo socio-político a las mujeres que trabajan en los cuidados	23.424,75 €

3.1.3. Colaboración con otras instituciones y organizaciones

Universidades

Este año 2012, al igual que en años anteriores se ha colaborado en el «Máster de Igualdad de Mujeres y Hombres», organizado por la Universidad del País Vasco UPV/EHU. El objetivo de este máster, es capacitar a profesionales para trabajar como agentes de igualdad, tanto en la propia Administración como en entidades y organizaciones privadas. La colaboración se ha concretado a través de la concesión de una subvención nominativa, de la participación en la docencia así como facilitando la realización de las prácticas en Emakunde, en concreto una persona ha realizado las prácticas en la Defensoría y otra persona en el marco del programa Gizonduz.

Igualmente se ha mantenido la colaboración en dos másteres de Intervención Social impartidos por la Universidad de Deusto: el «Máster en intervención y mediación familiar» y el «Máster en intervención y mediación con menores en situación de desprotección y/o conflicto social» con el objetivo de favorecer la formación de profesionales que se hagan conscientes de las diferencias de género que se producen en el ámbito familiar y en el de menores, de cuál es el impacto de género que pueden tener sus intervenciones y que puedan desarrollar éstas desde una perspectiva de igualdad. La colaboración se ha concretado a través de la concesión de becas al alumnado de la sexta edición de ambos másteres.

Instituciones y programas europeos

En relación con los fondos estructurales FEDER y FSE, Emakunde ha continuado participando en los Comités de Seguimiento de ambos fondos realizando aportaciones a los informes anuales y asistiendo a las reuniones anuales de los Comités: Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del País Vasco 2007-2013 (FSE) y Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional del País Vasco 2007-2013 (FEDER).

De cara a reforzar la estrategia en materia de igualdad por parte de las entidades que desarrollan programas cofinanciados por ambos fondos tanto en el actual periodo de programación 2007-2013 como en anticipación del siguiente periodo 2014-2020, se ha proseguido la colaboración con Lanbide (Organismo Intermedio del FSE) y con la Dirección de Economía (Organismo Intermedio del FEDER). En el marco de esta colaboración se ha realizado una nueva jornada de trabajo dirigida, en esta ocasión, a personal técnico de igualdad con un objetivo doble: por una parte, dar a conocer a las técnicas de igualdad el contenido y funcionamiento de los Programas Operativos FEDER y FSE vigentes en la actualidad y, por otra parte, identificar posibles acciones en las que las unidades para la igualdad y los organismos gestores podrían trabajar conjuntamente durante el año 2013 para reforzar la estrategia de igualdad de mujeres y hombres en las actuaciones cofinanciadas por dichos Fondos.

Además Emakunde, como institución miembro de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Estructurales 2007-2013 promovida por el Instituto de la Mujer y por las autoridades de gestión de FEDER y FSE, ha participado en la quinta Reunión del Plenario de la Red los días 10 y 11 de mayo de 2012 en Barcelona así como en los grupos de trabajo constituidos en el seno de esta Red. El trabajo en los grupos se ha hecho tanto de forma presencial como virtual.

Organismos de Igualdad del Estado

En el ámbito de la educación, Emakunde ha continuado su participación en la Red INTERCAMBIA impulsada por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Educación, participando en la reunión anual que realiza la red compuesta por personas de los

Organismos que impulsan las políticas de igualdad por un lado y de los Departamentos de Educación por otro de todas las comunidades autónomas.

Otras organizaciones

Emakunde ha continuado con su participación en la Red Vasca de Apoyo a la Unión Nacional de Mujeres Saharaui (UNMS) que, promovida desde el movimiento asociativo, acompaña el trabajo y las iniciativas que realizan las mujeres saharauis en el marco de la UNMS.

Asimismo ha continuado con su colaboración en el Festival de Cine Invisible, organizado por la ONG KCD, la colaboración se ha concretado en la participación como jurado en las categorías de interculturalidad y mejor obra realizada por una mujer, y en la concesión del premio a la mejor obra realizada por una mujer.



Red Vasca de Apoyo a la Unión Nacional de Mujeres Saharaui (UNMS)

3.1.4. Grupo Técnico Interinstitucional y grupo de trabajo sobre recursos de acogida de la comisión de seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual.

Con fecha 3 de febrero de 2009 se firmó el II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, estableciéndose en el mismo la creación de una Comisión de Seguimiento, así como la creación de un Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) para prestar el apoyo técnico a las y los miembros de la Comisión de Seguimiento para el correcto desempeño de sus funciones. El II Acuerdo Interinstitucional establece que el GTI estará compuesto por personal técnico representante de las instituciones parte en dicho Acuerdo y designadas por estas a tal fin, así como que el mismo será coordinado por la persona representante de Emakunde en dicho Grupo. El II Acuerdo Interinstitucional señala también que el Instituto prestará la asistencia técnica y administrativa necesaria para el funcionamiento del Grupo Técnico Interinstitucional.

Por ello, en la Comisión de Seguimiento de 18 de noviembre de 2010 las instituciones designaron personas técnicas (vocales y suplentes) para su participación en el GTI, el cual se constituyó el 25 de febrero de 2011, formando parte del mismo, personal del Consejo General del Poder Judicial, de la Fiscalía Superior de la CAE, de la Institución del Ararteko, de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y de los Departamentos del Gobierno Vasco de Interior, de Educación, Universidades e Investigación, de Justicia y Administración Pública, de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, de Empleo y Asuntos Sociales, y de Sanidad y Consumo, de las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, de EUDEL/Asociación de Municipios Vascos, del Colegio Vasco de la Abogacía y del Colegio Médico Vasco.

El GTI se constituyó en sesión de 25 de febrero de 2011, y ha continuado el trabajo desarrollado durante ese año. En concreto, a lo largo del año 2012, se han celebrado 3 reuniones en las fechas 29 de junio, 5 de octubre y 26 de noviembre. Una vez aprobado el documento de diagnóstico y propuestas por el Grupo GTI así como por la Comisión de Seguimiento, se decide fijar una serie de prioridades desde el punto de vista técnico de los aspectos señalados en dicho diagnóstico en cada uno de los ámbitos propuestos. El objetivo para este año y comienzos del próximo, es crear un documento consensuado con las prioridades correspondientes en cada ámbito con el fin de fijar compromisos y aplicarlos a lo largo del 2013.

Por otra parte, en lo concerniente al grupo de trabajo sobre recursos de acogida a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico, éste se constituyó en fecha

3 de junio de 2011, estando compuesto por Emakunde, la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Gobierno Vasco, el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, EUDEL/Asociación de municipios vascos y los Ayuntamientos de Abanto-Zierbena, Barakaldo, Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz.

A lo largo de 2011 este grupo realizó un *mapa* de los recursos de acogida de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa en lo relativo fundamentalmente al número y características de los recursos, oferta de plazas y ocupación de las mismas, programas que se desarrollan y personal técnico, la realidad y las necesidades para la intervención con mujeres víctimas con otras problemáticas añadidas y con mujeres inmigrantes, así como en torno a las derivaciones de mujeres víctimas a recursos de acogida de otra Institución.

Durante el año 2012, se ha seguido trabajando con este grupo en dicho mapa, celebrándose una reunión en fecha 22 de julio con el objetivo principal de la realización de un protocolo de derivación de víctimas de maltrato en el ámbito doméstico hacia recursos de otras instituciones de cara a las próxima reunión. En el momento actual, se está a la espera de la entrada en vigor del Decreto por el que se regula la cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales y su puesta en marcha que supondría un cambio en el mapa de recursos actual.

3.2. Evaluación previa de impacto de género

En cumplimiento de la Disposición Adicional octava de la Ley 4/2005, el Consejo de Gobierno aprobó en 2007 las directrices para la realización de la evaluación previa del impacto en función del género y la incorporación de medidas para eliminar desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres.

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la aplicación de tales directrices y con motivo del proceso de reflexión abierto, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de febrero de 2010, acerca del marco normativo que incide en la elaboración de disposiciones de carácter general de cara a una mayor transparencia, participación y agilización del procedimiento, a lo largo de 2012 se ha ultimado la elaboración y la tramitación de unas nuevas directrices aprobadas finalmente por Consejo de Gobierno el 21 de agosto y cuya publicación se dispone mediante la Resolución 40/2012, de 21 de agosto, de la Directora de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento (BOPV nº 187 de 25 de septiembre de 2012).

Para facilitar la aplicación de las nuevas directrices, sobre todo, en lo que se refiere a la realización de los informes de impacto en función del género, se han elaborado en colaboración con las unidades de igualdad del Gobierno Vasco y en el marco de una comunidad de prácticas, los siguientes materiales de apoyo que se encuentran disponibles para su consulta a través de la página web y la intranet de Emakunde:

- Guía para la elaboración de Informes de impacto en función del género.
- Materiales sectoriales y complementarios a la guía que contextualizan el análisis de la situación diferencial de mujeres y hombres en cada ámbito:
 - Deportes
 - Desarrollo Rural y Agricultura
 - Seguridad Ciudadana
- Aspectos jurídicos, con el fin de facilitar el conocimiento del marco normativo en materia de igualdad y la aplicación de los mandatos jurídicos vigentes.
- Preguntas frecuentes.
- Ejemplos prácticos
- Plantillas
- Glosario

Con el fin de dar a conocer las nuevas directrices y los materiales creados para facilitar su aplicación, el 24 de octubre de 2012 se celebró una jornada de pre-

sentación en el palacio Europa al que acudieron alrededor de 65 personas de las distintas administraciones públicas vascas.

Por otro lado, y respecto a la labor iniciada en 2007 por Emakunde para verificar la correcta realización de los informes de impacto, por parte de los departamentos, así como para realizar propuestas de mejora, en 2012 se han informado por Emakunde 96 proyectos de normas y actos administrativos, cuyo desglose se recoge en la siguiente tabla:

DATOS 2007-2012

	LEYES	DECRETOS	ÓRDENES	RESOLUCIONES	TOTAL
2007	6	25	12	1	44
2008	19	46	51	2	118
2009	3	49	35	4	91
2010	9	36	29	1	75
2011	18	54	14	1	87
2012	11	67	15	3	96
Total	66	277	156	12	511

Así mismo, se continúa desarrollando la aplicación informática para registrar los informes de impacto y para evaluar las medidas que para favorecer la igualdad de mujeres y hombres se han introducido en la normativa como consecuencia del proceso de evaluación de impacto en función del género.

Por otro lado, el personal de Emakunde ha participado en calidad de docente en la cuarta edición del curso de formación específico sobre la materia, que fue diseñado en colaboración con el IVAP en el marco del Plan de Formación en Igualdad 2008-2018 para el personal de la Administración General y sus Organismos Autónomos.

3.3. Planes de igualdad: informes, asesoramiento

La Ley de creación del Instituto, así como la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres impone a Emakunde la elaboración, al inicio de cada legislatura, de un Plan que recoja las directrices generales de las políticas de igualdad para la CAE. Siguiendo los mandatos de esta misma Ley, todos los departamentos, organismos autónomos, diputaciones forales y ayuntamientos deben elaborar sus propios planes de acuerdo con las directrices establecidas en el citado Plan General.

La Ley 4/2005 establece además, en el art. 15.4, que tanto los planes de igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, como los de las administraciones forales y locales han de ser informados por Emakunde en lo relativo a la adecuación de sus contenidos a las líneas de intervención y directrices del plan general del Gobierno.

Para la emisión de los citados informes, Emakunde tiene en cuenta una serie de criterios con el fin de que los planes se diseñen con un elevado grado de acuerdo con los contenidos de la Ley y con los objetivos y estrategias del Plan General aprobado por el Gobierno: que estén basados en un diagnóstico de las necesidades propias de cada institución, que sean planes viables técnica, económica y temporalmente, y que definan estrategias, objetivos y acciones adecuadas al cambio de la realidad social definida en el diagnóstico.

En cuanto a las administraciones forales y locales, este año se han informado 6 Planes para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

PRIMEROS PLANES	SEGUNDOS PLANES	TERCEROS PLANES	CUARTOS PLANES
I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Instituto Foral de Asistencia Social 2012-2015	II Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación Foral de Gipuzkoa 2012-2020	III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Abanto-Zierbana 2012-2016	IV Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Bizkaia 2012-2015
Diagnóstico y I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del municipio de Zeanuri 2012-2015		III Plan de Igualdad de Oportunidades para el municipio de Zalla 2011-2015	

3.4. Informes a planes sectoriales

Para contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas generales, a lo largo del 2012, se han llevado a cabo asesoramientos e informes a diversos planes sectoriales impulsados por distintos departamentos del Gobierno Vasco:

- Plan de inmigración 2011-2013.
- III Gazte Plana 2020 y el Plan anual.
- II Plan Vasco del Pueblo Gitano.
- Análisis de impacto de género, intercultural e intergeneracional de los programas del Contrato Ciudadano por la Cultura.
- III Plan Vasco para la Inclusión Social (2011- 2015). Plan Vasco de Inclusión Activa del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales.

3.5. Formación

Al margen de las exigencias concretas establecidas por la Ley 4/2005 y desde la creación de Emakunde la formación de profesionales ha sido considerada una estrategia básica para el desarrollo de políticas sensibles al género. La importancia de la formación es reconocida y recordada por las instituciones europeas y ha sido también planteada como una estrategia adecuada en el «V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE. Directrices IX legislatura», como lo fue en planes anteriores. En este sentido la formación sigue siendo una estrategia de impulso prioritaria para Emakunde.

Las actividades relativas a la formación se estructuran en Emakunde en torno a varias líneas de actuación:

3.5.1. Asesoramiento especializado

Se trata de asesorar y ayudar en la organización de actividades formativas de otras Instituciones, en lo que se refiere al diseño del contenido, a la búsqueda de profesorado y materiales, así como en la coordinación entre distintos organismos. Esta tarea va adquiriendo cada vez mayor importancia a lo largo de los últimos años.

En desarrollo de esta función, durante el año 2012 destaca el trabajo conjunto llevado a cabo con el IVAP en el desarrollo del Plan de Formación en Igualdad 2008-2018 para el personal al servicio de la Administración General y sus Organismos Autónomos diseñado, bajo la dirección de Emakunde, con el IVAP y la Dirección de Función Pública. En este sentido se ha asesorado y colaborado con el IVAP y con los distintos departamentos del Gobierno en el diseño y ejecución de las acciones formativas planificadas para el 2012. En concreto se ha participado en el desarrollo de las siguientes actividades formativas:

- «Lengua y género: para un uso no sexista de la lengua» dirigido a todo el personal de la Administración General, de 16 horas de duración, celebrado del 14 al 22 de noviembre de 2012.
- «Gestión de los planes departamentales de igualdad» dirigido a personas nombradas por los departamentos del gobierno para formar parte de los Grupos Técnicos Departamentales, de 20 horas de duración, realizado del 10 al 18 de mayo de 2012.

- «Diagnóstico y análisis de la realidad desde la perspectiva de género» dirigido a personal técnico que elabora diagnósticos y estudios, de 20 horas duración, realizado del 6 al 9 de febrero de 2012.
- «Evaluación previa de impacto de género» dirigido al personal técnico de los departamentos del Gobierno que realizan evaluaciones de impacto de género y al personal de las unidades administrativas de igualdad, de 20 horas de duración, celebrado del 15 al 18 de octubre de 2012.

Además de esta colaboración con el IVAP se ha realizado asesoramiento técnico, a petición de los propios departamentos del Gobierno Vasco y de la Administración Foral y Local, en el diseño de acciones formativas sobre género e igualdad.

Se han atendido también demandas de asesoramiento procedentes de centros educativos y de otros agentes del ámbito educativo así como de empresas, asociaciones profesionales y otras entidades diversas, en relación con el diseño, la organización y la búsqueda de personas expertas y materiales sobre formación para la igualdad de mujeres y hombres.

3.5.2. Formación interna

Se dirige a la organización y participación del propio personal de Emakunde en actividades de formación con un doble objetivo:

- profundizar y aunar criterios en algunas temáticas que, por su novedad, todavía no han sido suficientemente elaboradas.
- conocer experiencias que sirvan de referencia a la hora de impulsar las políticas de igualdad.

A lo largo del año 2012, personal de Emakunde ha participado en aquellas iniciativas de formación que han resultado de interés, tanto en el marco del plan de formación del IVAP para este año, como en las actividades propias organizadas directamente por Emakunde, como son: las diversas actividades formativas enmarcadas en Nahiko y en el Foro para la Igualdad 2012, el Curso de verano que se organiza en colaboración con la UPV/EHU, la Jornada sobre deporte de alto nivel, el «Congreso internacional para el impulso de políticas de igualdad de mujeres y hombres. Reflexiones y estrategias en contextos de crisis, redes e innovaciones», y la Jornada que se organiza en el marco de la Semana Europea de la Calidad y la Excelencia.

Así, en el marco del plan de formación del IVAP, personal de Emakunde ha recibido formación sobre:

- Los actos administrativos: su régimen jurídico y revisión.
- El procedimiento administrativo: el interesado, el silencio y sus fases.
- Régimen jurídico de las subvenciones públicas.
- Los convenios de la administración de la CAE: régimen, tramitación y aspectos presupuestarios.
- Ley de contratos del sector público y reglamento de desarrollo.
- La elaboración y modificación del presupuesto.
- Diagnóstico y análisis de la realidad desde la perspectiva de género.
- Módulo I: Habilidades directivas personales.
- Taller I: Comunicación eficaz.
- Taller IV: Novedades normativas en materias básicas.
- M6-Euskadi.net-gestor web departamental.
- M1-Euskadi.net gestor de contenidos general.
- Innovación dentro de una comunidad de práctica.
- Herramientas digitales de trabajo colaborativo para comunidades de prácticas.
- Ahozko jariora 3HE Gasteiz.
- Idazkuntza tailerra.
- Inteligencia emocional.
- Gestión del conocimiento.
- Bizkar eskola tailerra.
- Eizu estructura organizativa.
- Eizu curso de acción social.
- Eizu gestión de tiempos.
- Eizu gestor de expedientes: tramitación.
- Eizu curso transversal.
- Curso básico sobre administración electrónica.

- Curso avanzado sobre la administración electrónica.
- Gestión documental y administración electrónica.
- Excel 2003 básico.
- Powerpoint 2003.
- Outlook 2003.
- Internet 6.0.
- Formación en emergencias.

Además, ha participado también en actividades formativas denominadas «parches formativos» organizados por la Dirección de Innovación y Administración Electrónica del Gobierno Vasco DIAE sobre:

- Tramitagune: funcionalidades y manejo. Alta de expedientes.
- Gestión de trámites-tareas y estado de expediente.
- Interfaz de interoperabilidad.
- Proyecto de desarrollo 0.

Con respecto a la formación continua y a la especialización sobre igualdad de mujeres y hombres, hay que destacar la participación de algunas personas del equipo técnico de Emakunde en el «Máster en Igualdad de mujeres y hombres. Plan de estudios 2012-2013» de la UPV/EHU, y en el «Diploma de Salud Pública y Género» organizado por la Escuela Nacional de Sanidad y el Instituto de la Mujer.

Se ha asistido, también, a las siguientes actividades formativas propias u organizadas por otras instituciones de nuestra comunidad, estatales o de otras Comunidades Autónomas:

- Seminario sobre género e ingeniería: «HER TECHNO HOBBY / HER TECHNO JOB». Facultad de Ingeniería de la Universidad de Deusto, el día 20 de enero.
- Seminario «Experiencias de igualdad en el ámbito económico», organizado por Emakunde, en Bilbao, el 2 de febrero de 2012.
- I Congreso Internacional de Comunicación y Género. Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla los días 5, 6 y 7 de marzo en Sevilla.
- Jornada «Emplea la igualdad en las empresas», organizada por Emakunde, que se celebró en Bilbao, el 7 de mayo de 2012.

- «IV Congreso de excelencia en la gestión en las Administraciones Públicas», organizado por Q-Epea (Entidades públicas por la excelencia), en Barakaldo (BEC), los días 17 y 18 de mayo.
- Jornada «Salud Laboral y Género», organizada por Emakunde, que se celebró en Bilbao, el 28 de mayo de 2012.
- Jornadas «Inmigración y violencia machista», organizada por el Departamento de Interior y el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, en Donostia-San Sebastián, el día 6 de junio.
- Seminario «Programas de parentalidad positiva en Euskadi», organizado por la Dirección de Política Familiar y Comunitaria del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, la Universidad del País Vasco y GizaLab, en Bilbao el 8 de junio.
- «Jornada policial sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual» organizada por el Departamento de Interior, en Arkaute, el día 19 de junio.
- «Retos para la igualdad en las empresas», organizado por Emakunde en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU, Donostia-San Sebastián, 19 y 20 de junio.
- «Genero sistematan sustraituta dagoen indarkeria: begirada bat gazteen errealitateari» curso de verano organizado por la UPV/EHU, en Donostia-San Sebastián el 19 y 20 de julio.
- Jornadas «Hacia un modelo de empleo público», organizada por el IVAP, en Bilbao, los días 19 y 20 de septiembre.
- Jornadas «El derecho ante la violencia machista contra las mujeres: avances y retos» organizada por el Departamento de Interior, en Bilbao, los días 20 y 21 de septiembre.
- IIIª Jornada «Las mujeres en el deporte de alto nivel», organizada por Emakunde, en Donostia-San Sebastián, el 28 de septiembre.
- «Congreso internacional para el impulso de políticas de igualdad de mujeres y hombres. Reflexiones y estrategias en contextos de crisis, redes e innovaciones», organizado por Emakunde, en Bilbao, los días 17, 18 y 19 de octubre.
- Congreso «Políticas familiares: inversión para la cohesión social», organizado por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, en Vitoria-Gasteiz, los días 6 y 7 de noviembre.
- «Jornada sobre violencia de género y derecho», organizada por la UPV/EHU, en Vitoria-Gasteiz, el día 9 de noviembre.

- «XI Business Global Conference», organizada por el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, en Barakaldo (BEC), el día 12 de noviembre.
- Jornada «Igualdad salarial y excelencia en la empresa», organizada por Emakunde en el marco de la XVIII Semana Europea de la Calidad y la Excelencia, celebrada en Bilbao, el 15 de noviembre.
- Jornadas «Género y salud», organizadas por el Ayuntamiento de Galdakao en colaboración con Zaindu, profesionales de la salud contra la violencia de género, celebradas en Galdakao, los días 27 y 28 de noviembre.
- XV Congreso Estatal de Voluntariado, «Voluntariado y participación social en el siglo XXI. Un granito, una montaña», organizado por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, que se celebró en Barakaldo (BEC) durante los días 27, 28 y 29 de noviembre.

Otras actividades de formación en las que participa el personal son los cursos de euskera para la obtención de los perfiles lingüísticos, así como la participación en el programa ELEBI.

3.5.3. Formación externa

Se orienta tanto a la colaboración como ponentes en actividades organizadas por otras instituciones y entidades como a la organización de actividades formativas propias.

Se ha impartido por el personal de Emakunde materias en los siguientes cursos:

- Ponencias sobre el programa Nahiko organizadas por distintas entidades (ver en el apartado 3.9.1. Nahiko).
- Máster de Intervención en Violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto.
- Máster de igualdad de mujeres y hombres, organizado por la Universidad del País Vasco.
- «Gestión de planes departamentales de igualdad», organizado por el IVAP y dirigido al personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus organismos autónomos.
- «Evaluación de impacto en función del género», organizado por el IVAP y dirigido al personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus organismos autónomos.

- IV edición del curso on-line «Hombres, igualdad y masculinidades» organizado por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en el marco de la iniciativa Gizonduz.
- «Toki administrazioa lantoki gisa: berdintasuna bermatzeko betebeharrak eta neurriak», organizado por el Ayuntamiento de Bergara en colaboración con la iniciativa Gizonduz de Emakunde, y dirigido al personal del Ayuntamiento.
- «Hombres, igualdad y masculinidades», organizado por la Dirección de Política Familiar y Comunitaria del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, en colaboración con la iniciativa Gizonduz de Emakunde, y dirigido a personal de la referida dirección.

Se ha participado también como ponentes en otras actividades de sensibilización:

- Ponencia «Presentación de la ordenanza marco en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres» en la Jornada «Ordenanza marco en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres», celebrada en 30 de marzo en Bilbao y organizada en el marco de Berdinsarea.
- Ponencia «La iniciativa Gizonduz» en la mesa sobre buenas prácticas en parentalidad positiva del Congreso «Políticas familiares: inversión para la cohesión social», organizado por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, en Vitoria-Gasteiz, los días 6 y 7 de noviembre.

Se han organizado directamente desde Emakunde las siguientes actividades formativas:

- Seminarios dirigidos al profesorado, en el marco del Programa Nahiko⁴.
- Seminario de preparación del IX Foro para la Igualdad con el título de «Experiencias de igualdad en el ámbito económico». Este seminario se celebró el día 2 de febrero de 2012 en la sede de Gobierno Vasco en Bilbao y estuvo dirigido a las entidades con interés por participar en el Foro. Tuvo un doble objetivo: por un lado, sensibilizar y dar a conocer información sobre la presencia y participación actual de las mujeres en el ámbito económico, así como sobre las dificultades, mecanismos y resistencias sociales que las dificultan, y las posibles alternativas y estrategias para mejorar el acceso y la participación de las mujeres en este ámbito; y, por otro lado, animar a las entidades y ofrecerles pautas para desarrollar actuaciones en el marco

4 Ver programa NAHIKO en apartado 3.9.1

del Foro 2012 en concreto en torno a los programas 2.1 («Mejorar el acceso y condiciones de empleo y promoción profesional de las mujeres»), 2.3 («Mejorar el acceso a los recursos sociales») y 3.2 («Incrementar el acceso de mujeres a los ámbitos de influencia») del Eje I («Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores») del Eje I del «V. Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE. Directrices de la IX legislatura». Durante este seminario, la especialista en orientación profesional, formación, planes estratégicos de creación de empresas y emprendizaje de las mujeres, Anna Mercadé Ferrando, presentó dos ponencias con los siguientes títulos: «Mujeres en el ámbito económico» y «Experiencias de igualdad en el ámbito económico».

- Jornada de apertura del IX Foro para la Igualdad titulada «Emplea la igualdad en las empresas», que se celebró el 7 de mayo de 2012 en la sede de Gobierno Vasco en Bilbao. Durante la primera parte de esta jornada se presentaron las siguientes ponencias: «Factores que inciden en la productividad y relación con la igualdad», por parte de Leticia Henaar Lomeña y Elvira González Gago, del Centro de Estudios Económicos Tomillo; y «Nuevos modelos de organización empresarial e igualdad en las Pymes», a cargo de Izaskun Merodio Vivanco y Silvia Muriel Gómez. Además, hubo una mesa redonda en la que se presentaron tres buenas prácticas empresariales correspondientes a las empresas: Artez, Euskara Zerbitzua, Gaia-Cluster industrias de telecomunicaciones y Kahlomedia. La segunda parte de la jornada estuvo dirigida exclusivamente a entidades reconocidas como entidades colaboradoras en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Consistió en grupos de contraste con estas entidades colaboradoras, que fueron dinamizados por el personal del área de programas y formación de Emakunde, y trataron sobre los temas abordados en la primera parte de la jornada.
- Jornada de clausura del IX Foro para la Igualdad titulada «Salud Laboral y Género», que se celebró el 28 de mayo de 2012 en la sede de Gobierno Vasco en Bilbao. Esta jornada coincidió con el día internacional de acción por la salud de las mujeres. Fue inaugurada por María Silvestre Cabrera, Directora de Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer y Pilar Collantes Ibáñez, Directora de Osalan/Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales. Se presentaron las siguientes ponencias: «Mujeres, salud y trabajos», por parte de Carme Valls Llobet, de C.A.P.S. Centro de Análisis y Programas Sanitarios, de Barcelona; «Riesgos psicosociales en las relaciones laborales», presentada por Neus Moreno Saez, del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) - CC.OO; y «Prevención de riesgos laborales, igualdad de mujeres y hombres y negociación en la CAE», por parte de María Nieves Martínez Gayoso, profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la E.U Empresariales Donostia-San Sebastián; «Prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de género. Osalan», presentada por Victoria Álvarez Cid, ingeniera de organización y

coordinadora de EAG de planificación de Osalan. Además, se celebró una mesa redonda moderada por Arrate Padilla Magunacelaya, médica del trabajo de la Unidad de Salud Laboral del Centro Territorial de Osalan en Araba, que trató sobre «La prevención de los riesgos laborales y el género. Experiencias de distintas organizaciones» en la que participaron: Marta Carazo España y Lourdes Tellería Oyarbide, del Grupo Eroski; Inés Álvarez Vázquez, del Servicio de Prevención de Gobierno Vasco; y Iñigo Apellaniz González, de UPV/EHU.

- Curso de verano. «Retos para la igualdad en las empresas», celebrado en Donostia-San Sebastián los días 19 y 20 de junio en el marco de los cursos de verano de la UPV/EHU. Los objetivos de este curso han sido, por una parte, comprobar la relación entre la implementación de medidas para la igualdad en las organizaciones empresariales y la consecución de mejores indicadores económicos; por otra parte, se ha tratado de analizar cuáles son los nuevos modos de gestión que exigen los nuevos desafíos económicos y cómo han de ser estos para garantizar la igualdad de mujeres y hombres en todos los niveles de las organizaciones; y por último se ha querido reflexionar sobre cuáles son los cambios necesarios en el modelo económico actual para avanzar hacia ese crecimiento económico más equitativo, corresponsable y paritario. Se han impartido las siguientes lecciones: «Economía y empresa: claves para un crecimiento corresponsable, equitativo y paritario» por María Pazos Morán; «Presencia e influencia de las mujeres en la transformación empresarial y económica» por Ana Armesto Campo; «Nuevos modelos de gestión empresarial e igualdad de mujeres y hombres» por Leire Gartzia Fernandez. «Organización social corresponsable: corresponsabilidad y relaciones laborales» por Amparo Ballester Pastor; «El presupuesto como herramienta para la igualdad: el caso del Gobierno Vasco» por Ainhoa Novo Arbona.
- IIIª Jornada «Las mujeres en el deporte de alto nivel», celebrada el 28 de septiembre en Donostia-San Sebastián, en el Centro Deportivo Hegalak. Los objetivos de este jornada fueron, por una parte, difundir información acerca de la situación actual, y por otra parte, reflexionar y debatir sobre los procesos de profesionalización y las trayectorias de las mujeres deportistas de alto nivel. Esta jornada fue inaugurada por María Silvestre Cabrera, Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por María Blanca Urgell Lázaro, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y por Mikel Izaguirre Anabitarte, Presidente de la Federación Gipuzkoana de Deporte Adaptado. Durante la misma, Patxi Mutiloa Aldazabal, Director de Deportes del Gobierno Vasco, presentó y proyectó el audiovisual «Emeki-emeki, citius, altius, fortius». Hubo tres mesas redondas. La primera de ellas trató sobre «Mujeres deportistas referentes», fue moderada por la periodista Cristina Gallo Suárez, y contó con la presencia de la ciclista Leire Olaberria Dorronsoro, la atleta de salto con pértiga Naroa Agirre Kamio la gimnasta Tania Lamarca Celada y la especialista en lucha libre



Jornada «Las mujeres en el deporte de alto nivel»

Maider Unda González de Audicana. La segunda mesa redonda fue sobre «Personal técnico: hombres que trabajan con mujeres, mujeres que trabajan con hombres», estuvo moderada por la consultora deportiva en Avento Consultoría Ainhoa Azurmendi Etxegaray, y en ella intervinieron: Diana Hausheer Clemente, médica deportiva; Jacobo Vázquez Altuna, médico deportivo; y Ane Herrero Aspiazu, entrenadora de balonmano. En la tercera mesa, sobre «Mujeres en deporte adaptado», moderada por la periodista Amaia Elizondo Martiarena, tomaron parte: Alicia Figueroa de la Paz, de la Federación Gipuzkoana de Deporte Adaptado; Haizea Erquicia Urtizberea, jugadora del Salto Bera Bera; y Ana García Simón, ex-nadadora.

- Jornada «Igualdad salarial y excelencia en la empresa», organizada por Emakunde en el marco de la XVIII Semana Europea de la Calidad y la Excelencia (Semana promovida por Euskalit) y celebrada el 15 de noviembre de 2012 en la sede del Gobierno Vasco en Bilbao. Durante la misma intervinieron: Jaime Cabeza Pereiro, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Vigo, con una ponencia sobre «Discriminación retributiva por razón de sexo. Discriminación sistémica»; así como Maru Sarasola Anzola, consultora de Maru Sarasola Coaching & Leadership, y Estíbaliz García Cano, consultora en igualdad de Ados Consulting, que presentaron el estudio de Emakunde sobre brecha salarial, con la ponencia titulada «Descifrando la brecha. Identificación y selección de indicadores y factores causantes de la brecha salarial». Además, durante



XVIII Semana Europea de la Calidad y la Excelencia

esta jornada se hizo entrega de las placas de reconocimiento a las ocho entidades colaboradoras en igualdad de mujeres y hombres que han conseguido dicho reconocimiento durante 2012.

CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL IMPULSO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. REFLEXIONES Y ESTRATEGIAS EN CONTEXTOS DE CRISIS, REDES E INNOVACIONES:

Durante 2012 requiere mención especial la organización, por parte de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, del «Congreso internacional para el impulso de políticas de igualdad de mujeres y hombres. Reflexiones y estrategias en contextos de crisis, redes e innovaciones», que se ha celebrado en el Palacio Euskalduna de Bilbao, durante los días 17, 18 y 19 de octubre.

Este Congreso Internacional ha sido un foro para reflexionar sobre los avances conseguidos en los últimos años por las políticas públicas de igualdad de mujeres y hombres, mediante el debate entre instituciones, administraciones de distintos ámbitos, el mundo académico y el movimiento feminista.



Congreso internacional para el impulso de políticas de igualdad

A lo largo del Congreso se han tratado cuestiones como el análisis de las diferentes experiencias concretas desarrolladas en las últimas décadas, la valoración de las estrategias utilizadas, así como el balance de sus efectos y resultados en la sociedad. Todo ello con el objetivo de plantear propuestas orientadas al impulso de las políticas públicas para la consecución de la igualdad real de mujeres y hombres.

El Congreso ha congregado a representantes institucionales, responsables y técnicas de administraciones de distintos ámbitos, profesoras universitarias, estudiantes y activistas feministas, que junto a las ponentes invitadas venidas de Asia, América, África y Europa, han convertido a Bilbao durante estos días en punto de encuentro para analizar el presente y el futuro de las políticas públicas de igualdad.

La estructura del Congreso ha constado de cuatro plenarios y cuatro paneles de comunicaciones. Los plenarios se desarrollaron a lo largo de los tres días de congreso, mientras que los paneles se celebraron durante la mañana del día 18 de octubre.

Los Plenarios fueron:

Plenario I: Desafíos del mundo global para la igualdad de mujeres y hombres.



Congreso internacional para el impulso de políticas de igualdad

Plenario II: Distintas miradas a problemas globales: propuestas para la igualdad de mujeres y hombres.

Plenario III: Políticas para la igualdad y estrategias de intervención en Europa.

Plenario IV: Movimiento feminista y organizaciones de mujeres ante la crisis.

En cuanto a los 4 paneles de comunicaciones se basaron en los ejes del «V Plan de Igualdad para Mujeres y Hombres de la CAE. Directrices IX Legislatura».

Panel 1.- Gobernanza

Panel 2.- Empoderamiento y cambio de valores

Panel 3.- Organización social corresponsable

Panel 4.- Violencia contra las mujeres

El Congreso fue inaugurado por María Silvestre Cabrera, Directora de Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer. La **conferencia inaugural** titulada «Igualdad de género y sociedad del riesgo», corrió a cargo de Virginia Maquieira D’Angelo, profesora titular de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

Con respecto al **Plenario I** titulado «Desafíos del mundo global para la igualdad de mujeres y hombres», fue moderado por Pilar Pérez-Fuentes, profesora titular de Historia Contemporánea de la UPV/EHU. Tomaron parte en el mismo: Amaia Pérez Orozco, economista feminista; Gloria Bonder, Directora del Área de Género, Sociedad y Políticas de FLACSO – Argentina; y Wassyla Tamzali, feminista argelina, escritora y ex-directora de los Derechos de las Mujeres de la UNESCO.



Participantes en el Congreso internacional

El Plenario II, titulado «Distintas miradas a problemas globales: propuestas para la igualdad de mujeres y hombres», contó con las intervenciones de Christine Epoluke, Vicepresidenta primera de la Red de Mujeres Ministras y Parlamentarias de África (RDC); Kate Lappin, Coordinadora regional de Asia Pacific Forum on Women, Law and Development (APWLD); Lorena Guadalupe Peña Mendoza, Diputada de la Asamblea Legislativa de El Salvador, y Roxana Delgado, Coordinadora de ONU Mujeres en El Salvador y del programa ‘Ciudades Seguras para las mujeres’. La moderadora de este plenario fue Teresa del Valle, antropóloga social, colaboradora honorífica en la UPV/EHU.

Durante el **Plenario III** «Políticas para la igualdad y estrategias de intervención en Europa» intervinieron Paola Villa, profesora de Economía en la Universidad de Trento (Italia); María Bustelo Ruesta, profesora de Políticas Públicas en la Universidad Complutense de Madrid; Rosa Escapa Garrachón, Presidenta de la Coordinadora Española para el Lobby Europeo de las Mujeres – CELEM; José Ángel Lozoya Gómez, miembro del Foro de Hombres por la Igualdad. Para la moderación se contó con la presencia de Reina Ruiz Bobes, técnica de igualdad.

En el **Plenario IV** «Movimiento feminista y organizaciones de mujeres ante la crisis» actuó como moderadora Begoña Gorospe Pascual, Máster en Sistemas de Género e integrante del Forum Feminista María de Maeztu. Las ponentes participantes fueron: Begoña San José Serrán, del Forum de Política Feminista y COMPI – Coordinadora de Organizaciones de Mujeres para la Participación y la Igualdad; Teresa Maldonado Barahona, profesora de Filosofía en secundaria y activista feminista en el grupo feministaAlde; Sua Fenoll Flórez, activista feminista y participante de la Comisión Feminismos Sol del 15M Madrid; y Shams Abdi, miembro de la Marcha Internacional de Mujeres de Túnez.

La conferencia de cierre corrió a cargo de Marcela Lagarde y de los Ríos, antropóloga feminista mexicana y actualmente asesora de ONU Mujeres. Y finalmente, las conclusiones del Congreso y la clausura del mismo las realizó Arantxa Elizondo Lopetegui, Secretaria General de Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer.

En cuanto a las coordinadoras de los **Paneles de comunicaciones**, fueron: en el **panel 1**, de Gobernanza, Raquel Raposo Acevedo, responsable del Área de Programas y Formación de Emakunde; en el **panel 2**, de Empoderamiento y cambio de valores, Carmen Díez Mintegui, antropóloga y profesora de la UPV/EHU; en el **panel 3**, sobre Organización social corresponsable, Raquel Royo Prieto, Doctora en Sociología y directora del Máster en Intervención en Violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto; en el **panel 4**, sobre Violencia contra las mujeres, Mariola Serrano Argüeso, Directora de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Departamento de Interior, Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco.

Se presentaron un total de 66 comunicaciones, de las cuales el Comité Científico seleccionó 34 para su exposición durante la celebración del Congreso: 9 del panel 1, 10 del panel 2, 6 del panel 3 y 9 del panel 4. Del resto de comunicaciones, se seleccionaron un total de 26, que se conservan para una futura publicación, y son: 3 del panel 1, 15 del panel 2, 1 del panel 3 y 3 del panel 4.

La valoración del Congreso ha sido muy positiva por parte de todas las personas implicadas en su celebración. Se han valorado tanto sus contenidos, como su organización y el éxito de asistencia.

El total de inscripciones al Congreso fue de 407 personas, incluyendo ponentes y moderadoras (27 personas), asistentes (346 personas) y comunicantes (34 personas). Dado que 42 personas no llegaron a acreditarse, el número de asistentes reales fue de 365.

3.6. Seguimiento y evaluación

La evaluación de las políticas públicas ha ido adquiriendo un peso específico significativo en la actuación de los poderes públicos. Tal como queda expresado en el documento de directrices para la planificación del Gobierno Vasco, la convicción de que la acción pública interesaba exclusivamente a responsables políticos y gestores públicos para conocer el grado de éxito de las medidas adoptadas, ha quedado superada y se ha impuesto la apertura del conocimiento de esa actividad al conjunto de la sociedad y el valor del análisis de lo ejecutado como referente para una futura toma de decisión. El mismo documento señala el reconocimiento que ha adquirido la evaluación de las políticas públicas como referente del grado de cumplimiento de los compromisos políticos formulados y como referente para la toma de decisión por responsables en proseguir con la prestación de un servicio o actividad pública.

La trayectoria de Emakunde respecto a la evaluación de las políticas de igualdad, iniciada en 1991, es conocida y reconocida en los ámbitos de la evaluación de la política pública, tanto por su periodicidad y sistematización como por su grado de descentralización. Hay que recordar que tanto la Ley 2/1988 de creación del Instituto Vasco de la Mujeres como la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres establecen la obligatoriedad de todos los poderes públicos vascos de elaborar sus políticas de igualdad partiendo de sus propias necesidades y prioridades, en el marco de las directrices globales definidas por el Plan General de Igualdad de cada legislatura.

El gobierno de esta IX Legislatura que acaba de finalizar, ha insistido en esa importancia y recalcado la necesidad de que la evaluación sea objeto de un tratamiento sistemático y permanente a lo largo de todo el proceso de planificación, esto es, desde la propia concepción del plan, atendiendo los referentes anteriores existentes, hasta la propia evaluación ex post del plan desarrollado para propiciar una mejora en la toma de decisiones futuras.

Acorde con estos principios el V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres incluye un apartado relativo a la evaluación e indica que la misma se abordará desde una estrategia de evaluación de carácter pluralista y flexible, que a lo largo de los años de implementación del Plan combine, una valoración exhaustiva y global a la ejecución del Plan y la Ley, con una orientación fundamentalmente de rendición de cuentas y de valoración general con la realización de análisis focalizados en algunos aspectos específicos clave para el impacto de las políticas de igualdad, y que presentan una gran utilidad en términos de aprendizaje y mejora. El proceso evaluativo combinará diversas estrategias: Evaluación de grado de cumplimiento, Evaluación de coherencia, Evaluación de proceso y Evaluación de impacto.

Con objeto de responder adecuadamente a este compromiso adquirido en el V Plan, Emakunde inició, en el ejercicio 2010, dos procesos. Uno de ellos, una evaluación de coherencia centrada en los planes de igualdad elaborados por los departamentos del Gobierno Vasco en desarrollo del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres y otro consistente en la creación de un sistema de información de las políticas de género en la CAE.

Ambos procesos finalizaron en el ejercicio anterior, 2011, tal como quedó reflejado en la memoria correspondiente. En la misma, se señalaba también, que debido a diversas incidencias inherentes a la puesta en marcha de un nuevo proceso (adecuaciones en los sistemas informáticos, aprendizaje de los agentes implicados, etc.) se había optado por englobar en un único informe el resultado del seguimiento de las actividades realizadas por los poderes públicos durante los años 2010 y 2011.

Durante este año 2012 se ha procedido, por tanto, a la recogida y tratamiento de la información sobre las actividades desarrolladas por los poderes públicos, en ejecución del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombre en la CAE, durante el año 2011 y tras la celebración de sesiones participativas de las instituciones implicadas de valoración de los principales resultados del análisis de la información recogida se ha procedido a la elaboración del citado informe conjunto 2010 y 2011.

Se ha elaborado, también, a partir de la información facilitada por los departamentos del Gobierno Vasco el documento «Seguimiento de la actuación del Gobierno Vasco en materia de igualdad de mujeres y hombres, correspondiente a los años 2010 y 2011». El documento fue presentado en la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres en su sesión del 5 de julio.

Por otro lado y a fin de optimizar las posibilidades de difusión que se derivan de la creación y puesta en marcha del sistema de información indicado, se ha complementado el sistema con un georreferenciador de las actividades informadas por las entidades participantes. Se pone con ello a disposición, tanto de las instituciones como de la sociedad en su conjunto, un mapa de situación y actividad en el ámbito de las políticas de igualdad en la CAE de consulta rápida a través de Internet.

Finalmente, atendiendo a las funciones atribuidas a Emakunde por la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres, en su artículo 5 y continuando con el proceso de evaluación de la eficacia y alcance de los programas y recursos en materia de violencia contra las mujeres, existentes en nuestra Comunidad, se ha llevado a cabo la evaluación de la situación, características, desarrollo y calidad de los resultados de los protocolos locales para la mejora de la atención a las mujeres víctimas de violencia en el ámbito doméstico y de agresiones sexuales.

Es de señalar el papel activo que en esta evaluación ha desarrollado el Grupo de Protocolos Berdinsarea, con importantes aportaciones en el proceso de investi-

gación, y la colaboración de numerosas entidades locales, de asociaciones y de profesionales e instituciones que han facilitado y hecho posible la realización de la investigación.

EVALUACIÓN DE IMPACTO

La evaluación de impacto, medir los efectos de las políticas públicas viene adquiriendo cada vez más relevancia en la toma de decisiones políticas, más si cabe en un contexto de restricciones presupuestarias que requiere mejorar la eficacia de las políticas y consolidar su capacidad estratégica. Como se ha indicado anteriormente, el V Plan ya prevé la necesidad de realizar una evaluación de los efectos que tienen las políticas de igualdad a nivel social y en consecuencia define indicadores de evaluación y seguimiento asignados a sus diferentes objetivos y ámbitos de actuación. Sigue siendo, sin embargo, necesario avanzar en la operatividad de los indicadores de impacto a fin de lograr una consolidación del proceso.

Como se ha señalado anteriormente, esta es otra de las dimensiones de la evaluación contemplada en el diseño global de la evaluación del V Plan de Igualdad de la IX Legislatura del Gobierno Vasco. Se inició, en este sentido, en el año 2011, un proceso de trabajo consistente en un exhaustivo estudio previo de los indicadores existentes y de los indicadores posibles. Continuando con esa línea de trabajo, se ha finalizado el proceso, este año 2012, con la elaboración de una herramienta para la evaluación de impacto de las políticas de igualdad en la CAE.

La selección de indicadores estratégicos que se propone, pretende realizar no solo el análisis de situación, sino también otros análisis comparados y longitudinales que aporten luz al hecho de si las medidas emprendidas por los poderes públicos en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres cumplen, y en qué medida lo hacen, con dicho objetivo. En resumen, indicadores estratégicos que nos permitan observar en profundidad a nuestra sociedad y estudiar si se ha avanzado en el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Igualdad.

La propuesta se concreta en torno a 12 indicadores cuya aplicación, de forma periódica, permitirá generar información comparada de alcance longitudinal, y aportar valiosa información sobre la efectividad de las políticas de igualdad en la consecución de sociedades más igualitarias y justas.

3.7. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad

3.7.1. Comisión Consultiva

La Comisión Consultiva ha continuado con sus funciones habituales como órgano de interlocución y comunicación con el movimiento asociativo de Euskadi. Emakunde por su parte ha continuado tanto impulsando y posibilitando la presencia de una representación de la Comisión Consultiva en los diferentes órganos de participación sectorial creados en los diferentes niveles de la Administración Pública Vasca como apoyando a nivel municipal, comarcal y territorial encuentros con todas las asociaciones.

Desde su creación, uno de los ejes prioritarios de actuación para Emakunde es el fomento y fortalecimiento del tejido asociativo de las mujeres a través de promover su participación en el diseño de políticas y en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la intervención pública. Esta labor ha llevado en el pasado a crear progresivamente mecanismos de relación e intercambio con las asociaciones y también a impulsar y apoyar el intercambio y la labor coordinada entre ellas. Fruto de todo ello es la Comisión Consultiva de Emakunde y la contribución cada vez mayor de las asociaciones a la sensibilización y los cambios sociales necesarios para el logro de una sociedad más igualitaria.

Emakunde sigue manteniendo y reforzando dicho proceso el cual implica un complejo proceso de puesta en marcha y consolidación de nuevas dinámicas y estrategias para la participación socio-política de las mujeres.

En este marco se siguen impulsando y dinamizando con las asociaciones, independientemente de su ámbito de actuación y la relación de estas con las administraciones locales y territoriales, reuniones territoriales cuyo objetivo es la consolidación de redes, su coordinación estable y el consenso de iniciativas y proyectos de interés común.

El impulso de la participación de las representantes de asociaciones de la Comisión Consultiva de Emakunde en cada territorio, con el objetivo de construir una cultura de trabajo conjunto está permitiendo perfilar las acciones y la búsqueda de compromisos en el futuro para el fomento de la participación activa de las mujeres a través del tejido asociativo.

Las actuaciones en el 2012 han sido:

- Reuniones de las Subcomisiones Consultivas territoriales para asesorar, facilitar y dinamizar la participación e impulsar proyectos en red.
- Apoyo y seguimiento de las diversas comisiones existentes en el marco de la Comisión Consultiva así como de otros grupos de trabajo, entre los cuales se encuentran:
 - Asociaciones que actúan en el ámbito de la exclusión social.
 - Asociaciones de mujeres viudas.
 - Medios de comunicación y movimiento asociativo.
 - Asociaciones codinamizadoras en la planificación de la formación para la participación
 - Representantes de mujeres inmigrantes.
 - Representantes de mujeres rurales.
 - Representantes de mujeres con discapacidad.
 - Representantes de mujeres gitanas

3.7.2. Apoyo y asesoramiento a asociaciones de mujeres

Apoyo, asesoramiento y seguimiento de distintos proyectos

Además del asesoramiento a proyectos de formación con enfoque de género en el ámbito de la participación, también se ha ofrecido el asesoramiento técnico que demanden las asociaciones para la elaboración de sus proyectos así como para su evaluación con el objetivo de que incorporen el enfoque de género.

- Redes de mujeres viudas de la CAE.
- Comunicación y movimiento asociativo de mujeres en el ámbito territorial.
- Asociaciones de mujeres de ámbito rural.
- Asociaciones de mujeres gitanas en el ámbito de la CAE.
- Mujeres con discapacidad en el ámbito de la CAE, compuesta por representantes del área de mujeres de organizaciones mixtas.

- Apoyo a proyectos que ayuden a consolidar y crear redes municipales, comarcales y territoriales en colaboración con las administraciones locales.
- Áreas de mujeres en organizaciones mixtas.

Así mismo se ha asesorado sobre dinámicas y acciones que posibiliten el fortalecimiento de redes tanto a nivel local, de mancomunidad, territorio como de Comunidad Autónoma y entre Comunidades Autónomas.

Apoyo a actividades de formación

Se ha seguido facilitando, promoviendo y consolidando espacios de encuentro entre y con las asociaciones de mujeres en los que se están abordando, entre otros temas, las necesidades formativas dentro de las asociaciones así como las estrategias para articular proyectos de formación coordinados entre varias asociaciones con intereses formativos afines.

Se continúa apoyando encuentros y formación en cada territorio así como en las comarcas que así lo demanden, con el fin de asentar las bases de una participación más activa y con modelos y estrategias diferentes a las recurridas hasta ahora, tanto en lo que se refiere a la dinámica interna dentro de las organizaciones de mujeres así como a la participación de las mismas en redes, tanto locales, territoriales, de ámbito autonómico, estatal como internacional.

También, en este contexto y en el marco de la Comisión Consultiva, se ha facilitado y apoyado a las comisiones de trabajo que están debatiendo y planteando el tipo de dinámica y metodología a seguir con el fin de estimular la participación y el trabajo en red a nivel territorial con Emakunde. Se están dando pasos para lograr una representatividad más dinámica y que refleje la evolución actual del movimiento asociativo de mujeres de esta Comunidad, apostando por una mayor representatividad.

Se ha trabajado en la planificación de forma coordinada con la SPRI, Departamento de Industria del Gobierno Vasco, en dos jornadas de formación intensa en nuevas tecnologías dirigido a las asociaciones de mujeres que forman parte activa en los grupos de trabajo de las Subcomisiones Consultivas Territoriales. En la selección de cada uno de los contenidos del programa formativo que se ha impartido, se han tenido en cuenta los objetivos operativos y las tareas de dichas subcomisiones, así como la sensibilización e inclusión de la perspectiva de género.

Se continúa consolidando espacios de formación permanente en los tres territorios para la participación sociopolítica con enfoque de género.

Se han impulsado nuevas iniciativas para tras su evaluación impulsar nuevas acciones formativas utilizando dinámicas de aprendizaje experiencial, la formación desarrollada ha tenido sus fuentes, entre otras, en la teoría de género y el trabajo

por procesos, que se viene realizando en las Subcomisiones Consultivas. El contenido de la formación se ha estructurado a través de tres espacios formativos; para aprender a sostener el trabajo colaborativo, para aprender sobre liderazgos femeninos y comunicación y para identificar la gestión del conocimiento acumulado en el trabajo colaborativo de dichas subcomisiones consultivas.

En esta línea de colaboración, también se ha asesorado a diferentes asociaciones de mujeres, ayuntamientos y a diferentes agentes sociales de nuestra Comunidad para la organización de conferencias, seminarios y actividades de sensibilización y formación en relación con la interlocución sociopolítica y dinamización de órganos de participación, así como sobre métodos de trabajo para impulsar, coordinar y apoyar la participación ciudadana con enfoque de género.

Durante este año se ha colaborado en la elaboración de un documento sobre criterios y pactos para la organización y funcionamiento de la comisión de mujeres rurales del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco.

Se ha asesorado e impulsado en colaboración con diferentes Consejos de Participación del Gobierno Vasco procesos de formación para que se incluya de forma continuada la perspectiva de género a través de las asociaciones de mujeres que componen dichos Consejos, en unos casos y en otros a través de procesos formativos dirigidos al personal técnico que se ha encargado de gestionar y ejecutar jornadas formativas y de sensibilización dirigidas a la ciudadanía.

En colaboración con la red de los KZgunea y el apoyo de la Agenda Digital 2015 se ha puesto en marcha la segunda edición de la iniciativa formativa «Emakumeak Sarean». El objetivo es formar, capacitar y reforzar a las mujeres que desean aprender cómo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para ellas mismas y dentro de las asociaciones y los colectivos de mujeres vascas a los que pertenecen.

Actualización de herramientas que facilitan el intercambio y la coordinación

Se ha seguido distribuyendo y actualizando la «Guía de asociaciones de mujeres en la CAE». Igualmente se ha continuado con la revisión y ampliación del directorio de asociaciones mixtas, entidades y agrupaciones promotoras de la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, que tiene como objetivo el coordinar y optimizar los recursos y servir de instrumento para potenciar el intercambio de experiencias que propicie la creación y el fortalecimiento de redes entre las asociaciones.

Se ha facilitado el intercambio con las asociaciones de mujeres mixtas de ámbito estatal e internacional y con otras asociaciones mixtas que desarrollan su actividad en distintos campos.

3.7.3. Apoyo económico

Asociaciones y Federaciones de mujeres

Además del asesoramiento técnico y el apoyo para la organización de actividades, Emakunde ha seguido apoyando económicamente la actividad asociativa a través de la convocatoria anual de subvenciones. La convocatoria está dirigida a Asociaciones y Federaciones de Mujeres sin ánimo de lucro, así como a Fundaciones cuyo único fin y ámbito de actuación sea el de la promoción de las mujeres. La finalidad de la misma es la promoción de las asociaciones y el fomento de actividades dirigidas a potenciar la participación y formación de las mujeres. Emakunde ofrece el apoyo técnico que precisen tanto en el proceso de elaboración de los proyectos como en el proceso de tramitación de las subvenciones. Ofrece, además, información sobre las distintas convocatorias de subvenciones de otras administraciones.

Las asociaciones beneficiarias han sido 119 de entre las 124 que presentaron solicitud a la convocatoria. Los proyectos subvencionados han sido 180 y la cantidad total concedida 320.000 euros. Emakunde ha realizado, por otra parte, el seguimiento de los proyectos presentados, especialmente de los relacionados con la consolidación de redes.

Las asociaciones de mujeres que han recibido subvención han sido:

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Amañili-Alkizako emakumeen elkarte	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencia de Equala: ¿Conoces tus derechos? - Conferencia sobre Corresponsabilidad familiar - Curso: «Hoy voy a ser la mujer, que me dé la gana de ser» 	859 €
Andraizea Dimako emakume elkarte	<ul style="list-style-type: none"> - Dimako emakumeen berdintasunerako sensibilizazio kanpaina (landa giroan kokatuz) - Dimako emakumeen formakuntza eta aisialdia berdintasun alorrean sustatzeko plana (landa giroan kokatuz) 	1.074 €
Araldi asociación de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía personal e intercambio de tareas - Fotografía: cambia los valores, elimina roles sociales, mujeres en el trabajo 	2.100 €
Araski Arabako emakumeen saskibaloia	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de mujeres deportistas - Jornadas formativas - Difusión y visibilización del proyecto Araski 	7.321 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Arima Karrantza-Haranako emakumeen elkartea	- Escuela de empoderamiento para la mujer de Enkarterri	5.674 €
Asamma Asociación alavesa de mujeres con cáncer de mama y ginecológico	- Pinceladas que siguen a Frida Kahlo	3.053 €
Asmube	- Fomentar la participación de las mujeres en el ámbito social - Programa de charlas organizado por Asmube	801 €
Asociación Alaitasuna	- Taller: publicidad y sexismo	732 €
Asociación amas de casa Iratzarri	- Aula Mujer 13 - Taller de cocina para la corresponsabilidad	854 €
Asociación Amuska de Eskoriatza	- Formación en género e igualdad: bases para la participación con enfoque de género	6.534 €
Asociación centro social de mujeres Itzatu	- Lo que hacemos nos empodera	4.702 €
Asociación cultural de la mujer Itzartu	- Taller de escritura creativa - Motivación para la búsqueda activa de empleo - Formación en género e igualdad: bases para la participación con enfoque de género	7.321 €
Asociación cultural de mujeres de Repelega «Las amigas»	- Las primeras vanguardias del siglo XX	543 €
Asociación cultural de mujeres Haizea	- Relaciones de buen trato en afectividad y en sexualidad para el empoderamiento de la mujer	2.532 €
Asociación cultural de promoción de la mujer Solastiar	- Cine-forum: La fuente de las mujeres - Café teatro para el IX día del Ama/o de Casa - Cine-forum para el día de la violencia de género - Taller: el papel de las emociones en nuestro crecimiento personal	991 €
Asociación cultural de promoción de mujer Jakaranda	- Proyecto para creación de redes	1.776 €
Asociación cultural Emakumeen Hazkuntza	- Corresponsabilidad y conciliación	375 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación cultural Emays	- Charlas de igualdad: corresponsabilidad y empoderamiento - Ensayos y actuaciones del coro - No te preocupes, ocúpate e ideas de mujer cómo tomar un espacio para nosotras	802 €
Asociación cultural Eragin	- Ciclo de conferencias – cultura	305 €
Asociación cultural grupo teatral Izarraitz-Zuria	- Taller de técnicas teatrales y entrenamiento actoral	124 €
Asociación de mujeres de Lutxana	- Semana cultural	308 €
Asociación de amas de casa de Basauri Ate Zabalik	- Coro - Cursos monográficos - Cultura - Psicología - Autoestima - Corresponsabilidad	366 €
Asociación de amas de casa de Dulantzi	- Fomentando la Igualdad de mujeres y hombres	799 €
Asociación de amas de casa y consumidores Sutondoan	- Ciclo de conferencias - Semana internacional de las mujeres	227 €
Asociación de estudios y centro de documentación para las libertades sexuales Aldarte	- II Parte del Taller de reflexión: transgenerismos, nuevos retos al feminismo - Socializando nuestra memoria histórica: Externalización del pensamiento e historia del lesbianismo y de la diversidad sexual.	3.937 €
Asociación de la mujer Arritokieta	- Proyecto: Sé feliz	366 €
Asociación de mujeres agrarias alavesas Gure Soroa	- Palabras e imágenes para la participación y el empoderamiento	6.534 €
Asociación de mujeres Andre Berri	- Formación en género e igualdad: bases para la participación con enfoque de género - Feminismo versus nuevas masculinidades - Taller género y humor	7.321 €
Asociación de mujeres Argizka	- Proyecto de actividades 2012	488 €
Asociación de mujeres Aspasia	- II Seminario sobre mujer y deporte	4.393 €
Asociación de mujeres Dandai	- Talleres dirigidos a las personas cuidadoras no profesionales	115 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación de mujeres de Basozelai Enproa	- Mujer y género	384 €
Asociación de mujeres de Las Carreras Emelka	- Gure XX. urteurrena	2.434 €
Asociación de mujeres de Mallabia Nahikaria	- Taller: incorporando la perspectiva de género a nuestro cuerpo desde una mirada de la salud - Taller de coaching y liderazgo de mujeres - Video forum en torno al 25N: día internacional contra la violencia contra las mujeres	1.269 €
Asociación de mujeres de Menagarai	- Del entretenimiento a la acción: películas con otras miradas	7.260 €
Asociación de mujeres de Orduña Loraldi	- Taller: inserción laboral en igualdad de condiciones. Restauración de residuos sólidos urbanos	766 €
Asociación de mujeres de San Fuentes	- Educación para la salud	856 €
Asociación de mujeres Ema Hitza	- Seminario de investigación: el desarrollo de la conciencia ciudadana de las mujeres	705 €
Asociación de mujeres Emaisia de Bilbo	- Hezkidetzta eta hezkuntza ez formala ikastaroa - Nerabeen artean harreman osasuntsuak lantzeko programa	4.649 €
Asociación de mujeres extranjeras «Voz Colombia»	- Mujeres extranjeras por el empoderamiento	1.757 €
Asociación de mujeres gitanas Sim Romi	- VIII Jornadas de mujeres gitanas Sim Romi - Nuevos pilares para las nuevas construcciones de las Romi: Proceso de empoderamiento de mujeres gitanas. - Tertulias dialógicas: promoción de la mujer gitana	7.321 €
Asociación de mujeres Gure Izarrak	- Taller de lectura - Taller de coaching - Charla taller hablemos de nosotras - Día internacional de la mujer trabajadora - 8 de marzo - Mesa redonda - XVIII Aniversario de la asociación - Jornada de puertas abiertas - Taller de habla hispana - Día internacional contra la violencia de género - 25 de noviembre - III Certamen de relatos de mujer	3.099 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación de mujeres Hegaldi	- Empoderamiento de las mujeres reclusas desde los trabajos artesanos - Del entretenimiento a la acción: películas con otras miradas	5.723 €
Asociación de mujeres Laguntza, Garapen eta Elkartasuna «LAGAEL»	- De la desolación a la luz propia. Etapas de la vida	5.808 €
Asociación de mujeres Lanbroa	- Publicación del número 29 de la revista Lanbroa. Retos del feminismo en el siglo XXI. Claves de futuro - XXII Escuela de feminismo - Seminario: Análisis feminista de la violencia contra las mujeres	1.788 €
Asociación de mujeres Lankume	- Programa para mujeres en situación de desventaja o exclusión	769 €
Asociación de mujeres Neba-Neba	- Empoderándonos como mujeres, empoderándonos como asociación	1.835 €
Asociación de mujeres Ostadar	- Seminario de reflexión: recuperar la autoestima colectiva de las mujeres como instrumento para la transformación personal y social	726€
Asociación de mujeres para la formación y el desarrollo Eskuz Esku	- Historia del arte femenino y rutas desde una visión de género	2.904 €
Asociación de mujeres Peña de Toloño	- Taller de encuentro de socias. Actividad tradicional: hacer jabones - Monólogo sobre las relaciones de la pareja - Charlas: detección Precoz del Cáncer de mama y mujer y salud	506 €
Asociación de mujeres profesionales y empresariales de Álava	- Organización y realización de encuentros entre empresarias alavesas y mujeres jóvenes con espíritu emprendedor	3.185 €
Asociación de mujeres Safa	- Taller: vivir mejor - Taller: escuchar y hablar - Curso de cocina para la corresponsabilidad	1.770 €
Asociación de mujeres Uztai Belar	- Otras realidades. Mujeres en pantalla - Mujeres en la red: Jornada de las asociaciones de mujeres de Gipuzkoa - Almohada del corazón: apoyos para sanar	3.700 €
Asociación de mujeres viudas de Basauri	- Curso para mantener la salud - Charla para contrastar experiencias	427 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación de mujeres y familias del ámbito rural Landa XXI	- La mujer en el cine, taller audiovisual de reflexión - Emakumea eta ardoa (La mujer y el vino) - Taller de Imagen dirigido a la mujer rural	1.179 €
Asociación de mujeres Zabala Alaiak	- Psicología de género	577 €
Asociación de mujeres, Mujeres al cuadrado	- Taller de expresión corporal - Taller de desarrollo personal - Taller de sexualidad	1.280 €
Asociación de promoción de empleo Gremioak	- Plataformas digitales para la participación sociopolítica de las mujeres. - Técnicas de trabajo y comunicación para el empoderamiento social de los grupos de mujeres	4.978 €
Asociación de teatro Aztiak	- Taller de teatro	488 €
Asociación de trabajadoras de hogar-Etxebarrukoak	- Todos los derechos laborales para las trabajadoras del hogar	2.471 €
Asociación de viudas de Eibar Altzoa	- Curso formativo: habilidades sociales para mejorar la comunicación en la asociación - Talleres artesanales con perspectiva de género	3.416 €
Asociación de viudas de Santurce ASVI	- Seminario formativo sobre legislación vigente que afecta a las pensiones de viudedad y de orfandad	2.143 €
Asociación Emakume Ausartak antzerki taldea	- Antzerki zuzendaritza-Dirección teatral	641 €
Asociación Gizarterako	- Espacios de encuentro	4.318 €
Asociación grupo de mujeres Argia	- Festival de juegos coeducativos	1.243 €
Asociación inserción social Entzutekoa	- Taller de cultura con ojos de mujer	460 €
Asociación Kampazaulo para la integración de la mujer	- Charla: inteligencia emocional - Charla: violencia de género	390 €
Asociación Matxintxu Orozkoko emakumeen elkarte	- Formación en género e igualdad: bases para la participación con enfoque de género	7.260 €
Asociación Mirairi, E.T.	- Cine con perspectiva de género	476 €
Asociación Mujeres con Voz	- Genealogía de los cuidados en Euskadi	6.430 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación mujeres jóvenes de Euskadi Lilith Euskadiko emakume gazteak elkartea	- Formación en género en jóvenes vascas como eje de cambio.	7.089 €
Asociación para la igualdad entre los sexos Plazandreok	- Feministaldia 2012	7.321 €
Asociación psicosocial para la igualdad Aizan	- Panel interactivo: economía+mujer=... - Taller: «Empoderamiento e Igualdad»	1.276 €
Asociación Provincial de amas de casa y consumidores Etxeko-andre	- Jornadas de igualdad - Revista Etxekoandre - Los martes de Etxeko-Andre	2.379 €
Asociación Provincial de amas de casa y del consumo familiar Aranzazu	- Impacto para las mujeres de la reforma del sistema de pensiones	703 €
Asociación socio cultural de mujeres Bagabiltza	- Género y competencias para un empoderamiento personal, social y económico de las mujeres	5.125 €
Asociación socio cultural de mujeres Kimetz	- Berdintasunaren alde eta giza eskubideen alde ekintzak martxoaren 8 ^a ospatzen Emakumeen Nazioarteko Eguna. Acciones en pro de la igualdad y a favor de los derechos humanos: conmemorando el 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres - «Gaur zortzi azokan» dokumentalaren difusioa - Escuela Intercomarcal de prevención de las violencias hacia las mujeres. El asociacionismo de mujeres como motor de prevención. Segundo Curso - Historia de las religiones. El papel de las mujeres en las religiones - Acciones para trabajar por la erradicación de la violencia contra las mujeres - Tertulias literarias - Certamen de relatos cortos Kimetz	5.600 €
Asociación socio-cultural «Asamblea de mujeres de Ermua»	- Historia y Genealogía de las mujeres en Ermua: huellas feministas y de género	2.196 €
Asociación socio-cultural de mujeres de Erandio	- Programa de información y sensibilización: tolerancia cero frente a la violencia contra las mujeres	1.098 €
Asociación socio-cultural de mujeres de Zeanuri Mazala	- Berdintasunerako konzepto oinarriak-empoderamiento	406 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación terapeutica Sanpor	- Cursos de formación	487 €
Asociación Zoko Maitea	- Sesiones de difusión de los derechos que el ordenamiento jurídico reconoce a las mujeres	610 €
Asociación I Romi	- Proyecto joven 85 - «Nuevos ritmos»	7.242 €
Bagabiltza funadizioa/ Fundación Bagabiltza	- Comunicación, asociacionismo y participación sociopolítica - Autonomía en la gestión para la participación asociativa de las mujeres	7.321 €
Barrikako emakumeen hitza	- IV Encuentro de Asociaciones de Mujeres de la Mancomunidad de Uribe Kosta - Saber que sabemos: Los saberes de las mujeres	7.321 €
Centro cultural de mujeres Mamariga	- Las primeras vanguardias del siglo XX - Técnicas para conocer y mejorar - Taller de intercambio de tareas domésticas	1.906 €
Centro cultural y de promoción de la mujer	- Programa de promoción de la mujer Abrilocio	384 €
Centro de formación de la mujer Peñasal	- Actividades en torno al 8 de marzo	220 €
Colectivo de coeducación Emilia Pardo Bazan	- Seminario: Educar para una convivencia sin violencia sexual	1.068 €
Ekin emakumeak elkarte	- Argazki lehiaketa. Gaia: Amatasuna - Etxeko konponketak egiteko ikastaroa - Kosmetika naturalaren tailerra - Denboraren kudeaketa eraginkorra, tailerra	816 €
Elorri-lore andreen elkarte	- Relaciones de buen trato en afectividad y en sexualidad	3.196 €
Emagin emakumearen inguruan dokumentazioa eta ikerkuntza sustatzeko elkarte	- Eskola Feminista: Indarkeria, komunikazioa eta praktika artistikoa aztergai	1.076 €
Emakume- La mujer elkarte	- Ahalduntze pertsonaletik gizarte ahalduntze baterantz - Ahalduntze sarea, gizarteratze zubia	1.415 €
Emakume langilearen defentsan-En defensa de la mujer trabajadora	- Aprendiendo a ver la violencia de género	366 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Eme komunikazioa	- Glosario Básico Feminista en Lengua de Signos - Pikara Magazine, un proyecto de comunicación feminista para el empoderamiento y la participación de las mujeres	7.321 €
Emeki emakume elkarte	- Lo que el «género» genera: conocimiento y empoderamiento	6.534 €
Escuela de mujeres de Durana/Duranako emakumeen eskola	- Taller de lectura - Semana de la mujer trabajadora - Visita cultural para conocer la historia	505 €
Euskal Herriko bilgune feminista	- Hamaika egiteko ari gara, hamar urte hamaika borroka	716 €
Euskal Herriko emakumeon mundu martxarako plataforma	- Conferencia Feminista de Paz	3.441 €
Federación Besarkada	- VI Edición Circuito de Teatro: Mujeres en escena	2.029 €
Federación de asociaciones de viudas del país vasco FEVI	- Proyecto para la dinamización y el fortalecimiento de las bases de las asociaciones.	5.059 €
Federación red de asociaciones de Gipuzkoa-Redagi	- Mujeres en la red: Jornada de las asociaciones de mujeres de Gipuzkoa - Del entretenimiento a la acción: Películas con otras miradas	4.493 €
Gaurko andreak berdintasunaren aldeko elkarte	- Autoestima. Los cimientos de mi empoderamiento	7.260 €
Gizatiar asociación sociocultural de mujeres de las Arenas	- Psicología para la mujer - Lo que el «género» genera: conocimiento y empoderamiento	6.968 €
Grupo de estudios sobre la mujer de Álava-Emakumeei buruzko estudio taldea	- Proyecto de investigación y seminario: Producción estético-política del movimiento feminista en Euskal Herria	5.832 €
Hitzez baserriko emakumeen elkarte	- «Laguntza taldeak», «Grupos de apoyo» - Baserri inguruko aseguruak - La salud de la mujer rural a través de la columna vertebral - Senda belarrekin botikak egin - Generazio aldaketak landa eremuan eta jabego eskubideak	1.604 €
Inola Asociación de mujeres de Urduliz	- Género y salud. Las mujeres y su bienestar integral: Vías para el empoderamiento	5.369 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Itur Zuri emakume elkarte	- Semana cultural de la mujer	976 €
Izaera asociación de mujeres de Deusto y San Ignacio	- Charlas de igualdad: corresponsabilidad y empoderamiento	256 €
Katxalin, Asociación de mujeres afectadas de cáncer de mama y ginecológico	- Conferencias - Taller de autocuidado y crecimiento personal	4.576 €
Killirikupe berdintasunaren aldeko emakumeen elkarte	- Gizon eta emakumearen berdintasuna herrian integratzea	610 €
Lacasiun asociación de mujeres latinas	- Mujeres y derechos básicos - Autodefensa personal feminista - Historia del movimiento feminista	1.462 €
Lilaton taldea	- Carrera popular femenina Lilatón	1.830 €
Mirra asociación para el liderazgo de la mujer	- V World Café de Euskadi para la igualdad: «Innovando en concepto de economía» - Tendencias emergentes en economía - Formación a socias	1.625 €
Munduko emakumeak mujeres del mundo Babel	- Revista cuatrimestral «Mujeres del Mundo - Munduko Emakumeak»	2.196 €
Red de mujeres del medio rural de Álava	- Cursos de autodefensa feminista - Boletín informativo - Publicación del encuentro	5.172 €
Zaratamo andreen elkarte soziokulturala Enarria	- Relaciones de mujeres madres e hijas - La autoestima para el empoderamiento de las mujeres	6.827 €

Asociaciones y Federaciones mixtas y de hombres

En la misma línea de asesoramiento y apoyo para la realización de proyectos concretos relacionados con los fines y objetivos de Emakunde, el Instituto ha realizado la primera convocatoria anual de subvenciones dirigidas a federaciones y asociaciones mixtas y/o de hombres sin ánimo de lucro que trabajen en la promoción de la igualdad de mujeres y hombres. Como ya se ha señalado anteriormente, Emakunde ya disponía de un programa dirigido a subvencionar de forma específica a las asociaciones que, compuestas exclusivamente por mujeres, trabajan en la consecución de la igualdad. De dicha convocatoria se excluyen a las asociaciones mixtas y/o de hombres que, precisamente, se pretenden subvencionar a través de

este nuevo programa para que puedan avanzar en la realización de actuaciones específicas de fomento de la igualdad de mujeres y hombres.

Las asociaciones beneficiarias han sido 19 de entre las 25 que presentaron solicitud a la convocatoria. Los proyectos subvencionados han sido 23 y la cantidad concedida 30.000 euros. Emakunde ha realizado a su vez, el seguimiento de las actividades presentadas que, fundamentalmente, han tenido como objetivos:

- El desarrollo de la autonomía de las mujeres y la toma de conciencia de género.
- El cambio de valores en el ámbito laboral y doméstico, eliminando roles sociales y estereotipos en función del sexo.
- La mejora en el acceso y control de los recursos económicos y sociales por parte de las mujeres.
- La corresponsabilidad y la ética de cuidado.

Las federaciones y asociaciones mixtas y/o de hombres que han recibido alguna subvención han sido:

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación Askabide Liberación	Taller de Análisis y elaboración de Propuestas de Actuación ante la realidad de la Prostitución.	1.470,00 €
Asociación Askabide Liberación	La utilización de página web, como herramienta de contacto y de trabajo con las mujeres del entorno de la prostitución.	1.410,00 €
Asociación Clara Campoamor	Publicación de la guía «Pasa de los chicos violentos»	1.380,00 €
Asociación Cultural Gitana Kale Dor Kayiko	ROMIPEN. Programa para la adquisición de Competencias en mujeres gitanas.	1.410,00 €
Asociación Cultural Gitana Kale Dor Kayiko	TERTULIAS DIALÓGICAS. Promoción de la Mujer Gitana	1.380,00 €
Asociación Dordoka	Amar no es dominar. Funciones Institutos. Teatro-concierto.	1.380,00 €
Asociación Dordoka	Taller «Amar no es Dominar».	1.380,00 €
Asociación Goiztiri Elkartea	Taller sobre Igualdad de Género y Nuevas Masculinidades desde una aproximación Feminista.	1.300,00 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación Susterra	Envuélvete por la igualdad.	1.484,00 €
Asociación Zubietxe	«La mujer y sus Imágenes Contemporáneas. Brújula para navegar en un mar de tópicos (diario visual) ».	1.680,00 €
Bekoz Beko	Taller de Autodefensa.	598,00 €
Cáritas Diocesana de Bilbao	No quisieramos hablar de la pobreza. No/Zelan isildu pobreziazen aurrean ?	1.590,00 €
Cáritas Diocesana de Bilbao	Jornada sobre envejecimiento activo / Zahartzaro aktiboari buruzko jardunaldia.	1.380,00 €
Cear Euskadi	Sistematización desde una perspectiva de género del trabajo de CEAR-Euskadi en los procesos de intervención social.	1.378,00 €
Emaku- Emakume eta Eskubideak	Edición de la Revista de Promoción de la Sensibilidad Pública y Reconocimiento Social de las Mujeres Víctimas de la Violencia Machista: Bizi Izaten Ikasiz.	1.288,00 €
Margotu Elkartea	Educación en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres con los alumnos de los talleres de electricidad del Centro de Cualificación Profesional Inicial.	468,00 €
Mugarik Gabe	Asesoría en Estrategia de Comunicación en Nuevas Tecnologías del Tribunal de Derechos Humanos de las mujeres.	1.440,00 €
Ong Pausumedia	«Emakumeak aurrean». Talleres comunicacionales. La voz de las mujeres.	1.560,00 €
«Ongiz». Berdintasunaren Aldeko Elkartea	Fortalecimiento del grupo de hombres de Laudio mediante la formación y la acción social.	1.410,00 €
«Ongiz». Berdintasunaren Aldeko Elkartea	Dos representaciones del teatro forum «Konprimituak/Comprimidos».	1.372,00 €
Suspergintza Elkartea	Herramienta de transversalización del enfoque de género en Programas socioeducativos con infancia y juventud.	1.470,00 €
Suspergintza Elkartea	Redacción y socialización del Código de Conducta y actualización del Procedimiento de Atención de Acoso Sexual y Sexista.	302,00 €
«Ziprztintzen». Asociación de Hombres por la igualdad de Ermua	HOMBRES+HOMBRES: Divulgación y sensibilización mediante representaciones teatrales.	1.470,00 €

3.8. Asesoramiento y apoyo a empresas

El trabajo de Emakunde en esta materia se concentra en la labor de sensibilización, asesoramiento y apoyo a la elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad en las empresas.

3.8.1. Planes de Igualdad: Asesoramiento

Emakunde asesora a empresas y otras organizaciones en relación con la legislación en igualdad y la existencia de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de planes, programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en sus entornos laborales.

Con el desarrollo de la Ley de Igualdad y la mayor conciencia que existe sobre la promoción de la igualdad en las empresas se ha observado un aumento de las solicitudes de información y de apoyo, no sólo para la realización de diagnósticos y planes de igualdad, sino también para la puesta en marcha de los planes.

3.8.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas

Se ha renovado la convocatoria de subvenciones a empresas y entidades privadas para la contratación de asistencia técnica para el diseño de diagnósticos y planes para la igualdad de mujeres y hombres y se ha subvencionado a catorce empresas que se enumeran a continuación:

RELACIÓN DE EMPRESAS y ENTIDADES BENEFICIARIAS

BENEFICIARIAS	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN
FUNDACIÓN IZAN	8.500,00 €
ORTZADAR, S.L	4.000,00 €
FEKOOR	7.208,00 €
VIRTUALWARE 2007, S.A.	6.434,50 €
GAZTELUPEKO HOTSAK SL	3.530,00 €
COOPERATIVA DEL PUERTO DE PASAJES	7.500,00 €
FUNDACION TUTELAR GORABIDE	8.075,00 €

BENEFICIARIAS	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN
ESCUELA PROFESIONAL COMARCAL LEA-ARTIBAI S.COOP	7.000,00 €
ZF LEMFORDER	9.000,00 €
CENTRO CULTURAL ALEMAN. Deustche Schule San Alberto Magno	6.558,09 €
CENTROS PARA LA FORMACIÓN Y PREVENCIÓN LABORAL	8.000,00 €
ASOCIACIÓN BENÉFICO-ASISTENCIAL ELKARBANATUZ	7.208,00 €
IRRATIBIDE, S.A.	5.750,00 €
REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SAD	7.236,41 €
TOTAL	96.000,00 €

Entre ellas se encuentran una empresa del ámbito industrial, doce entidades del ámbito servicios y un club deportivo. Respecto a su implantación territorial, cinco están en Gipuzkoa y ocho en Bizkaia. Asimismo, una está implantada en la CAE y cuenta con centros de trabajo en el Estado y fuera de la CAE. Hay un equilibrio entre empresas industriales que emplean un gran número de hombres y empresas del tercer sector y de asociaciones y fundaciones con un mayor número de mujeres empleadas y mayoría también entre las personas que son usuarias de los servicios que prestan. La diversidad de las entidades subvencionadas permite esperar que el impacto social de las intervenciones derivadas de la puesta en marcha de los planes de igualdad se dé en entornos muy diferenciados y que en el futuro tenga un efecto multiplicador importante en la sociedad en términos tanto de la calidad de los servicios prestados como de las condiciones laborales de las personas que trabajan en ellas, como de reducción de la desigualdad en el acceso a recursos sociales y económicos de mujeres y hombres.

3.8.3. Entidades Colaboradoras en Igualdad de Mujeres y Hombres

Se ha realizado el seguimiento de las Entidades Colaboradoras en virtud del Decreto 424/1994, que exige la entrega del informe de seguimiento correspondiente al año 2011 así como el plan de trabajo para el 2012. Todas ellas han respondido a estos requisitos por lo que continúan siendo acreedoras del reconocimiento, salvo dos -Redox S.A. por cierre de la empresa y Behargintza Txorierrri por iniciativa propia.

Así mismo, se ha realizado el seguimiento de las entidades que han recibido y justificado la subvención otorgada por parte de Emakunde en convocatorias anteriores, solicitándoles el cumplimiento del compromiso de seguir trabajando hasta convertirse en Entidad Colaboradora. Los reconocimientos de Entidad Colaboradora concedidos en el año 2012 han quedado recogidos en el apartado 1.4.2.

Se ha procedido, también, en este año 2012, a la elaboración de una propuesta de modificación del Decreto 424/1994, de 8 de noviembre, por el que se creó la figura de «Entidad colaboradora en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres» de conformidad y en desarrollo del artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres introduciendo las correcciones que, tras la gestión acumulada desde su creación, se estiman necesarias en el marco normativo existente en el momento actual.

3.8.4. Homologación y seguimiento de consultoras

Se ha informado y asesorado a consultoras en relación con la convocatoria para la homologación de consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres a empresas y entidades.

Se han valorado las solicitudes de tres empresas solicitantes y una ha sido acreditada como Consultora Homologada para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres en empresas y entidades, al amparo del Decreto 105/2004 (modificado por el Decreto 348/2010, de 28 de diciembre), esta consultora es la siguiente:

- UNA Gestión y Comunicación Coop.

Por último, se ha realizado el seguimiento de las Consultoras Homologadas para corroborar que siguen cumpliendo con los requisitos para la homologación. Tras la pertinente valoración se ha retirado la homologación a dos consultoras:

- Neotek Nervión S.L por haberse extinguido.
- Fondo y Forma Consultoría Social, S.L.U por incumplimiento de los requisitos bajo los que se otorgó la homologación.

En la actualidad se cuenta con 22 Consultoras Homologadas en Igualdad de Mujeres y Hombres.

3.8.5. Otras herramientas de apoyo a empresas

Actualización de la Guía de Ayudas a la contratación

Se ha actualizado la Guía de Ayudas a la Contratación de Mujeres, herramienta que tiene como objeto asesorar al empresariado y entidades de apoyo al empleo de las modalidades contractuales, bonificaciones y ayudas en vigor para promover el empleo de las mujeres.

3.9. Ejecución de programas

3.9.1. NAHIKO

El Programa Nahiko es un programa coeducativo para la igualdad, el respeto y la no violencia dirigido a educación primaria. Comenzó su andadura en 2003 centrándose en el tercer ciclo de educación primaria (10 – 12 años). Durante el 2012 se ha continuado y finalizado la fase experimental del programa comenzada en 2010. Esta nueva fase ha estado dirigida al primer ciclo de educación primaria, a las alumnas y alumnos de 1º y 2º de primaria. En esta fase experimental han participado 29 centros de la CAE, un total de 1084 alumnas y alumnos.

Las actividades concretas llevadas a cabo en el marco de este programa este año han sido:

- Formación del profesorado. Se han realizado dos seminarios de formación dirigidos al profesorado de los centros participantes en la experiencia piloto 2010-12 y los berritzegunes. En estos seminarios se ha contado con personas expertas con el fin de posibilitar la reflexión del grupo en torno a cuestiones tan importantes como la voluntad y las relaciones de las niñas y niños con las otras personas de su entorno. Además se ha organizado un seminario de



Programa Nahiko

evaluación dirigido al profesorado para evaluar la experiencia piloto de este ciclo de primaria.

- Sensibilización del alumnado. Se organiza en torno a una unidad didáctica trimestral que consta de una serie de cuadernos de trabajo para el alumnado y para el profesorado, materiales y juegos complementarios en diferentes formatos y un cuaderno familiar para las actividades familiares en casa. En 2012, se han diseñado las unidades didácticas que faltaban para completar el ciclo, con los temas centrales de «la voluntad» y «las otras personas».
- Sesión especial en cada centro. Con el objetivo de reforzar la labor de sensibilización del alumnado realizada a través de las intervenciones del propio profesorado en el aula, a lo largo de toda la fase experimental del Programa Nahiko, se han organizado sesiones especiales con el alumnado. En concreto, en 2012 se ha llevado a cabo un taller para el que se ha contado con personal especialista previamente seleccionado y formado que ha sido el encargado de impartir estas sesiones especiales en los 29 centros participantes.
- Sensibilización de las familias. En cada uno de los centros participantes se ha continuado con la intervención con las familias del alumnado participante, realizando dos sesiones con las familias del alumnado del segundo curso de primaria. Para ello, se ha contado con el personal especialista previamente seleccionado y formado. Se reflexiona sobre las desigualdades y la necesidad de educar a chicas y chicos en igualdad así como sobre las cuestiones concretas correspondientes a las unidades didácticas.
- Como finalización de esta fase experimental y al igual que se hizo en las anteriores experiencias piloto, se ha concluido con un encuentro de todos los centros participantes en la experiencia 2010-2012. El encuentro, denominado Topaketa, tuvo lugar el 6 de junio en el BEC de Barakaldo y contó con la participación de la mayor parte de los centros, niñas y niños y profesorado implicados en esta fase del programa, así como de algunas familias que quisieron acompañarles en una jornada en la que cada centro preparó una actuación centrada en lo realizado y aprendido a lo largo de estos dos años.
- Así mismo, el Lehendakari, Patxi López visitó uno de los centros participantes en el Programa para conocer sobre el terreno cómo se trabaja y cuál es la valoración que hacen de los materiales y actividades del programa los niños, las niñas y el profesorado.
- Una vez realizadas y contrastadas todas las unidades didácticas de este Primer Ciclo, se ha procedido a editar 100 ejemplares. De esta forma, se ha completado el material para esta etapa de Primaria y se encuentra a la venta en el Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Asesoramiento a centros educativos que están implementando el programa NAHIKO tanto dentro de la experiencia piloto como por su propia iniciativa.

- Presentación de la experiencia de este programa en el XIII Foro Galego de Educación en Igualdade «Orientación, tutoría e construción dunha identidade libre de estereotipos», celebrado en Santiago de Compostela el 28 de abril.

3.9.2. GIZONDUZ

Gizonduz, iniciativa pionera e innovadora impulsada por Emakunde, dirigida a promover una mayor implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres y a crear una masa crítica suficiente entre ellos que posibilite mayores avances en el logro de dicho fin.

La iniciativa está encaminada a la consecución de los siguientes objetivos:

- Incrementar el número de hombres sensibilizados en pro de la igualdad de mujeres y hombres.
- Incrementar el número de hombres con formación en igualdad.
- Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.

A lo largo de 2012 en el marco de Gizonduz se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Administración del espacio web especializado en hombres por la igualdad (www.euskadi.net/gizonduz). Éste contiene amplia información relativa a la iniciativa en diferentes soportes, así como secciones con entrevistas, documentación, bibliografía, vídeos, enlaces a web de interés, etc. Dispone también de un blog diseñado para ser un espacio abierto a la ciudadanía de modo que pueda plasmar sus opiniones, reflexiones y comentarios sobre cuestiones de actualidad relacionadas con la igualdad, los hombres y las nuevas masculinidades.
- Participación en las redes sociales. Se ha administrado y actualizado periódicamente tanto la página que Gizonduz dispone en Facebook como el los perfiles You tube y Vimeo. En Facebook a finales de diciembre Gizonduz contaba con 4.800 amistades.
- Programa de sensibilización y formación. En marzo de 2012 se puso en marcha la cuarta edición de este programa que consiste en un conjunto de cursos, tanto presenciales como por internet, que se caracterizan por su

gratuidad, su amplia y variada oferta y por su adaptabilidad y flexibilidad. Existen dos tipos de cursos, los programados, aquellos en los que están pre-determinados de antemano los aspectos principales del curso (contenidos, características, calendario, lugar, etc.); y los no programados o «a la carta», que se realizan a medida de la demanda, tanto en cuanto a la extensión y los contenidos, como por lo que respecta al lugar de realización y a las personas destinatarias. Aunque también pueden participar en ellos mujeres, son cursos dirigidos especialmente a hombres que individual o colectivamente, sea desde un interés meramente personal y/o desde una perspectiva profesional, quieran formarse o profundizar en el conocimiento de qué es la igualdad de mujeres y hombres y cómo se puede trabajar a favor de ella. En este sentido, se abordan cuestiones relacionadas con los valores y comportamientos de los hombres, la igualdad, las masculinidades y materias tan dispares como la salud, el cuidado, la paternidad, la sexualidad, la seguridad vial, la violencia contra las mujeres, la prevención de las toxicomanías, la criminalidad, etc. En 2012, además de 2 cursos on-line (uno de 8 y otro de 60 horas), se han impartido 77 cursos presenciales en los que han participado 768 hombres y 677 mujeres.

- Diseño del proyecto «Gazteak Berdintasunean 2.0». En colaboración con la sociedad pública EJIE, SA, se han diseñado y definido los aspectos técnicos de un proyecto que pretende promover la concienciación e implicación de las personas adolescentes y jóvenes, y en particular de los hombres, a favor de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres, mediante la utilización de herramientas educativas innovadoras basadas en las nuevas tecnologías. El proyecto, cuya implantación se prevé para 2013, consta de tres plataformas:
 - Una web informativa o «escaparate» que muestre información del proyecto, desarrollo y fases del mismo así como de las entidades implicadas.
 - Una aventura gráfica on-line (videojuego) en la que se planteen a las personas usuarias varios escenarios en las que deberán enfrentarse y resolver determinadas pruebas, es decir, elegir entre varias opciones posibles ante situaciones sexistas, homófobas, violentas...
 - Una comunidad virtual que genere espacios de participación reforzando la comunicación entre los y las adolescentes.
- Difusión del máster y postgrados universitarios y cursos del IVAP específicos sobre igualdad, así como del Foro para la Igualdad. Con el fin de favorecer una mayor participación de los hombres en las referidas actividades formativas y de sensibilización, se ha procedido a dar publicidad de las mismas a través del boletín electrónico y del espacio web de Gizonduz.

- Seminarios y conferencias. Emakunde ha organizado en el marco de Gizonduz:
 - El Seminario «Programas institucionales dirigidos a implicar a los hombres a favor de la igualdad: experiencias y propuestas» celebrado en Emakunde el 30 de noviembre.
 - La conferencia «Los hombres ante el cuidado», impartida por Daniel Leal en Emakunde el 30 de noviembre y retransmitida a través de Irekia.
- Otras actividades de sensibilización. Con el fin de dar a conocer Gizonduz, Emakunde ha intervenido en diferentes medios de comunicación y ha participado en numerosas actividades de sensibilización organizadas por otras entidades, entre las que cabe destacar:
 - La participación en la mesa sobre buenas prácticas en parentalidad positiva del Congreso «Políticas familiares: inversión para la cohesión social», organizado por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, en Vitoria-Gasteiz, los días 6 y 7 de noviembre.

3.10. Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica de Emakunde ha participado en la realización de las funciones atribuidas a Emakunde colaborando en la tramitación interna y externa de asuntos diversos, particularmente en la tramitación de subvenciones y convenios, y en el procedimiento de elaboración de normas jurídicas; en la revisión, seguimiento y actualización de la normativa que resulta aplicable. Asimismo, ha continuado prestando asesoramiento jurídico a particulares y a los departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos de la CAE en las materias propias del ámbito de actuación del Instituto.

En particular, las funciones de asesoría jurídica se han plasmado en:

- La elaboración y tramitación del proyecto de Decreto de modificación del Decreto por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por mandato de la Ley 3/2012, de 16 de febrero, por la que se modifica la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Ley sobre Creación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
- La tramitación del proyecto de Decreto de modificación del Decreto 424/1994, de 8 de noviembre, por el que se creó la figura de «Entidad colaboradora en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres» de conformidad y en desarrollo del artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- La tramitación del proyecto de Decreto de regulación y funcionamiento de la Comisión Asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación/BEGIRA.
- Revisión del convenio entre la Agencia Vasca de Cooperación, Emakunde y ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) para la cofinanciación del proyecto «mujeres y políticas municipales a favor de la igualdad» que se va a desarrollar en la República de El Salvador.
- La emisión de informes relativos a la evaluación previa de impacto de género, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes en los Planes de Igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Entidades Locales, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con el reconocimiento y revocación de entidades colaboradoras

para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres.

- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con la homologación de entidades consultoras en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, en su caso, su revocación.
- La elaboración de informes y resoluciones en materia de contratación y de encomiendas de gestión de Emakunde, así como la asistencia a las mesas de contratación del Instituto.
- La tramitación de proyectos de resolución de convocatorias, de concesiones y demás incidencias (minoraciones, reintegros, cambios de actividades, etc.) respecto a las subvenciones de carácter concursal del Instituto:
 - Para el fomento del asociacionismo de mujeres.
 - Para asociaciones mixtas y de hombres que trabajan por la igualdad de mujeres y hombres en la CAE.
 - Para ayuntamientos y otros entes locales.
 - Para empresas y entidades privadas para la contratación de consultoras homologadas.
 - Para la realización de trabajos de investigación.
 - Para la publicación de trabajos de investigación.
 - Para la realización de los másteres en intervención familiar y en intervención y mediación con menores en situación de desprotección y/o conflicto social.
- La tramitación de las subvenciones nominativas y directas a favor de las entidades siguientes:
 - Al Centro de Documentación de la «Mujer Maite Albiz» para gestión, adquisición, digitalización y difusión pública de fondos documentales relacionados con la igualdad de mujeres y hombres.
 - A la Asociación «Casa de las Mujeres de Donostia» para el diseño, organización y realización de actividades de sensibilización y/o formación relacionadas con las nuevas tecnologías y el género.
 - A la Universidad del País Vasco para impartir el «Máster on line en Igualdad de Mujeres y Hombres», curso 2012-2013.
 - A la fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU para la realización del curso «Retos para la igualdad en las empresas».

- A «Eudel-Asociación de Municipios Vascos» para contribuir al desarrollo del servicio de dinamización y asesoramiento en políticas de igualdad a municipios de menor tamaño Berdinbidean, así como para el desarrollo de la red de municipios vascos por la igualdad y contra violencia hacia las mujeres/Berdinsarea.
- A la «Asociación de mujeres Argiri» para la organización del Alarde mixto de Irun.
- La tramitación de la convocatoria y resolución del «Premio Emakunde» 2012.
- El asesoramiento y elaboración de documentos en materia de propiedad intelectual, derechos de imagen y registro de marcas, así como su tramitación.
- La elaboración de informes jurídicos a instancia de administraciones públicas y particulares sobre diversos aspectos relacionados con la igualdad de mujeres y hombres.
- La atención y canalización de asuntos particulares sobre situaciones personales en materia de conciliación de la vida laboral y familiar y otras en materia laboral, de prestaciones de seguridad social, servicios sociales y asistencia jurídica.

3.11. Estudios, investigaciones y publicaciones

En los últimos años se han producido avances significativos para el mejor conocimiento de las situaciones diferenciales de mujeres y hombres en el conjunto de las operaciones estadísticas y estudios que realizan las diversas instituciones. No obstante, el proceso de elaboración de los diagnósticos de situación necesarios para establecer las prioridades a abordar en el V Plan para la igualdad puso de manifiesto la necesidad de seguir trabajando en esta línea. La disponibilidad de estadísticas y estudios que permita un buen conocimiento de las realidades, que analicen las relaciones de género y su incidencia en las situaciones de desigualdad de mujeres y hombres es imprescindible para el diseño y desarrollo de políticas dirigidas tanto a corregir las desigualdades existentes como a detectar y prevenir nuevas situaciones y formas de desigualdad.

Las estadísticas y estudios deben permitir también, un avance en el conocimiento de las desigualdades en colectivos con necesidades especiales y especialmente en aquellos ámbitos en los que se produce riesgo o situación de discriminación múltiple. Así el V Plan plantea un objetivo en relación con la definición y obtención de indicadores, que respondan a las necesidades de conocimiento detectadas en el proceso de elaboración del mismo, principalmente en relación a los objetivos de autonomía personal de las mujeres y el cambio de valores.

Otras actividades complementarias que contribuyen a un mejor conocimiento de la realidad social son las publicaciones del propio Instituto, la convocatoria de subvenciones para la publicación de trabajos de investigación y de becas para la realización de investigaciones, así como el mantenimiento y gestión del Centro de Documentación que posibilita asesoramiento y recursos para el estudio y la investigación tanto al propio personal de Emakunde y de todas las administraciones públicas como a quienes se dedican a la investigación en otros ámbitos, universitarios u otros.

3.11.1. Estudios

Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE - 2012

La Ley 2/1988 de creación de Emakunde impone la obligación de realizar anualmente un informe sobre la situación de mujeres en la CAE. El objetivo principal de este informe es poner a disposición de las administraciones públicas de las organizaciones y agentes sociales, un conjunto de datos seleccionados en función

de su relevancia para ofrecer una panorámica de las diferencias entre mujeres y hombres y facilitar así el diseño y la planificación de programas públicos. Tiene también vocación de información y sensibilización de la ciudadanía.

La actualización continuada de los diversos indicadores incluidos en el informe permite no sólo describir las condiciones sociales actuales sino también contribuye al conocimiento de los procesos de cambio que se desarrollan a lo largo del tiempo. El Informe sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi 2012 hace referencia al año de la elaboración de la recopilación, y recoge los últimos datos publicados para ese periodo. Por otro lado, el informe conjuga el orden del sistema de indicadores habitual (población, educación, trabajo etc.) con la organización por áreas de las medidas recogidas en el V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la IX Legislatura. De esta forma, se incluyen 6 principales apartados: análisis demográfico, empoderamiento de las mujeres y cambio de valores en sus tres vertientes, acceso y control de los recursos económicos, acceso y control de los recursos sociales y participación sociopolítica e influencia, organización social corresponsable y violencia contra las mujeres.

La información recogida en el informe proviene de fuentes secundarias ofrecida por instituciones variadas como: el Instituto de Estadística de Euskadi (EUSTAT), el Instituto Nacional de Estadística (INE), estadísticas y estudios en profundidad de temáticas concretas elaboradas por diferentes administraciones e instituciones.

Empoderamiento y mujeres adultas de la CAE

Uno de los objetivos estratégicos del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres es favorecer el desarrollo de la autonomía de las mujeres y la toma de conciencia de género. Concreta asimismo que la finalidad de este objetivo estratégico es incrementar el empoderamiento personal de las mujeres, entendido como un proceso de reconocimiento de los derechos individuales y del valor personal y la autoestima, lo que, en parte requiere de la deconstrucción de la socialización de género y, por tanto, de una toma de conciencia de la situación de discriminación y desigualdad en que se encuentran las mujeres.

Con el fin de ahondar en el conocimiento de los procesos de empoderamiento de la población de la CAE y disponer de indicadores que posibiliten un seguimiento de su evolución, Emakunde inició, ya en el año 2008, una línea de investigación con un estudio centrado en el colectivo de adolescentes. Abordó en el año 2011 el colectivo de mujeres mayores de 65 años y ha llevado a cabo en este año 2012, a fin de completar el análisis de los distintos tramos de edad que conforman la trayectoria vital, el colectivo de 18 a 65 años.

Con el fin de atender la diversidad interna de este colectivo, tanto desde el punto de vista de la pertenencia generacional y sus procesos de socialización como en

su posición en el ciclo de vida en la actualidad, se determinó el diseño de una muestra que estableció tres segmentos de edad –entre 18 y 30 años, entre 31 y 45 años, y, finalmente, entre 46 y 64 años–, en la que cada uno tiene su propio nivel de representatividad estadística. Puede decirse, por tanto, que en este único informe se despliegan, sin embargo, un total de cuatro, uno para cada segmento de edad más el total para las mujeres «adultas».

Mujeres inmigrantes extranjeras en la CAE

Continuando con esta línea de mejora de indicadores y atendiendo a otra de las necesidades recogidas en el V Plan en relación con las situaciones y aportaciones de los colectivos con riesgo de discriminación múltiple, se ha abordado un estudio cuantitativo sobre las mujeres inmigrantes en la CAE. Siguiendo las recomendaciones del propio Plan, el estudio ahonda en el conocimiento de las mujeres pertenecientes a este colectivo, no sólo como «demandantes» de recursos y necesidades sino también como agentes y protagonistas clave en nuestra sociedad.

El papel protagonista de las mujeres, como emprendedoras de los proyectos de migración se ha puesto de relevancia en las últimas décadas, concretamente en el caso de la CAE, la mitad de las personas asentadas en los diez últimos años son mujeres. El estudio complementa otro anterior, realizado en 2011, que se centraba en la descripción detallada de la situación y las características de estas mujeres –demográficas, económicas, laborales, administrativas, de relaciones sociales y su percepción subjetiva de bienestar social- y planteaba algunas líneas de reflexión en torno a esferas clave - procesos de empoderamiento, aspectos económicos, culturales y laborales- para situar y comprender la realidad de las mujeres y sus procesos de integración en nuestra sociedad. Lo hace desde el análisis cualitativo del colectivo, partiendo de las esferas claves y los perfiles identificados en el estudio arriba mencionado y desde el análisis de la percepción que nuestra sociedad muestra sobre este colectivo.

Iniciativa Presupuestos desde la perspectiva de género

Se ha finalizado el proyecto de Presupuestos desde la perspectiva de género puesto en marcha en el ejercicio anterior en los Departamentos de Cultura, de Justicia y Administración Pública, y de Empleo y Asuntos Sociales con el análisis de los presupuestos correspondientes al Departamento de Industria, en su vertiente de gasto.

3.11.2. Convocatoria de subvenciones y Becas

Con el fin de promover la investigación y la formación en investigación con perspectiva de género Emakunde mantiene dos líneas de ayudas económicas. Por una parte la concesión de subvenciones para la publicación de trabajos de investigación y, por otra, la concesión de becas destinadas a la realización de trabajos de investigación.

La convocatoria de subvenciones para el año 2012 fue convocada en diciembre del 2011. A la misma se presentaron 9 proyectos de publicación y tras el análisis y evaluación de los proyectos presentados, se concedieron las siguientes ayudas:

<i>SOLICITANTE</i>	<i>TITULO DEL PROYECTO</i>	<i>CUANTÍA</i>
UPV/EHU	Gorputza euskal literaturan	3.687,78 €
UPV/EHU	Feminist Agenda .Euskal narratiba garaikidean	3.387,78 €
Leticia Urretavizcaya Gil	Las mujeres baserritarras: análisis y perspectiva de futuro desde la soberanía alimentaria con enfoque de género. Incidencia y políticas en el marco de la actividad agraria y el desarrollo rural.	3.350,00 €
Asociación Pro Derechos Humanos-Argituz	Necesidades, obstáculos y buenas prácticas en los itinerarios de salida de la violencia de género, desde la perspectiva de mujeres en el área rural de Álava	3.940,00 €
Universidad de Deusto	Representación de las mujeres políticas en prensa	5.634,44 €

Se ha procedido al análisis de la documentación y memorias relativas a la justificación de las subvenciones concedidas en el año 2012 siendo el resultado de las mismas satisfactorio. Estas publicaciones subvencionadas y su distribución se han realizado según lo previsto en los proyectos presentados así como la correspondiente justificación de gastos. En este año 2012 ha sido necesario, en un caso, aplicar una disminución del importe de la subvención por falta de justificación del gasto.

Por otra parte, la convocatoria de becas para la realización de trabajos de investigación fue publicada en diciembre de 2011, en la misma se establecía la cuantía económica de cada beca en 23.333 euros, la duración de las mismas es de 10 meses y el objeto de investigación de cada una de las tres becas convocadas: Beca tipo 1: aportaciones y oportunidades de las mujeres en los contextos de innovación para una nueva economía en un mundo cambiante ; Beca tipo 2: el análisis

de las situaciones y de las desigualdades en los colectivos de mujeres en riesgo de discriminación múltiple y, especialmente, en el acceso a los recursos sociales económicos y en la seguridad y Beca tipo 3: la presencia, influencia y representación de las mujeres en los medios de información y comunicación. Análisis de los contenidos mediáticos desde la perspectiva de la igualdad de mujeres y hombres.

En la Beca tipo 1, el número de solicitudes presentadas fueron 9, en la beca tipo 2, el número ascendió a 22 y en la beca tipo 3, se presentaron 22. Del cómputo total de solicitudes todas han sido presentadas por mujeres salvo tres. Una vez efectuadas las valoraciones y realizadas las entrevistas correspondientes, se adjudicaron las tres becas y se realizó el seguimiento de las mismas mediante el calendario de reuniones establecido al efecto. El número de personas que se están formando en la actualidad asciende a 13 y los temas objeto de las becas adjudicadas fueron:

BECA TIPO 1	TÍTULO	CUANTÍA
Grupo: Teresa Sasiain, Leire Gartzia, Maribel Pizarro, Amaia Arizkuren.	Las mujeres en contextos de innovación: oportunidades, retos y propuestas de acción.	23.333 €
BECA TIPO 2	TÍTULO	CUANTÍA
Grupo: Aurora Urbano, Elisabete Arostegui, Juan Antonio Abeijón.	Estudio longitudinal multietápico sobre el perfil del usuario-a del sistema mental en la red pública vasca-Osakidetza. Análisis de las diferencias por sexos y posibles desigualdades por razón de género	23.333 €
BECA TIPO 3	TÍTULO	CUANTÍA
Grupo: Blanca Fernandez, Rut Iturbide, Patricia Oloriz, Amaia Barandica, Patricia Amigot, Paloma Fernandez.	La ingeniería emocional inter géneros en las series con mayor audiencia en la CAE	23.333 €

En relación a la convocatoria de Becas del ejercicio 2011, cada tipo de beca fue finalizada este año 2012 según lo previsto y de forma satisfactoria, previa revisión de los trabajos de investigación realizada por la comisión de valoración.

3.11.3. Publicaciones

En el año 2012 se han llevado a cabo las siguientes publicaciones:

«Memoria Emakunde 2011»

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

Informe

«Cifras: Mujeres y Hombres en Euskadi 2011»

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

Informe nº 27

«La autonomía de las mujeres “mayores” en el País Vasco y su contribución a los procesos de empoderamiento»

500 ejemplares en papel, edición bilingüe

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

Informe nº 28

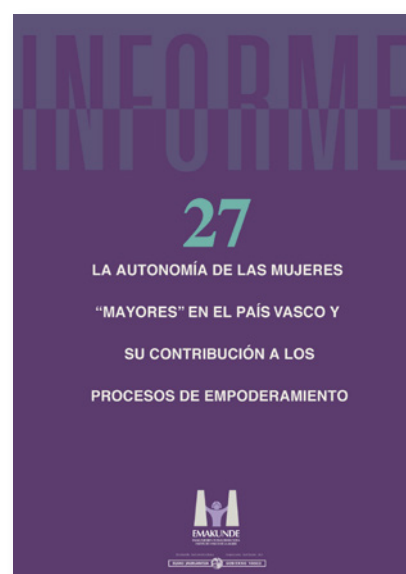
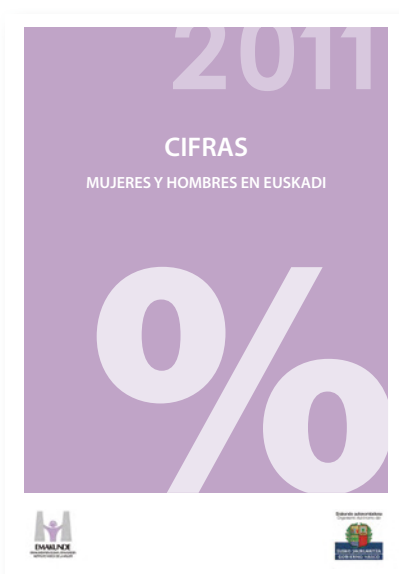
«Incidencia de la Igualdad en la productividad y competencia empresarial»

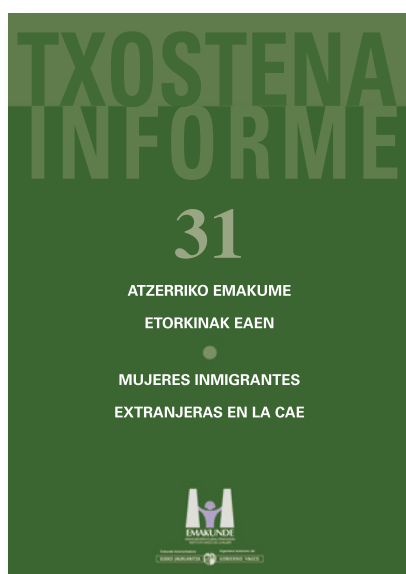
Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

Informe nº 29

«Brecha salarial: causas e indicadores»

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.





Informe nº 30 «Corresponsabilidad, valores y género »

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

Informe nº 31 «Mujeres Inmigrantes Extranjeras en la CAE »

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

Guía nº 24 «Sistema de indicadores. Igualdad mujeres y hombres en la CAE»

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

3.11.4. Centro de Documentación

El Centro de Documentación ha realizado las labores habituales de gestión y mantenimiento (adquisición de fondos, catalogación e indización, control de las suscripciones a revistas y vaciado de artículos de las mismas, etc.) y las derivadas de la atención a las personas usuarias de los diferentes servicios que el Centro ofrece:

- Respuesta por carta, fax, correo electrónico, teléfono o en persona a las demandas de información.
- Asesoramiento bibliográfico y elaboración de listados bibliográficos y videográficos «*a la carta*», tanto para el personal de Emakunde como para los usuarios externos.
- Selección de noticias de prensa sobre un determinado tema.
- Préstamo de libros y videos, etc.

El Centro de Documentación procedió, en el segundo trimestre del año, a la migración de los registros del fondo bibliográfico del programa informático Absys a Absysnet. Se trata del programa informático que gestiona el conjunto de bibliotecas del Gobierno Vasco y, a partir de junio, tanto el préstamo como la catalogación se vienen realizando en red. La integración del Centro en la red de bibliotecas del Gobierno, tanto a nivel interno como a nivel externo, significa que en el OPAC -pantalla de consulta de todas las bibliotecas del gobierno- se puede acceder de forma específica a nuestro Centro así como a la totalidad de las bibliotecas. En consecuencia, los fondos de nuestro Centro de Documentación son más visibles para el conjunto de personas usuarias -personal de la administración pública, ciudadanía- que acceden a consultar los fondos de las bibliotecas del Gobierno Vasco en el siguiente enlace:

http://www.bibliotekak.euskadi.net/cgi-bin_abnet16/abnetclop

En lo que se refiere a la actividad normal del centro, señalar que, la atención y préstamo al propio personal de Emakunde ha sumado 220 consultas (con un total de 115 libros y 55 documentos audiovisuales-videos, DVD, CD-ROM - prestados). El número de consultas internas ha descendido con respecto al año 2011 (285) y ha supuesto algunas variaciones en el tipo de material prestado –ligero aumento en el número de libros y descenso en el préstamo de material audiovisual (DVD y CD-ROM).

En cuanto a las usuarias externas, se han atendido 230 consultas, de las cuales un 20 % (45 peticiones) procedían de otras Comunidades Autónomas y un 1,5% (4 peticiones) del extranjero. En este caso, también, se ha producido un ligero descenso de las consultas, con respecto al pasado ejercicio, si bien se ha produ-

cido un importante aumento en el préstamo tanto de libros como de documentos audiovisuales, que ha alcanzado la cifra de 132 y 40 respectivamente.

Es de destacar que, en ambos casos -consultas internas y externas- el correo electrónico sigue siendo la vía más frecuente de consulta -72%- y el aumento, también, de las peticiones de documentos electrónicos (tanto monografías como artículos y documentos guardados en el Centro o recursos consultados en la red). Se trata, a menudo de libros que han sido publicados por Emakunde, también en papel, pero que están agotados para su distribución. El envío de estos documentos se hace con frecuencia, a través de páginas web especializadas en transferencias de documentos de gran tamaño.

En relación con otros materiales disponibles en la red, señalar que, a menudo, la labor del centro de documentación se centra en ayudar o guiar a las personas usuarias en la búsqueda y localización de recursos o documentos en Internet.

La consulta en sala o presencial ha experimentado un ligero ascenso con respecto al año anterior, si bien sigue siendo un hecho puntual. El descenso de las consultas presenciales era un hecho que se estaba confirmando desde el 2003 con algunos repuntes en el 2006 y en el 2008, descenso que va ligado a la cada vez mayor disponibilidad de documentos electrónicos, tanto en la página web de Emakunde (documentos o publicaciones que antes eran objeto de préstamo pero que ahora es posible descargarlas desde la página web) como en nuestro catálogo del Centro de Documentación (publicaciones internas, externas, etc.).

Otro indicador del uso de las nuevas tecnologías es el descenso en el número de consultas telefónicas -567 en el 2012 frente a 606 en 2011- que se viene observando en los últimos años. Al igual que en años anteriores la distribución de estas consultas es irregular a lo largo del año, concentrándose el mayor número de llamadas en noviembre y marzo, con ocasión del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el Día Internacional de la Mujer. Mayo, también, ha sido un mes a destacar debido a la gran cantidad de peticiones procedentes del ámbito universitario.

En la base de datos de biblioteca se han ingresado 918 nuevas referencias documentales a lo largo de 2012 (el 25 % son monografías y más del 40 % son artículos, documentos, etc.). También hay que resaltar que entre las nuevas referencias documentales, el 35 % son en soporte digital (DVD), 351 videograbaciones. Se ha continuado con el proceso de digitalización o cambio de formato de muchos documentos audiovisuales producidos por Emakunde, pasándolos del formato video (VHS) al formato digital (DVD).

Con las referencias de los materiales catalogados se han elaborado los «*Boletines de Novedades*» mensuales, que son objeto de distribución interna (al personal técnico del Instituto) y externa (a los Centros de Documentación que así lo solicitan), por

medio del correo electrónico. Otros colectivos a los que se envía el citado boletín son las técnicas de igualdad de los diferentes departamentos del Gobierno Vasco y las personas usuarias del servicio de préstamo del Centro, en los últimos 5 años.

Por otra parte, el Centro de Documentación ha colaborado con la elaboración de la Revista Trimestral «*Emakunde*», en la que se proponen libros o documentos de reciente publicación y que han sido adquiridos últimamente por el Centro de Documentación en la sección «Libros» de la *Revista*.

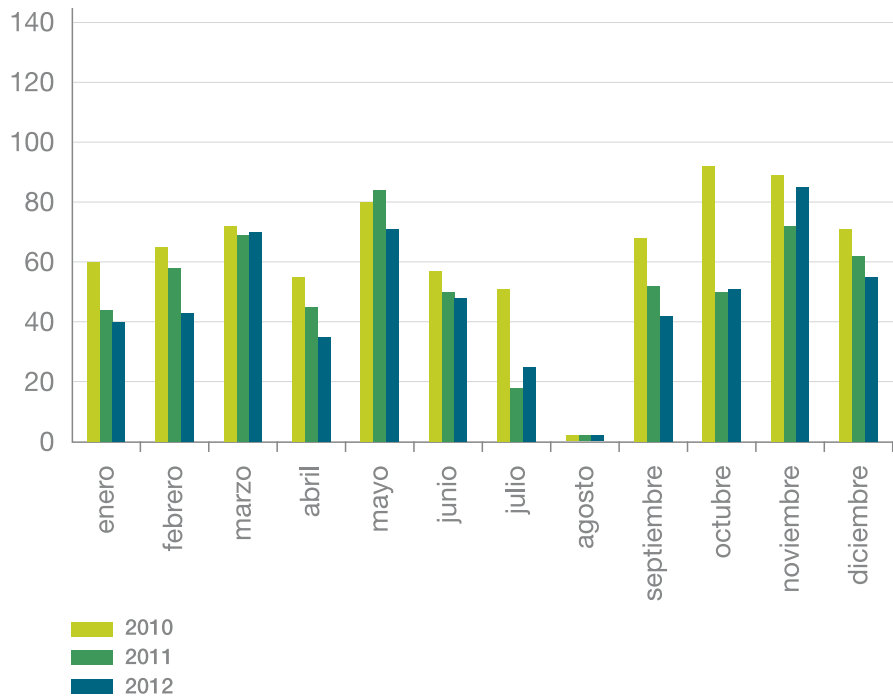
En el marco de colaboración con otros Centros de Documentación del Estado, cabe destacar la participación en las actividades y proyectos desarrollados por la *Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres*, como el «*Catálogo Colectivo de Revistas*» (proyecto ambicioso aún en curso que pretende reunir los títulos de publicaciones periódicas, tanto vivas como muertas, de todos los centros asociados), o como los trabajos colectivos de revisión y actualización de las herramientas de indización específicas del tema «*Mujer*» (Tesauro). Además se asistió a los encuentros de la red, celebrados este año en Vigo, durante el mes de septiembre.



Centro de Documentación

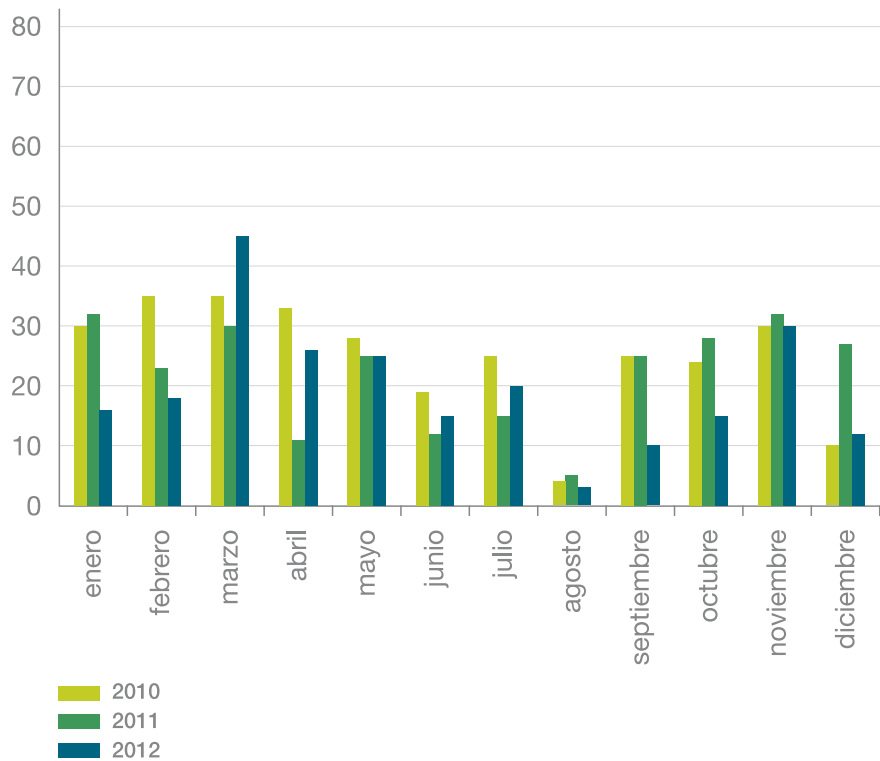
Evolución mensual del número de consultas telefónicas (2010-2012)

	2010	2011	2012
enero	60	44	40
febrero	65	58	43
marzo	72	69	70
abril	55	45	35
mayo	80	84	71
junio	57	50	48
julio	51	18	25
agosto	2	2	2
septiembre	68	52	42
octubre	92	50	51
noviembre	89	72	85
diciembre	71	62	55



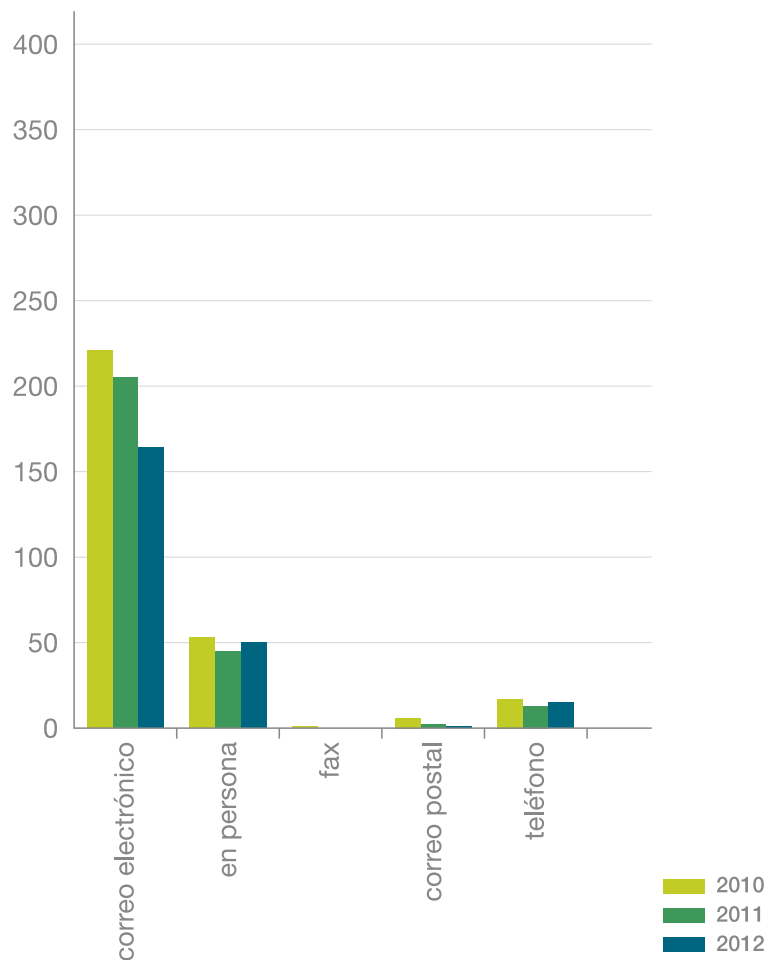
Evolución del número de consultas externas clasificadas por meses (2010-2012)

	2010	2011	2012
enero	30	32	16
febrero	35	23	18
marzo	35	30	45
abril	33	11	26
mayo	28	25	25
junio	19	12	15
julio	25	15	20
agosto	4	5	3
septiembre	25	25	10
octubre	24	28	15
noviembre	30	32	30
diciembre	10	27	12



Número de demandas externas según el medio de consulta empleado (2010-2012)

	2010	2011	2012
por correo electrónico	221	205	164
en persona	53	45	50
por fax	1	0	0
por correo postal	6	2	1
por teléfono	17	13	15



3.12. Sensibilización social

3.12.1. Campañas

Campaña 8 de marzo

La campaña que Emakunde diseñó para el 8 de marzo de 2012 se centró en la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito económico y empresarial, incidiendo en la empleabilidad de las mujeres como una de las vías para salir de la crisis. La idea general fue vincular las políticas de igualdad con el contexto de crisis económica en un sentido positivo, es decir, con el mensaje de que las políticas de igualdad pueden contribuir a definir un nuevo modelo socioeconómico y un nuevo tejido de producción que ayude a esta sociedad a salir de la crisis.

La campaña del 8 de marzo busca concienciar a la ciudadanía sobre la idea de que las políticas de igualdad pueden convertirse en un elemento de innovación social:

- Las políticas de igualdad en las empresas pueden favorecer la mejora en el rendimiento, el crecimiento de la productividad, el nivel de satisfacción y la retención de talento.
- Incrementar la presencia de las mujeres en los puestos directivos favorece la representatividad y la diversidad, mejorando los modelos de gestión empresarial.
- Incrementar la tasa de actividad de las mujeres supone aprovechar un talento, el femenino, que está siendo infrautilizado. Eso permitirá disminuir las tasas de desempleo y generar crecimiento.
- Las medidas de igualdad en las empresas no deben asociarse únicamente con la conciliación personal, familiar y laboral de las mujeres sino con la corresponsabilidad de mujeres y hombres.
- Las medidas de igualdad en las empresas deben incluirse en los planes estratégicos y contar con el consenso sindical para poder ser socializadas.

Estas son algunas ideas clave que pueden contribuir a hacer ver que las políticas de igualdad en el ámbito empresarial, no son solamente una cuestión de justicia social, sino que además, son provechosas para la sociedad.

El lema de la campaña fue: «Un derecho y una medida para salir de la crisis. EMPLEA LA IGUALDAD». Las políticas de igualdad en las empresas aprovechan el talento de las mujeres creando un nuevo modelo socioeconómico más justo y eficaz frente a la crisis.

**Un derecho y una medida
para salir de la crisis**

EMPLEA LA IGUALDAD

Las políticas de igualdad en las empresas **aprovechan el talento de las mujeres**, creando un **nuevo modelo socioeconómico** más justo y eficaz frente a la crisis.

8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres



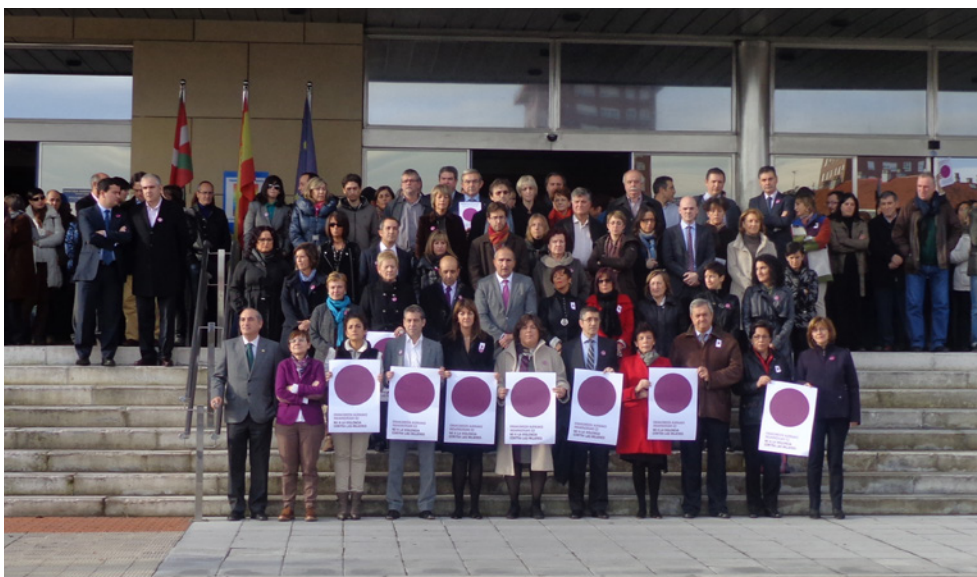
Campaña 8 de marzo

El desarrollo de la campaña contó con publicidad exterior en marquesinas de paradas de autobuses, EuskoTren y Metro. Por otro lado, se distribuyeron alrededor de cinco mil carteles entre distintas instituciones públicas, asociaciones, centros educativos, sindicatos, casas de cultura, centros sanitarios, medios de comunicación y demás entidades y agentes sociales. La imagen de la campaña se publicó en distintas revistas, páginas web y se insertaron cuñas de radio en distintas emisoras.

Campaña 25 de noviembre. Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, desde 2006 Berdinsarea lleva a cabo anualmente una campaña de concienciación. En el marco del convenio suscrito con Eudel, Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Departamento de Interior, las tres Diputaciones Forales y la colaboración de la Universidad de la UPV/EHU y EITB, Emakunde ha participado también en 2012 en su diseño y difusión.

En el marco de la Campaña, que se dirige a la juventud, se desarrolla el Programa «Beldur Barik». Este programa se divide en diversas iniciativas. Por un lado, el Concurso Actitud Beldur Barik Jarrera que ha pretendido incentivar actitudes y propuestas en contra de la violencia hacia las mujeres y ha tenido una amplia respuesta con 131 trabajos presentados. En esta tercera edición, el objetivo del concurso ha sido también reconocer, valorar e impulsar todo tipo de expresiones artísticas que muestren cómo chicas y chicos afrontan la actual situación de desigualdad hacia las mujeres con actitudes y comportamientos basados en el respeto, la igualdad, la libertad y autonomía, la



Concentración en Lakua

corresponsabilidad y el firme rechazo a la violencia sexista. Al igual que el año pasado, uno de los objetivos en esta tercera edición ha sido el de favorecer la participación de los centros educativos. Por otro lado, se ha apostado también por incentivar el desarrollo de iniciativas locales por parte de los distintos ayuntamientos. Además de los premios locales, se han lanzado acciones formativas y de sensibilización dentro del programa Beldur Barik, tales como talleres de cómic, de audiovisuales o de autodefensa para chicas, siempre encaminados a promover las relaciones libres de violencia y basadas en el empoderamiento y la autonomía de las jóvenes.

Los trabajos ganadores del concurso fueron: En la primera categoría, de 12 a 17 años, el vídeo «Ez da Txiste bat» realizado por chicas y chicos del Taller de Creación Audiovisual Zinhezba de Mañurga; en la segunda categoría, de 18 a 26, el trabajo «Guapa» realizado por Barezi Caballero de Gatika; el premio popular fue para «Ez utzi itzaltzen» realizado por Nere Oria y Ane Arrizabalaga de Deba; y recibieron un reconocimiento especial los siguientes trabajos: En la primera categoría: «Ametsak» realizado por el grupo de teatro del Centro Educativo Gallego Gorria de Bilbao y «Kanpora etiketak» realizado por Jone Astorkia, Jone Azpiroz, Laia Gerrikagoitia y Elene Quintana de Abadiño; y en la segunda categoría: «La rabia» realizado por Lorena Conde y «Izan nahi duzu?» realizado por las chicas del Txoko Feminista de Elorrio.

Por otro lado, el 24 de noviembre tuvo lugar el encuentro Beldur Barik Topaketa en el Artium, en Vitoria-Gasteiz, en el que además de otorgar los premios, se celebraron talleres de formación (creación de cómic, disfrutando del cuerpo, creatividad feminista a través de aplicaciones tecnológicas y actividades lúdicas y autodefensa feminista) y se pudo disfrutar de la exposición Emarock sobre la presencia de las mujeres en la música, del grupo de percusión de mujeres de Gasteiz «Perkuneskak», del espectáculo de bertsolaritza «Ez da kasualitatea», así como de todos los trabajos presentados al concurso.

Otra de las acciones del Programa fue el *flashmob* contra la violencia sexista que se realizó en las tres capitales de la CAE el 10 de noviembre con la versión de Telephone de Lady Gaga. Asimismo, algunos municipios pintaron un mural en una pared del municipio basado en una viñeta de cómic inspirada en la historia del spot Beldur Barik. Finalmente, se elaboró una unidad didáctica basada en los trabajos ganadores del año pasado, con dinámicas para desarrollar por el profesorado, monitorado, etc. en los centros educativos o espacios donde participan las chicas y chicos jóvenes y, en la web del programa, se han compilado y desarrollado materiales sobre diversos temas relacionados con la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia sexista con la juventud (feminismos, cuerpo, ligoteo, actitudes Beldur Barik, diversidad sexual, etc.). Para más información: www.beldurbarik.org

El programa Beldur Barik ha sido presentado en diferentes medios e instituciones como en los Berritzegunes, a través del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

3.12.2. IX. Foro para la igualdad de mujeres y hombres 2012

Este Foro anual para la igualdad tiene por objeto impulsar y visibilizar las iniciativas de sensibilización y formación en relación con la igualdad de mujeres y hombres que se realizan en la CAE, tanto desde las instituciones públicas como desde los colectivos y entidades privadas. En esta novena edición se ha mantenido la existencia de un eje central en torno al cual todas las entidades han desarrollado sus actividades, y también la organización por parte de Emakunde de un seminario de preparación del Foro para facilitar y cohesionar el trabajo de las entidades participantes en el mismo, en torno al eje central elegido (ver apartado 3.5.3. Formación externa).

Este año Emakunde ha puesto en marcha entre los días 7 y 28 de mayo el Foro para la Igualdad 2012, que pretende ser un espacio común donde instituciones públicas y privadas organizan actividades de sensibilización y formación en relación con la igualdad de mujeres y hombres, para lograr así una mayor visibilización del trabajo que en este ámbito se realiza en Euskadi. El tema central sobre el que se han desarrollado las actividades ha sido: «Experiencias de igualdad en el ámbito económico», y se ha incidido especialmente en los programas 2.1 «Mejorar el acceso y condiciones de empleo y promoción profesional de las mujeres», 2.3 «Mejorar el acceso a los recursos sociales» y 3.2 «Incrementar el acceso de mujeres a los ámbitos de influencia» del Eje I «Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores» del V Plan de Igualdad para Mujeres y Hombres de la CAE, por lo que el IX Foro para la Igualdad ha sido un amplio y diverso espacio de reflexión sobre los siguientes aspectos socio-económicos:

- Posibles desarrollos normativos para hacer más efectiva la ley de igualdad en el ámbito económico.
- Nuevos modelos de organización y gestión económica más corresponsable, equitativa y paritaria.
- Efectos económicos de los planes y medidas de igualdad, presencia de mujeres en puestos directivos, autonomía económica de las mujeres, etc.

Han participado 54 entidades: 14 asociaciones, 11 empresas, 8 fundaciones, 5 departamentos de Gobierno Vasco, 2 universidades o centros educativos, 3 partidos políticos, 3 asociaciones empresariales, una diputación foral, un colegio profesional, 5 ayuntamientos y un sindicato. En total se han realizado 55 actividades en 15 localidades distintas, en las que han participado en torno a 4000 personas. Es de destacar que en esta edición se ha mantenido el número de personas participantes, lo que puede deberse a que ha habido actividades institucionales y varias actividades escolares de amplia participación. Además, si bien no ha habido incremento porcentual en la participación de hombres y chicos, ya que ha sido del 23,86%, sí que se mantiene en la línea de los últimos tres años. En la evolución histórica de

esta participación se observa que se ha pasado del 5% del año 2004, al 14% del 2009, al 22% del 2010, al 29% en 2011 y al 23,86% de 2012. Las actividades escolares y juveniles, así como las organizadas expresamente para padres e hijos han contribuido a esta alta participación.

3.12.3. Edición Revista Emakunde

En el año 2012 se ha consolidado la apuesta de la Revista Emakunde por un formato digital. Esta apuesta tiene que ver con las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, el respeto al medio ambiente y la austeridad económica. A pesar de ello, no se ha dejado a un lado del todo el papel, teniendo en cuenta que aún no todas las personas tienen acceso a las nuevas tecnologías. Por ello, se edita al mismo tiempo un resumen de esta Revista dirigida especialmente al tejido asociativo de mujeres de nuestra comunidad. Este resumen en papel se envía a las asociaciones de mujeres, a las bibliotecas y centros de documentación, y también se puede descargar en formato «pdf» desde la página web de Emakunde «Revista digital».

En 2012 se ha mantenido la periodicidad de la publicación, con cuatro revistas al año, aunque la versión digital ha tenido una actualización constante. Los números publicados en 2012 han sido:



- **Nº 84. Primavera - 2012:**
«La tradición no tiene sexo y si pervive es porque se adapta a los tiempos».



- **Nº 85. Verano - 2012:**
Asamblea de mujeres de Ermua:
«El compromiso con la igualdad».



- **Nº 86. Otoño - 2012:**
Las mujeres
y las nuevas tecnologías.



- **Nº 87. Invierno - 2012:**
Congreso Internacional para el
impulso de políticas de igualdad.

Con una periodicidad quincenal, a las personas que se han suscrito a la Revista se les ha enviado un newsletter o boletín electrónico con las últimas noticias.

Por otro lado, la revista es totalmente bilingüe. Tiene su versión completa en euskara y en castellano.

3.12.4. Premio Emakunde a la Igualdad

El Premio Emakunde a la Igualdad se crea y regula a través del Decreto 166/2006, de 12 de septiembre. No obstante, es fruto de un trabajo que comienza en 1990 con la creación de los Premios Emakunde, y que han sido concedidos, de manera ininterrumpida desde el año 2005.

En 2006, como resultado de un proceso de 16 años de trabajo en torno a los Premios Emakunde, estos se reformulan dando paso a la creación del llamado Premio Emakunde a la Igualdad, cuya finalidad es destacar y reconocer públicamente la actuación de aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que se hayan distinguido por su labor en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, realizando acciones, trabajos o proyectos que hayan supuesto la mejora de aspectos significativos en el reconocimiento del trabajo de las mujeres y de su empodera-



Premio Emakunde a la Igualdad

miento o contribuyan con su trayectoria, de manera destacada, a la valoración y dignificación del papel de las mujeres o en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y los hombres en la CAE.

Emakunde anunció la candidatura premiada correspondiente al año 2011, en una rueda de prensa el 23 de enero de 2012 y la entrega del Premio al Aralde Igualitario de San Marcial de Irún y a la Compañía Jaizkibel de Hondarribia, representadas por la Asociación Alarde Publikoaren Alde «ALARDEZALEAK» Elkarte se realizó en el contexto de Emakunde Gaua, en el Kursaal de Donostia el 24 de abril de 2012. El acto Emakunde Gaua sirvió además de homenajear a los alardes, para destacar la importante labor de las asociaciones de mujeres y para recordar las cifras de desigualdad existentes aún en nuestra Comunidad. La Directora de Emakunde, María Silvestre, y la portavoz del Gobierno Vasco, Idoia Mendia, fueron las encargadas de entregar el premio a las representantes de los alardes.



En lo que se refiere a la edición de 2012, el Premio Emakunde a la Igualdad fue convocado por Resolución de 26 de julio de 2012 de la Directora de Emakunde.

El Jurado de dicha edición, constituido por la Dirección de Emakunde, representantes de las tres Diputaciones Forales, una representante de los Ayuntamientos, una persona con responsabilidad técnica de Emakunde, tres especialistas en igualdad nombradas por la Directora de Emakunde y una persona en representación de la Comisión Consultiva, se reunió en sesión de 13 de diciembre de 2012, fallando a favor de -Los Módulos de Asistencia Psicosocial de Bilbao (de Rekaldeberri,



Premio Emakunde a la Igualdad

Deusto-San Ignacio e Irala-Auzolan)-. El Jurado destacó la trayectoria de estas entidades con más de 35 años de trabajo, su carácter pionero y su mantenimiento en el tiempo, incluso en momentos difíciles como el actual, por su gran capacidad de adaptación a los cambios sociales y de sensibilidad a la demanda.

Los módulos psicosociales de Bilbao nacieron en los años 70-80 por iniciativa de los grupos de mujeres y del movimiento vecinal ante las enormes carencias de los servicios públicos en aquellos primeros años tras la dictadura. En aquel tiempo no existían ni centros de atención a las mujeres, ni de planificación familiar, ni de protección a mujeres víctimas. Ante esta situación, mujeres de los diferentes barrios se organizaron en grupos diferenciados dentro del movimiento vecinal para trabajar por la igualdad de mujeres y hombres y sus reivindicaciones feministas se centraron en el acceso a métodos anticonceptivos, el derecho al aborto, a una sexualidad propia, así como a la protección legal, social y asistencial ante los malos tratos y la igualdad ante la ley.

En 1970 comienza su andadura el módulo de Rekalde, en 1982 el de Irala y en 1983 el de Deusto-San Ignacio. Estos servicios de atención han trabajado en la atención ginecológica, atendiendo a más de 75.000 mujeres; en la atención psicológica, atendiendo a más de 12.000 mujeres; en la asesoría jurídica (más de 12.000 mujeres atendidas); y en la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social. Charlas, talleres y jornadas psicoeducativas forman también parte de sus actividades en estos años.

El Jurado hace especial mención al hecho de que nace por iniciativa de las propias mujeres desde los movimientos vecinales y con un modelo autogestionado en co-

laboración con las instituciones públicas. Otra de sus grandes aportaciones es la perspectiva de abordaje integral y de género en los servicios que prestan y destacan su contribución a la normalización de cuestiones fundamentales para la igualdad como el control de las mujeres sobre su propio cuerpo, el derecho a decidir sobre las formas de relación, la visibilización de la desigualdad o la intolerancia ante la violencia contra las mujeres. El jurado subraya, asimismo, su perspectiva de inclusión de la diversidad trabajando con mujeres con todo tipo de características, así como la variedad de sus ámbitos de actuación abarcado la asistencia, la investigación y la formación. Y destaca, finalmente, su capacidad para generar comunidad en la vida de los barrios.

3.12.5. Portal Emakunde

Se han actualizado y ampliado los contenidos del portal de Emakunde. Algunos aspectos a señalar son: la actualización de los contenidos en sus distintos apartados de las áreas de actuación de Emakunde, así como portales temáticos, servicios y recursos, actualización de noticias y destacados y establecimiento de enlaces a la revista digital de Emakunde y a las distintas aplicaciones como la evaluación del V Plan de igualdad de mujeres y hombres y la nueva aplicación del directorio de mujeres profesionales, esta última permite difundir, actualizar y ampliar el directorio de mujeres profesionales en diversos ámbitos del conocimiento.



3.12.6. Redes Sociales

Se mantiene en 2012 la apuesta por las redes sociales con cuenta en Facebook y Twitter. En ambas cuentas se incorporan las novedades de la revista Emakunde, así como artículos y documentos de interés relacionados con la igualdad de mujeres y hombres. Emakunde cuenta, asimismo, con una cuenta de Facebook dedicada a la iniciativa Gizonduz.

Asimismo, se han subido a la red los vídeos relacionados con la actividad de Emakunde, contando con una cuenta propia en el canal Youtube. Se han introducido las noticias y actualizaciones referidas a Emakunde en el portal Irekia de Gobierno abierto.

4 DEFENSA DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO EN EL SECTOR PRIVADO



El año 2012 ha estado marcado por la incorporación de este servicio a la estructura orgánica de Emakunde. La Ley 3/2012, de 16 de febrero, por la que se modifica la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Ley 2/1988, de 5 de febrero, sobre Creación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (en adelante Ley 3/2012), otorga a Emakunde, las funciones que la Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres ha venido ejerciendo con anterioridad.

La misión o finalidad del Servicio es, por tanto, velar por el cumplimiento del principio de igualdad de trato de mujeres y hombres y corregir situaciones o prácticas discriminatorias por razón de sexo que se produzcan en el sector privado en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Con tal finalidad, compete al mencionado Servicio el desempeño de las funciones referidas a practicar investigaciones, facilitar vías de negociación, dirigir recomendaciones, hacer seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones, prestar asesoramiento, servir de cauce en casos de acoso sexista, analizar y evaluar el grado de cumplimiento de la normativa antidiscriminatoria, estudiar la legislación y jurisprudencia antidiscriminatoria, elaborar propuestas de legislación y de reforma legislativa, difundir sus actividades, elaborar informes y dictámenes, proponer mecanismos de coordinación y colaborar con la autoridad laboral en orden al seguimiento del cumplimiento de la normativa laboral antidiscriminatoria en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Para el desempeño de estas funciones, se sigue contando con el personal que desarrollaba las mismas en el ya extinguido órgano de la Defensoría, es decir, con dos asesoras jurídicas y con el técnico de apoyo, mediante los cuales se atiende a la ciudadanía ante situaciones de discriminación por razón de sexo promoviendo la igualdad de trato entre mujeres y hombres. Además de la tramitación e instrucción de los expedientes que por razón de interposición de quejas o denuncias se tengan que efectuar, así como también los preceptivos informes o consultas que por escrito se tengan que despachar, se realiza una atención directa e inmediata a toda persona que desee efectuar una consulta o interponer una queja en este ámbito competencial de la discriminación por razón de sexo, bien sea de forma presencial, por correo electrónico, telefónicamente o mediante el envío de un fax.

4.1. Actuaciones de atención a la ciudadanía

Los casos atendidos durante el 2012 son los siguientes:

Consultas: 85

Nº EXPEDIENTE	MOTIVO DE LA CONSULTA
C20120001	Consulta relativa al derecho de reducción de jornada por guarda legal de dos trabajadores de la misma empresa
C20120003	Hombre separado, manifiesta su enfado ante la discriminación que sufre porque no le dejan ejercer de padre
C20120004	Consulta si es lícito publicar en el tablón la relación de puestos de trabajo, el nombre de las personas acogidas a reducciones de jornada por guarda legal
C20120005	Estudiante de Integración Social solicita información para simular una entrevista con una víctima de violencia de género
C20120006	Consulta sobre conciliación de la vida familiar y laboral
C20120007	Consulta relativa al régimen jurídico sobre la reducción de jornada por guarda legal y una modificación geográfica débil
C20120008	Solicitud de información sobre trabajo al servicio del hogar familiar
C20120009	Madre soltera pregunta por sus derechos
C20120010	Consulta sobre movilidad geográfica y reducción de jornada
C20120011	Solicitud de ayuda relativa al convenio regulador de divorcio
C20120012	Consulta sobre el Decreto 35/2008 de 4 de marzo por el que se regula la admisión de alumnado en los centros públicos y concertados
C20120013	Consulta sobre la no renovación de contrato tras comunicar su embarazo
C20120014	Consulta desde un Ayuntamiento bizkaino sobre protocolos
C20120015	Solicita información sobre sociedades gastronómicas
C20120016	Consulta de una mujer embarazada incluida en un ERE
C20120019	Consulta referente a la regulación jurídica del derecho a la excedencia por guarda legal
C20120020	Consulta relativa al ejercicio del derecho a la reducción de jornada por guarda legal
C20120021	Solicitud de información relativa a las reducciones de jornada por guarda legal
C20120022	Empresa que niega ticket para comer a una mujer con una reducción de jornada del 33%
C20120023	Mujer despedida estando embarazada que tras negociar un despido improcedente pregunta sobre si puede existir discriminación por razón de sexo

Nº EXPEDIENTE	MOTIVO DE LA CONSULTA
C20120024	Mujer embarazada solicita información sobre cómo tramitar la suspensión del contrato por maternidad
C20120025	Consulta sobre el servicio del hogar familiar
C20120026	Consulta de la técnica de igualdad de un Ayuntamiento en relación a una excedencia de una taxista.
C20120027	Consulta sobre el permiso del derecho de lactancia
C20120028	Mujer aspirante a una plaza de oficial de servicios de extinción de incendios y salvamento, denuncia prueba discriminatoria
C20120029	Mujer embarazada y de baja, no cobra y la empresa alega insolvencia
C20120030	Trabajadora a la que la empresa propone una modificación geográfica, consulta sobre una posible discriminación por razón de sexo
C20120031	Solicitud de ayuda urgente
C20120032	Consulta sobre un tema de lactancia
C20120035	STOP DESAHUCIOS solicita ayuda para una mujer
C20120036	Solicitud de información sobre la nueva regulación del servicio del hogar familiar
C20120037	Solicitud de información sobre Emakunde
C20120038	Consulta sobre la regulación jurídica en la nueva reforma laboral
C20120039	Consulta sobre las bajas maternas, vacaciones, lactancia...
C20120047	Consulta sobre las bajas maternas, vacaciones, lactancia...
C20120048	Información sobre FOGASA
C20120049	Solicitud de sentencias relativas a la baja por riesgo durante la lactancia
C20120050	Consulta sobre sus derechos laborales estando embarazada
C20120051	Solicitud de información sobre la reducción de jornada por guarda legal diaria
C20120052	Consulta sobre embarazo y derechos laborales
C20120054	Solicitud de información sobre la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género
C20120055	La dinamizadora de igualdad de una escuela privada solicita información sobre derechos de conciliación y excedencias
C20120056	Solicitud de información sobre teletrabajo
C20120058	Funcionaria con reducción de jornada pregunta si tiene que ser miembro del Tribunal de la OPE
C20120059	Solicitud de información sobre ejecución de sentencia de divorcio
C20120060	Solicitud de información sobre despido estando en periodo de lactancia

Nº EXPEDIENTE	MOTIVO DE LA CONSULTA
C20120061	Hombre al cual se le ha denegado una reducción de jornada solicita mediar entre el y la empresa
C20120062	Consulta sobre la idoneidad de las declaraciones realizadas por el presidente de una entidad bancaria
C20120063	Información sobre una posible discriminación por razón de sexo en una empresa privada
C20120064	Manifiesta su disconformidad con la carrera a favor de las mujeres que se organiza en Vitoria-Gasteiz
C20120065	Mujer que solicita información sobre la regulación jurídica de la excedencias por guarda legal
C20120066	Mujer con problemas para cobrar la pensión de manutención por parte de su exmarido solicita asistencia jurídica
C20120067	Problemas laborales de un trabajador de seguridad privada
C20120068	Consulta sobre subvenciones a familias monoparentales
C20120069	Consulta sobre subvenciones o ayudas para mujeres emprendedoras
C20120070	Consulta posible discriminación indirecta en el Convenio Colectivo de una gran empresa privada
C20120071	Mujer que se quiere separar busca información sobre los pasos a seguir
C20120072	Monitora de campamentos de verano, manifiesta su rechazo al hecho de que en las habitaciones se segregue a los jóvenes de entre 12 y 14 años, por sexo
C20120073	Denuncia un video para animar a las mujeres a ser científicas editado por la Comisión Europea para la innovación, la investigación, y la ciencia por considerarla estereotipada
C20120074	Mujeres que sufren acoso laboral solicitan ayuda
C20120076	Solicitud ayuda por un problema con su exmarido
C20120077	Condena el uso de la imagen de la mujer como objeto en la entrega de premios en las vueltas ciclistas
C20120078	Solicita información sobre divorcios
C20120079	Problemas a la hora de hacer practicas en el curso «camareras de pisos», en un hotel de Bilbao
C20120081	Consulta sobre una excedencia por guarda legal
C20120082	Consulta sobre el permiso de lactancia de un menor de 9 meses.
C20120084	Consulta sobre cómo actuar ante un posible delito contra su honor e imagen en el ámbito laboral
C20120085	Muestra su enfado porque las ayudas del Gobierno Vasco por reducción de jornada son para las personas que trabajan por cuenta ajena y no hay nada para las personas autónomas

Nº EXPEDIENTE	MOTIVO DE LA CONSULTA
C20120087	Consulta sobre el cómputo de las vacaciones tras solicitar una excedencia para el periodo de vacaciones
C20120089	Consulta sobre qué hacer ante el acoso sexual por parte de su jefe
C20120092	Consulta relativa a la lactancia
C20120093	Director de RRHH de una Cooperativa solicita ayuda en relación a un tema de acoso sexual
C20120094	Mujer que manifiesta su malestar porque un club de atletismo propone cobrar una cuota a las mujeres para contratar a un entrenador
C20120096	Mujer que regresa a trabajar tras estar disfrutando de una excedencia y la empresa plantea un ERE pregunta por sus derechos
C20120097	Problemas judiciales con el exmarido
C20120098	La técnica de igualdad del ayuntamiento de Gipuzkoa, pregunta sobre el uso del lenguaje no sexista
C20120099	Negativa de un ayuntamiento de Bizkaia a un trabajador a la hora de solicitar un permiso parental
C20120100	Mujer que puso un anuncio de oferta de trabajo ha recibido respuesta sexistas y quiere saber qué hacer
C20120102	Consulta sobre el cálculo del derecho a la lactancia
C20120103	Niña de 11 años que quiere jugar al fútbol en su categoría y no puede por no existir equipo, su madre pregunta cómo puede ayudarle
C20120104	Pareja separada hace un año, el hijo pregunta cómo puede ayudar a su madre
C20120108	Consulta sobre las reducciones de jornada por guarda legal en empresa privada
C20120109	Consulta sobre tipos de contrato para trabajadoras del servicio del hogar familiar
C20120114	Solicitud información sobre la baja maternal
C20120116	Muestra su enfado ante la discriminación que existe en el acceso al empleo para las mujeres en edad de procrear

Quejas: 12

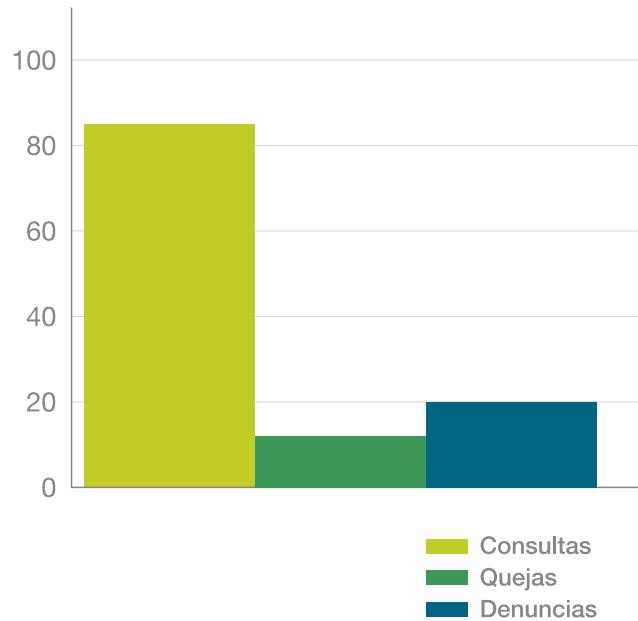
Nº EXPEDIENTE	MOTIVO DE QUEJA
Q20120018	Denuncia blog con anuncios publicitarios machistas
Q20120033	Queja de un sindicato en nombre y representación de las personas trabajadoras de una empresa privada
Q20120034	Un sindicato pone una queja por supuesto trato discriminatorio en una mercantil de Vitoria-Gasteiz
Q20120042	Posible discriminación en una agencia de viajes
Q20120043	Mujer se queja de que una Federación alavesa deportiva impide su participación en los campeonatos provinciales
Q20120046	Posible discriminación en una póliza de seguros de una entidad de previsión
Q20120075	Mujer a la que niegan el acceso en una sociedad gastronómica
Q20120080	Queja en contra de la atención ofrecida en una oficina de la administración pública
Q20120086	Problemas vecinales
Q20120101	Mujer con problemas a la hora tramitar su solicitud de renta de garantía de ingresos y prestación complementaria
Q20120105	Mujer que expone su queja por la oferta de deporte extraescolar de su pueblo
Q20120106	Una mujer denuncia irregularidades a la hora de tramitar su expediente en una administración pública

Denuncias: 20

Nº EXPEDIENTE	MOTIVO DE DENUNCIA
D20120002	Denuncian a una vecina por proxeneta
D20120017	Denuncia la mentalidad machista que circula en internet
D20120040	Denuncia el uso de lenguaje sexista por parte de un medio de comunicación
D20120041	Denuncia que una multinacional del sector de la restauración hace regalos en función del sexo a los niños y niñas
D20120044	Denuncia posible discriminación por razón de sexo en las cotas de dirección de una empresa
D20120045	Denuncia el convenio colectivo del sector en la provincia de Bizkaia
D20120053	Denuncia anuncio publicitario
D20120057	Denuncia el uso sexista del uniforme en un gran comercio
D20120083	Denuncia el uso sexista del lenguaje en un documento en una fundación
D20120088	Denuncia la discriminación positiva en los campeonatos de bolos
D20120090	Sindicato que denuncia a una empresa por haber incumplido el plan de igualdad al no incluir en una oferta de empleo las directrices acordadas en el mismo
D20120091	Denuncia los requisitos que se solicitan para la concesión de becas para estudios no universitarios
D20120095	Una asociación cultural de mujeres denuncia una canción por considerarla vejatoria hacia las mujeres
D20120107	Denuncia la invisibilización de la mujer por parte de una Fundación
D20120110	Cross Popular organizada por una sociedad deportiva con premios diferentes para hombres y mujeres
D20120111	Denuncian trato vejatorio en un centro médico tras sufrir una agresión sexual en Bilbao
D20120112	Denuncia los catálogos de juguetes durante la campaña de navidad en particular, pero también en general.
D20120113	Denuncia el anuncio sexista de una marca de ropa
D20120115	Denuncia la «vejación del cuerpo de la mujer» en la práctica Nyotaimori
D20120117	Denuncia presunta discriminación en un campeonato surf

En el año 2012, la Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres ha atendido 117 solicitudes. De las cuales 85 han sido consultas, 12 Quejas y 20 Denuncias.

Tipología de expedientes (n=117)



4.1.1. Ámbito y motivo de los expedientes

En su mayoría son solicitudes referidas al ámbito laboral, y dentro de este ámbito destacan las solicitudes relacionadas con la conciliación de la vida familiar y laboral y la maternidad. Asimismo, aumentan cada año las solicitudes relacionadas con el ámbito de los medios de comunicación y sobre todo, la publicidad. En concreto el uso que se hace de la imagen de la mujer, las imágenes estereotipadas y la asignación de roles en la publicidad dirigida al público infantil. Finalmente, poco a poco, se está incidiendo también en el ámbito del deporte. Cabe destacar las solicitudes referidas al deporte extraescolar.

A solicitud de ciudadanos y ciudadanas hemos realizado informes relacionados con supuestos en los que la regulación existente podría incurrir en discriminación por razón de sexo. En este sentido queremos destacar los siguientes: el informe

elaborado a petición del Comité de Empresa de una gran empresa del sector de hidrocarburos, relativo a una posible discriminación por razón de sexo en la regulación de los ascensos; informe sobre el Convenio Colectivo del sector empresas y trabajadores dedicados a la fabricación de licores y vinos de Bizkaia; y por último, el informe relativo a las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de oficial de servicio de extinción de incendios y salvamento.

4.1.2. Ámbito y motivo de los expedientes

Se han derivado dieciocho solicitudes, que ya sea por su temática o ámbito de competencia geográfica, se han tenido que derivar a las instituciones correspondientes. Destacamos las relativas al ámbito público, que debemos derivar a la Institución del Ararteko. Además de aquellas que por su ámbito geográfico exceden de la Comunidad Autónoma Vasca y derivamos al Instituto de la Mujer correspondiente.

4.1.3. Atención telefónica y presencial

El servicio recibe también, de forma directa e inmediata, a cualquier ciudadana o ciudadano que solicite asesoramiento. En este sentido queremos destacar las 280 consultas telefónicas o presenciales que se han atendido dando así cumplimiento a la labor prioritaria de este Servicio de Defensa del principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el sector privado.

La casuística en estos casos es variada, si bien es cierto, que este año han aumentado mucho las consultas relacionadas con la crisis económica y sus consecuencias, tales como dudas acerca de la tramitación de la prestación por desempleo, ayudas, subvenciones, preguntas sobre la renta de garantía de ingresos, entre otros. Asimismo, a consecuencia del cambio de legislación en materia de servicio del hogar familiar, hemos atendido muchas preguntas relacionadas con esta nueva regulación y su aplicación.

Finalmente, señalar que a través de esta atención directa y personalizada que realiza Emakunde, se detectan también, numerosos casos de violencia de género ante los cuales se solicita la ayuda especializada en la materia ofrecida por la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

5 PLAN DE COMUNICACIÓN DE EMAKUNDE- INSTITUTO VASCO DE LA MUJER PARA LA IX LEGISLATURA



El Plan de Comunicación para la IX Legislatura (2009-2013) es una herramienta de trabajo al servicio de la comunicación interna y externa de Emakunde, cuyos fines últimos son:

1. Fomentar una imagen corporativa positiva, ajustada a los fines y objetivos del Instituto, consecuente con su historia y en trabajo constante hacia un futuro más igualitario.
2. Potenciar y, en su caso, mejorar procesos, canales, herramientas y relaciones de trabajo respecto a la comunicación interna y externa, que coadyuven a la contribución de los fines y objetivos generales de Emakunde.
3. Seguir fomentando el empoderamiento de las mujeres y su presencia en los medios de comunicación.

Para ello, el Plan de Comunicación define los criterios básicos de la comunicación interna y externa para la IX Legislatura, así como los programas a implementar anualmente.

Establece, por otra parte, los criterios o principios de trabajo que han de regir la actuación en cuanto a comunicación se refiere. Los principios que el Plan de Comunicación establece son de prioridad, transparencia, accesibilidad, calidad, sostenibilidad y medioambientales.

El Plan de Comunicación se concreta en 8 programas, el primero de los cuales guarda relación con la comunicación interna.

El Plan de Comunicación parte de que la comunicación interna es un aspecto clave en el ámbito organizativo y de gestión, con una fuerte repercusión en el logro de los objetivos de trabajo. Por ello, los objetivos del Plan de Comunicación interna son la promoción de la comunicación entre las personas que trabajan en el Instituto, el fomento del desarrollo personal y profesional de las personas a su servicio, la reducción de los focos de conflicto interno que pudieren surgir a partir de la cohesión de los equipos de trabajo, y la creación de espacios de opinión y participación. Establece una serie de medidas de comunicación interna como es la elaboración y envío de boletines electrónicos de carácter interno (Boletín «Albistek», boletín de carácter documental y de carácter jurídico), la mejora de la Intranet de Emakunde, el fomento de estructuras internas de trabajo y otros espacios para la participación, etc.

En lo que a la comunicación externa se refiere, el Plan de Comunicación establece como objetivos el mantenimiento, la mejora y la creación de nuevos espacios y canales de comunicación dirigidos a los diferentes públicos destinatarios de la misma, así como el fomento de la relación del Instituto con su entorno y la gestión del diálogo y la cooperación con las personas, asociaciones, agentes sociales, entidades e instituciones. Todo ello con el objetivo de fomentar la sensibilización, la información y la participación de personas y entidades en el desarrollo de las

políticas de igualdad, lo cual redundará positivamente en el cumplimiento de los objetivos de trabajo del Instituto.

Ocho son los programas que el Plan de Comunicación prevé para la mejora de la información y la comunicación externa:

1. El primero, relativo al desarrollo de campañas de sensibilización ciudadana y publicitarias.
2. El segundo, centrado en la mejora del entorno web de Emakunde y del uso de las nuevas tecnologías.
3. El tercero, sobre transmisión de pensamiento y conocimiento en materia de igualdad de mujeres y hombres.
4. El cuarto, un programa que se centra en la mejora de la comunicación y de los canales para la comunicación con el movimiento asociativo de mujeres.
5. El quinto, dedicado al fomento de la comunicación y la colaboración institucional.
6. El sexto, centrado en la comunicación con el Parlamento Vasco.
7. El séptimo, prevé actuaciones de información y comunicación con los medios de comunicación.
8. Y un último programa, dedicado al fomento de la participación de las mujeres en la vida pública en general, y en los medios de comunicación en particular.

En tanto el Plan diseñado lo ha sido para toda la legislatura, se procede a la implementación progresiva de las actuaciones en él señaladas. Las actuaciones que han sido realizadas en 2012 en el marco del Plan de Comunicación, han sido organizadas y descritas a lo largo de los diferentes apartados de este documento.